UNIVERSIDAD VERACRUZANA

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

PLAN DE ESTUDIOS 2011

INDICE

1. FUNDAMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1 Análisis de las necesidades sociales
1.1.1 Contexto Internacional
1.1.2 Contexto Nacional
1.1.3 Contexto Regional
1.1.3.1 Plan Veracruzano de Desarrollo 2007-2010

1.2 Análisis de los fundamentos disciplinares
1.2.1 Origen de la disciplina
1.2.1.1 Cronología de la actividad turística en México
1.2.1.2 Panorama del desarrollo de la educación turística en México
1.2.1.3 Proyección de las disciplinas centrales
1.2.2 Enfoque teórico y metodológico
1.2.2.1 Turismo y conocimiento científico
1.2.2.2 Administración y conocimiento científico.
1.2.2.3 Teoría de la Administración
1.2.2.4 Multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la administración.

1.3 Análisis del mercado ocupacional.
1.3.1 Introducción
1.3.2 Ámbitos dominantes del campo profesional – Alojamiento
1.3.3 Ámbitos emergentes del campo profesional.- Cultura, gestión municipal y gastronomía
1.3.4 Ámbitos decadentes del campo profesional .- Agencias de viajes.
1.3.5 Demandas del sector laboral
1.3.5.1 Nacional
1.3.5.2 Local
1.3.6 Análisis de los instrumentos de evaluación

1.4 Análisis de los programas académicos afines que ofrecen otras instituciones de educación superior
1.4.1 Contexto Internacional
1.4.2 Contexto Nacional
1.4.3 Contexto Local

1.5 Análisis de los lineamientos
1.5.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
1.5.2 Ley General de Educación
1.5.3 Plan Nacional de Desarrollo
1.5.4 El documento del MEIF
1.5.5 Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz- Llave y Reglamento del Servicio Social para Pasantes

1.5.6 Convenios y Acuerdos Universitarios
1.5.7 Documentos Administrativos del Gremio Profesional (CONLA)
1.5.8 Acuerdos de Tepic
1.5.9 Estatuto del Personal Académico, Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamento de Academias. (Docentes)
1.5.10 Estatuto de los alumnos y lineamientos de control escolar para el MEIF
1.5.11 Manuales internos

1.6 Análisis del programa educativo en la Universidad Veracruzana
1.6.1 Necesidad social
1.6.2 Origen y fundación
1.6.2.1 Plan de Estudios 1980
1.6.2.2 Plan de Estudios 1990
1.6.2.3 Plan de Estudios 1995
1.6.3 Características del personal académico
1.6.4 Organización académico-administrativa
1.6.5 Estructura orgánica
1.6.6 Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales

2. IDEARIO, MISIÓN Y VISIÓN
2.1. Ideario
2.2. Misión
2.3. Visión

3. OBJETIVOS
3.1 Objetivo general
3.2 Objetivos particulares

4 ESTRUCTURA CURRICULAR
4.1 Mapa por área de conocimiento
4.2 Mapa con horas y créditos
4.3 Retícula
4.4 Mapa por período
4.4.1 Estándar
4.4.2 Mínimo
4.4.3 Máximo
4.5 Salidas laterales
4.6 Acreditación del idioma inglés

5 PERFILES
5.1 Perfiles de ingreso
5.2 Perfiles de egreso

6. COMPETENCIAS

7. PROGRAMAS (archivo anexo)

BIBLIOGRAFÍA

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1. Análisis de las necesidades sociales

1.1.1 Contexto Internacional.

El crecimiento del sector turismo de los últimos años se vio disminuido en el año 2009 debido a problemas relacionados con la salud, el impacto fue internacional, sin embargo el crecimiento regresó en el último trimestre de 2009 e hizo que los resultados para el año en su conjunto no fueran tan decepcionantes como lo previsto inicialmente. Se estima que las llegadas de turistas internacionales disminuyeron un 4% en 2009. Las perspectivas también han mejorado, con una previsión de crecimiento de las llegadas de turistas internacionales de entre el 3% y el 4% para el 2010. Esta perspectiva se confirma por el notable aumento del índice de confianza del Grupo de Expertos de la OMT.

Las llegadas de turistas internacionales por motivos de negocios, ocio u otros fines disminuyeron un 4% en 2009 y se quedaron en 880 millones. Estas estimaciones suponen una ligera mejoría sobre anteriores previsiones, como resultado del repunte de un 2% en el último trimestre del año. Sin embargo, las llegadas de turistas internacionales habían disminuido un 10%, un 7% y un 2% respectivamente en los tres primeros trimestres. Asia y el Pacífico y Oriente Medio lideraron la recuperación y el crecimiento ya volvió a ser positivo en ambas regiones en la segunda mitad del 2009.

La crisis económica mundial, agravada por la incertidumbre en torno a la pandemia de gripe A(H1N1) hizo que 2009 fuera uno de los años más difíciles para el sector del turismo. La experiencia demuestra que los ingresos por turismo suelen seguir de cerca la tendencia de las llegadas, aunque a menudo sufren más en tiempos difíciles. En base a las tendencias en los tres primeros trimestres, se estima que los ingresos de 2009 disminuyeron en torno a un 6%. Aunque se trata sin duda de un resultado decepcionante para un sector acostumbrado al crecimiento continuo, también puede interpretarse como una señal de resistencia comparativa, dada la extrema dificultad del entorno económico. Esta interpretación se evidencia al comparar las cifras con la caída estimada del 12% de las exportaciones globales a consecuencia de la crisis mundial.

Como en crisis anteriores, en 2009 los consumidores tendieron a viajar a lugares más próximos a sus hogares. El turismo interno ha resistido a la crisis mejor e incluso ha registrado un crecimiento significativo en varios destinos, a menudo con el apoyo de medidas específicas de los gobiernos dirigidas a potenciar esta tendencia. Este fue el caso, entre otros muchos países, de Brasil, China y España, donde el mercado nacional, que representa una cuota importante del total de la demanda, ha contribuido a compensar parcialmente el declive del turismo internacional.

La industria sin chimenea es una de las actividades económicas más importantes en el ámbito internacional, ya que ofrece hospitalidad y el servicio de alimentos y bebidas en los diferentes destinos del mundo, diversificando las actividades en: culturales como: folklóricas, gastronómicas, históricas, de recreación, diversión, turismo de naturaleza, rural, por mencionar algunas.

1.1.2 Contexto nacional

De acuerdo a datos recientes de la OMT el comportamiento del turismo se prevee como sigue:

Producto Interno Bruto (PIB)

La contribución de Viajes y Turismo al Producto Interno Bruto se espera tenga un aumento del 12,7% (MXN1, 601.4bn o dólares de los EE.UU. 121.5bn) en 2010 a 14,2% (MXN3, 649.0bn o dólares de los EE.UU. 243.2mn) en 2020.

Empleo

La contribución de la economía de Viajes y Turismo con el empleo se espera tenga un aumento de 5.881.000 puestos de trabajo en 2010, el 13,7% del empleo total o 1 de cada 7,3 puestos de trabajo a 7.105.000 puestos de trabajo, el 14,7% del empleo total o 1 de cada 6,8 puestos de trabajo para el año 2020.

Crecimiento

El crecimiento real del PIB para la economía de Viajes y Turismo se espera que sea del 0,7% en 2010, y una media del 5,1% anual durante los próximos 10 años.

Las exportaciones de Visitantes

Los ingresos de exportación de los visitantes internacionales y productos de turismo se espera que generen un 5,6% de las exportaciones totales (MXN179.1bn o dólares de los EE.UU. 13.6bn) en 2010, creciendo (valor nominal) a MXN412.2bn o dólares de los EE.UU. 27.5bn (4,2% del total) en 2020 .

Inversión

Viajes y Turismo de inversión se estima en MXN337.6bn, dólares de los EE.UU. 25.6mn o 13,1% de la inversión total en 2010. En 2020, éste debe alcanzar MXN883.0bn, dólares de los EE.UU. 58.9bn o 13,9% de la inversión total.

Clasificación mundial

El Viaje a México y Turismo economía ocupa el lugar número:

- 11 en tamaño absoluto en todo el mundo

- 52 en su contribución relativa a las economías nacionales
- 73 en el crecimiento a largo plazo (10 años)

(181 países son estimados por WTTC / OE)

El turismo convencional o tradicional de sol y playa está perdiendo terreno frente al turismo alternativo (ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural). Según la OMT, (Organización mundial del Turismo) se identifica un cambio importante en los hábitos de consumo del turista mundial promedio, hecho que obliga a los países receptores a readecuar su oferta bajo estándares internacionales, adecuándose a una demanda variada, flexible y especializada de productos turísticos.

Los turistas han dejado de ser pasivos y de aceptar productos masivos y relativamente simples, exigiendo sobre todo, calidad ambiental y de servicio en productos turísticos diversificados. El mercado turístico se ha especializado conforme a grupos de interés y tipos de actividades. Dichos cambios en los hábitos de consumo del turista internacional, marchan paralelos a la demanda mundial por conservar y proteger el patrimonio natural, histórico-monumental y cultural (sustentabilidad), y exigiendo que la actividad turística; además de sus atractivos tradicionales, constituya una fuente económica sustentable, en armonía con el respeto ambiental y cultural.

En este entorno, alcanzar y mantener un alto nivel de competitividad en la oferta, es el común de los países turísticos, obtenerlo en un mercado de consumidores que pertenecen a nichos cada vez más especializados, que exigen una mayor variedad en su vocación y la correcta integración de un producto turístico diferenciado, es la clave del desarrollo.

El plan de desarrollo Nacional asume como premisa básica la búsqueda de desarrollo humano sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras de esta forma, el Plan Sectorial 2007-2012 se orienta a los temas específicos relacionados con el turismo nacional e internacional, pero también a contribuir al logro de otros objetivos estratégicos como son: crecimiento económico, nivel de ingreso, empleo, competitividad, infraestructura, equidad entre regiones e igualdad de género.

El sector turismo tiene varias características que lo convierten en una prioridad nacional dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento. Destacan, en primer lugar, su elevada productividad y empleo bien remunerado; y en segundo, que en muchas ocasiones se desenvuelve en regiones de menor desarrollo económico. Cabe hacer notar que la riqueza cultural y natural de México implica que existen amplias oportunidades de actividades turísticas que no se han desarrollado cabalmente

La mayor integración mundial, aunada a la riqueza cultural y natural de nuestro país, coloca a México hoy en día en una situación de enorme potencial para que el desarrollo exitoso del sector turismo se vuelva en uno de los ejes de desarrollo del país. El desarrollo acelerado a nivel mundial implica que la demanda por servicios turísticos se incrementará de forma importante en los años venideros. Finalmente, el incremento en la población pensionada en los países industrializados genera una proporción cada vez mayor de individuos de elevados recursos socioeconómicos con interés por realizar largos viajes a destinos atractivos.

Sin embargo, al igual que en otros ámbitos, el mismo fenómeno de globalización lleva a que el viajero, tanto nacional como extranjero, tenga mayores opciones. Así como la tecnología de la información facilita adquirir información y realizar la planeación de un viaje en nuestro país, lo hace también para otros destinos. Los menores costos de transportación aérea permiten a nuestros visitantes tradicionales tener acceso a destinos más alejados. Ello implica que, al igual que en otros ámbitos de la actividad económica, las oportunidades y retos que representa la integración mundial debe resolverse mediante políticas públicas adecuadas y decididas.

El sector debe ser reconocido como una pieza clave en el desarrollo económico del país. Asimismo, se debe garantizar que el crecimiento del sector respete los entornos naturales, culturales y sociales. Es justamente la riqueza de México en términos de una cultura, enorme diversidad climática, belleza orográfica, fauna y flora endémicas, y su sociedad vibrante y abierta lo que atrae y diferencia a nuestro país de otras naciones del mundo.

El papel del sector como detonante del desarrollo local requiere que el desarrollo de infraestructura y de servicios incluya aquéllos orientados a dotar de capacidades a la población local. Sólo de esa forma puede consolidarse una mejoría en el bienestar de las poblaciones locales que les permita ser participes plenos del proceso de desarrollo.

Objetivo 12

Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional. Para convertir a México en un país líder en el sector turismo y aumentar, para 2012, en un 35% el número de turistas internacionales es necesario poner en marcha las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 12.1 Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos. Crear condiciones de certeza jurídica para las nuevas inversiones en los destinos turísticos del país, así como acciones para consolidar las existentes. La política turística considerará programas de

desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, incluyendo turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, con la participación de las secretarías y organismos del gobierno federal que apoyan proyectos de desarrollo turístico en las zonas rurales e indígenas. En este proceso se deberá hacer converger programas como el financiamiento y capacitación a MIPyMEs
.

ESTRATEGIA 12.2 Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.

Orientar los esfuerzos de la política turística y de las actividades de las entidades públicas del gobierno federal que incidan directa o indirectamente en el desarrollo del turismo hacia la competitividad nacional e internacional de las empresas, productos, y atractivos turísticos del país, en un marco de sustentabilidad económica y social y coordinación con el sector privado.

ESTRATEGIA 12.3 Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista. Desarrollar programas de promoción en los mercados y segmentos turísticos de mayor rentabilidad fortaleciendo los programas de información, asistencia y seguridad al turista.

ESTRATEGIA 12.4 Actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turismo. Promover junto con el Poder Legislativo, las comunidades y las empresas del sector, la actualización del marco legal para el desarrollo sustentable del sector e impulsar normas que garanticen la prestación de servicios turísticos competitivos.

ESTRATEGIA 12.5 Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados. La política turística nacional promoverá acciones de desarrollo y apoyo a la comercialización de productos competitivos para los diferentes segmentos de los mercados actuales y potenciales, nacionales y extranjeros. Se diseñarán programas de mercadotecnia puntuales para cada segmento, consolidando los productos actuales e impulsando nuevos productos de calidad, accesibles y competitivos para nuevos segmentos y nichos del mercado.

ESTRATEGIA 12.6 Asegurar un desarrollo turístico integral. El sector turístico requiere de estrategias que permitan aprovechar todo el potencial de crecimiento. Para ello, es necesario que el desarrollo del sector sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad.

La epidemia de influenza que vivió el país en Abril y Mayo de 2009 tuvo un fuerte impacto nacional sobre la actividad económica. Cabe mencionar que la industria

sin chimeneas mostraba una clara contracción desde el inicio del año, tanto en el turismo extranjero como doméstico. En cuanto al primero mucho se había especulado sobre el efecto positivo que tendría la fuerte depreciación del peso y que podría eventualmente contrarrestar el efecto de la recesión global y particularmente en Estados Unidos, de donde proviene más del 70% de los turistas extranjeros. La realidad fue que dicho efecto resultó menor al que se esperaba. Al primer trimestre, los registros de entrada en puntos de control migratorio mostraban una caída en el flujo del turismo internacional del 8.5% respecto al mismo periodo del 2008.

En lo que toca al turismo nacional, los registros semanales de la actividad hotelera revelan que, en el periodo acumulado de enero hasta la tercera semana de abril (es decir, después de Semana Santa y antes de la influenza, en la cuarta semana) las noches de hospedaje y la ocupación hotelera en ciudades del interior (indicador de la dinámica del turismo nacional) mostraban una reducción de alrededor de 6% respecto a 2008.

Ambas cifras, de turismo nacional e internacional, sugieren entonces que la caída de la actividad turística, sin incluir el efecto de la influenza, apuntaba hacia niveles próximos al 7% anual, una vez hechas las ponderaciones por peso relativo.

El efecto de la influenza sobre el turismo se manifestó tan pronto como se dio el anuncio, el 24 de Abril, pero sobre todo en las tres semanas posteriores, cuando la ocupación hotelera se redujo hacia niveles de 10% (desde 60% antes de la epidemia) en lugares como la Riviera Maya. Tanto en destinos de playa como en ciudades del interior el hospedaje se redujo en torno al 50% anual. Por otra parte, se observaron también señales en el sentido de que la recuperación podría ser algo más rápida en las ciudades del interior para la quinta y sexta semana después de la entrada del virus, el ritmo de caída se había moderado en éstas comparado con los destinos de playa. De lo anterior se puede concluir, primero que la actividad turística, nacional e internacional, ya mostraba signos de contracción aún antes de la epidemia. En segundo lugar, los primeros indicadores de la actividad turística posterior a la influenza sugieren un impacto intenso pero de una duración relativamente corta y por último, pese a que el impacto fue generalizado a nivel nacional, se presentó con mayor intensidad en destinos de playa. Las ciudades del interior, más orientadas al turismo doméstico podrían recuperar sus niveles de actividad en menor tiempo que las playas, particularmente las que se orientan predominantemente al turismo extranjero. (Cuenta Satélite del Turismo).

De acuerdo con la Cuenta Satélite del Turismo que elabora el INEGI, y que sigue la metodología propuesta por el Fondo Monetario Internacional, 23 de las 79 ramas de actividad en que se desagrega la economía se encuentran vinculadas al turismo. De este universo la contribución que hacen los hoteles en términos de PIB es de apenas el 12%, el mayor peso lo tienen las actividades complementarias, como el transporte (34%), el comercio (26%) y los restaurantes (8%). En conjunto estas cuatro grandes actividades representan 80% del PIB

turístico y engloban al 75% de las empresas que directa o indirectamente participan en el sector. Es importante resaltar las actividades turísticas en el ámbito rural, ya que no se contempla la importancia de la derrama económica que puede tener los paradores turísticos en carreteras, la venta de artesanías y los productos que las regiones producen, ya que el turismo alternativo tiene gran demanda en nuevos mercados internacionales.

El peso del Turismo en la economía nacional es cercano al 9% del PIB, si bien para algunas entidades es mucho mayor: en el caso de Quintana Roo por ejemplo, la participación es cercana al 50% y para Baja California Sur es del 30%. En el extremo opuesto se ubican entidades como Tabasco, Campeche y el Estado de México para los cuales la participación del turismo en la economía no alcanza siquiera el 2%.

Por otra parte, la infraestructura hotelera refleja tanto la vocación turística de los estados como la importancia que éstos tienen en la actividad económica nacional. Así el Distrito federal y Jalisco son las entidades con mayor capacidad de alojamiento aportando en forma conjunta el 20% de los cuartos de hotel en el país. Quintana Roo que ocupa el tercer sitio, es sin embargo el que cuenta con mayor cantidad de hoteles de lujo: 16% de todos los hoteles del país con categoría de cuatro estrellas y más se localizan en dicho estado.

El Turismo es una actividad empresarial que incluye aspectos sociales, recreativos, deportivos y culturales. Es considerada una industria valorada por su capacidad de generar empleos y estimular el desarrollo de una región o país. Los atractivos naturales, la riqueza cultural y la hospitalidad debieran ubicar a México entre los mejores destinos turísticos del mundo, aprovechando la creciente diversidad de ofertas turísticas locales así como la expansión del turismo rural, el turismo de aventura, el turismo étnico, entre otros atractivos.

Proponer y crear nuevos destinos, enriquecer circuitos, innovar servicios y desarrollar empresas, son características que hacen del Turismo una actividad para profesionales que pueden sumarse a las grandes empresas en el país o en el exterior o crear sus propios negocios.

1.1.3 Contexto Regional

El estado de Veracruz se ubica al norte 22°28’, al sur 17°09’ de latitud norte, al este 93°36’, al oeste 98°39’ de longitud oeste y se localiza en la parte central de la vertiente del Golfo de México, colinda al norte con Tamaulipas; al este con el Golfo de México y Tabasco; al sur con Chiapas y Oaxaca y al oeste Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí. Representa el 3.7% de la superficie del país con sus 72,815 Km. Incluyendo sus islas, ocupa el décimo lugar como estado de la República, localizado a 450 km de la capital de país.

Recursos patrimoniales:

Veracruz posee una gran abundancia de recursos naturales y culturales entre los cuales destacan: costa, playas, ríos, lagunas, cascadas, montañas, valles y selvas con abundante biodiversidad; patrimonio arqueológico de gran valor y riqueza cultural, histórica y gastronómica.

Veracruz en sus 72, 815 Km2 de superficie, cuenta con una franja costera de 745 kilómetros sobre el Golfo de México, tiene 41 ríos navegables, alta montaña con dos volcanes, lagunas bellas y extensas (Tamiahua con 2,112 kilómetros), selva tropical, 18 áreas naturales protegidas entre las que destaca el parque coralífero nacional del puerto de Veracruz y 4 puertos de altura.

Posee 2,200 sitios arqueológicos prehispánicos. Lo anterior representa un gran número de sitios turísticos abiertos al público en 10 zonas arqueológicas con 7 museos, 9 ciudades coloniales, 24 playas con acceso carretero, 3 cascadas y 2 lagunas y un acuario. Todo ello significa un potencial turístico basto e incalculable para el Estado.

Las regiones que conforman el espacio turístico estatal –según la Subsecretaría de Turismo del Estado- y que son visitadas como circuitos turísticos, a decir: Huasteca, Totonaca, Primeros Pasos de Cortes, Altas Montañas, Cultura y Aventura, Los Tuxtlas y la Olmeca.

Oferta de infraestructura en vías de comunicación para el turismo.

Parques industriales.

Actualmente existen 5 parques industriales en el Estado: la Ciudad Industrial Bruno Pagliai con sede en la Ciudad de Veracruz; Ixtac y Córdoba-Amatlán en la región Córdoba Orizaba; la petroquímica Morelos en Coatzacoalcos y Parque 2000 en Veracruz.

Carreteras

Cuenta con un sistema carretero de poco más de 15.9 mil kilómetros que representa el 4.8% del total nacional, de los cuales 5.4 mil kilómetros corresponden a carreteras pavimentadas y 519 kilómetros a la red carretera de altas especificaciones.

Dos ejes troncales cruzan el Estado de norte a sur: el eje costero que inicia en Pueblo Viejo y finaliza en Tonalá, y el eje troncal veracruzano que comunica a la entidad en la parte occidental, desde Pánuco hasta Jesús Carranza.

La comunicación interestatal se realiza a través de 10 ejes transversales. Los ejes Veracruz-Xalapa-Acatzingo y Veracruz-Córdoba-Maltrata comunican ambos al centro del estado con las ciudades de México y Puebla.

La ampliación y mejoramiento de la red carretera representa un reto para el Estado; el objetivo no es solo comunicar a las ciudades pequeñas y medias sino también a las comunidades rurales, muchas de ellas dispersas en las zonas serranas. Actualmente la red de caminos rurales es de 6,941 kilómetros.

Puertos.

Veracruz ofrece rutas que favorecen el comercio marítimo a Europa y al este de los Estados Unidos de América. Actualmente los puertos Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos y Pajaritos que están registrados como puertos de altura y cabotaje y se dedican a actividades pesqueras y turísticas.

Aeropuertos.

El Estado cuenta con un aeropuerto internacional en la ciudad de Veracruz el Heriberto Jara Corona, y tres aeropuertos para vuelos nacionales el Tajìn ubicado entre Poza Rica y Tuxpan, Canticas en Minatitlán y el Lencero en Emiliano Zapata. El movimiento local se realiza con el apoyo de alrededor de 13 aeródromos regionales.

Transporte ferroviario

La red ferroviaria consta de 1806.6 kilómetros que equivalen al 6.8% de la red nacional. Actualmente estas vìas solo son utilizadas para el transporte de carga.

Telecomunicaciones.

La infraestructura básica de telecomunicaciones está compuesta por 496,477 líneas telefónicas. Todos los centros urbanos del Estado cuentan con suficientes líneas telefónicas. En el medio rural se da servicio al 79.9% de las localidades y con telefonía rural satelital se atiende al 24.1% de las comunidades.

Existen 45 estaciones de televisión y 116 estaciones de radio. Radiotelevisión de Veracruz, empresa gubernamental, amplió sus instalaciones y modernizó su equipo para llevar sus señales a todo el territorio veracruzano. (www.gob.mx 01/Jul/10).

La población total de Veracruz según datos del conteo 2005, fue de 7, 110,214 habitantes; para el 2008, la población que proyecta el Consejo Nacional de Población (Conapo) asciende a 7,252,155 habitantes, lo cual representa el 6.83 por ciento de la población total, colocándose esta entidad en la 3ª posición a nivel nacional respecto al número de habitantes.

La población de Veracruz tuvo una tasa de crecimiento media anual de 0.5 por ciento de 2000 a 2005, ocupando la 27ª posición a nivel nacional. Lo que implica que la población de esta entidad disminuyo su crecimiento respecto al periodo 1995 – 2000, dicho periodo tuvo una tasa de 0.6 por ciento.
En el 2008, según proyecta Conapo, el 48.2 por ciento del total de habitantes son hombres, mientras que 51.8 por ciento son mujeres, por lo que Veracruz cuenta con un índice de masculinidad2, de 93, por lo cual, ocupa la 28ª posición a nivel nacional.

A nivel municipal, en Veracruz el municipio que presentó la mayor densidad poblacional fue Orizaba, que con 28 kilómetros cuadrados de superficie y una población de 117,289 habitantes posee una densidad de 4,188.90 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido del municipio de Xalapa, con 3,486.40 habitantes por Km2. El tercero en densidad poblacional es el municipio de Boca del Río con

3,315.60 habitantes por Km2, le sigue el municipio de Veracruz con 2,125.80 de densidad poblacional.

Por su parte, el municipio de Ozuluama de Mascareñas, fue el que presentó la menor concentración poblacional, con 2,357.40 kilómetros cuadrados de superficie y 23,190 habitantes de población, su promedio es de 9.8 habitantes por Km2.

Para dar una idea de que tan densos son los municipios de Veracruz, respecto a los municipios de otros estados, decimos que la densidad media de los municipios de México, que es de 252.8 habitantes por kilómetro cuadrado, es muy alta ya que hay municipios con una densidad enorme respecto a los demás, en cambio, la mediana de los municipios de México, que es de 46.3, y es más representativa. Así entonces, en Veracruz hay 168 municipios cuya densidad supera a la mediana nacional y 39 municipios con densidad menor a la densidad mediana del país.

Para el 2030, se calcula que Veracruz contará con una población de 7,426,445 habitantes, y el grueso de la población se localizará en el rango de 40 a 44 años para las mujeres y en el de 10 a 14 años para los hombres; la población total entre 35 a 39 años, será la más representativa.

En cuanto a la distribución de la matricula del sistema educativo de Veracruz, en primer término, la matricula en educación preescolar, para el ciclo 2007 a 2008 haciende a 262,497 alumnos. Para darse una idea de la relevancia de este nivel en el sistema educativo de la entidad, decimos que representa el 11.9 por ciento de todos los alumnos matriculados del estado.

En educación primaria, el sistema educativo de esta entidad atiende a 1,024,404 estudiantes que representan el 46.4 por ciento de la matricula de todos los niveles para el ciclo escolar 2007 a 2008.

Empero, como promedio anual para los dieciocho años entre 1990 y 2008 la educación primaria implica el 53.7 por ciento de la matricula estatal. Y en ese mismo lapso, dicha matricula ha crecido en promedio, de un año a otro, el -0.5 por ciento.

Son 409,552 los alumnos inscritos a la educación secundaria para al ciclo escolar mencionado, a saber, el 18.5 por ciento del sistema educativo de este estado para el ciclo 2007 a 2008. Y para los ciclos escolares entre 1990 y 2008 promedia el 17.4 por ciento del total y ha crecido anualmente un promedio de 2.1 por ciento.

En el 2006, el producto interno bruto estatal1 (PIBE) de Veracruz ascendió a 69.88 miles de millones de pesos, lo que representa el 4.13 por ciento del PIBE nacional, ubicando a la entidad en la 6ª posición a nivel nacional. En el 2005, el PIBE ascendió a 66.71 miles de millones de pesos, por lo que se registró un crecimiento de 4.74 por ciento del 2005 al 2006.

Para el periodo comprendido entre 1996 y 2006, el PIBE de Veracruz mostró un comportamiento irregular. En cuanto a la tasa de crecimiento de un periodo respecto al anterior. Se observa que, el año donde se presento el máximo crecimiento respecto al año precedente fue 2004 con 5.03 por ciento de crecimiento mientras que el año de mínimo crecimiento fue 2001 con -0.45 por ciento de cambio.

Durante dicho periodo, la tasa de crecimiento del PIBE de Veracruz supero a la tasa de crecimiento nacional en 2 ocasiones, y creció por debajo de la tasa nacional para 8 años.

A raíz de la crisis de 1995, la economía veracruzana se recupera ligeramente, al crecer en 1996, 1.6 por ciento, dicho ritmo de crecimiento al alza continúa hasta el 2000, año en el que creció 4.0 por ciento; sin embargo, en 1999, el PIBE de Veracruz solamente creció 0.3 por ciento, para después repuntar en 2000.

Hacia el 2001, el ritmo de crecimiento se vio afectado, mostrando una tasa negativa de 0.4 por ciento, cifra inferior a la registrada a nivel nacional, la cual fue de 0.0 por ciento, sin embargo, para el siguiente año, el PIBE veracruzano creció 0.2 por ciento, y es hasta el 2003 que logra superar el crecimiento del conjunto de las entidades, al registrar una tasa de 2.0 por ciento contra el 1.4 por ciento nacional.

La producción en México se divide en nueve actividades económicas, las cuales tienen una diferente influencia en el desempeño general del PIBE; Así, en 2006 la rama de mayor relevancia para la producción en Veracruz es Comercio, restaurantes y hoteles con el 19.6 por ciento del total estatal, relevancia menor a la de esta rama a nivel nacional la cual asciende a 21.43 por ciento.

Por su parte, la división Servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler, es la segunda rama de mayor importancia para la economía en Veracruz, ya que en el 2006, participó con el 17.1 por ciento del total. Dicha rama tuvo una participación del PIBE menor que a nivel nacional, la cual fue de 17.82 por ciento.

Un acercamiento más al desempeño de la economía de la entidad, es por medio de la tasa de crecimiento media anual del PIBE por gran división para el periodo 1996-2006, la cual muestra, cuál de las actividades económicas presentó un desarrollo significativo durante el periodo mencionado.

Así entonces, la división que registró el mayor crecimiento para el periodo 1996-2006, fue Transporte, almacenaje y comunicaciones, con una tasa de 5.46 por ciento, fue menor que la tasa de esta rama a nivel nacional que fue de 6.92 por ciento.
Seguida de Comercio, restaurantes y hoteles, con una tasa de 3.91 por ciento, la cual fue menor que la que se observo en el país en su conjunto, la cual asciende a 4.30 por ciento en el período mencionado.

Cabe destacar que dentro de las nueve ramas de la producción de Veracruz, el sector Electricidad, gas y agua registró un crecimiento de 3.79 por ciento, cifra menor al crecimiento registrado para el conjunto de las entidades, el cual ascendió a 3.99 por ciento, lo que nos habla del dinamismo del sector en el estado.

1.1.3.1 Plan Veracruzano de Desarrollo 2007-2010.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 establece como lineamientos estratégicos, en su capítulo IX, relativo a la Educación, Cultura, Recreación y Deporte: preservar las expresiones que caracterizan y conforman la identidad cultural de los veracruzanos; apoyar la creatividad y diversidad propias; facilitar el intercambio respetuoso y constructivo, que contribuya tanto a la convivencia civilizada y pacífica como a la realización individual y colectiva, para valorar las expresiones culturales de otros pueblos.

Que corresponde al titular del Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura, la identificación, registro, conservación y difusión de los elementos o valores del patrimonio cultural del Estado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Que el Plan Veracruzano de Desarrollo, en su actualización y realineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, resalta la importancia de preservar el patrimonio y los valores culturales del Estado, que consoliden y proyecten la identidad veracruzana, así como promover la riqueza cultural y artística de la Entidad, ante el país y el mundo.

Que la cultura gastronómica es parte fundamental en la creación de una identidad como sociedad y, por lo tanto, es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de los individuos, al entender el arte culinario como la mezcla de sabores y olores que se fusionan para lograr un diálogo permanente en el que se intercambian ideas y experiencias de la amplia diversidad regional que caracteriza a la geografía del Estado, cuyo origen se remonta a las tradicionales maneras de preparar ingredientes nativos de nuestra tierra y mezclarlos con los sabores de los condimentos traídos por los antepasados europeos y africanos al continente, sazonados con el toque único que le dan las manos veracruzanas.

Que la oficina de Visitantes y Convenciones del Estado y el Consejo de Promoción Turística de México, realizaron un estudio del vasto abanico de sabores y mezclas de platillos veracruzanos, con base en la consulta a los creadores populares y profesionales de todas las regiones del Estado y la clasificación y recopilación documental y video gráfica de sus aportaciones, con el fin de aprovechar esta riqueza para la generación de productos turísticos que cumplan con las expectativas de nuestros visitantes, permitió la integración de un Compendio Gastronómico de las diez regiones turísticas de Veracruz.

Que el Reglamento Interior del Consejo Consultivo Turístico del Estado, en su artículo 3º, faculta al Consejo para crear subcomités o grupos de trabajo para el estudio de asuntos específicos, por lo que está facultado para revisar dicho

Compendio y proponer acciones para que se convierta en una herramienta para impulsar al turismo en el Estado, a efecto de que la Gastronomía Veracruzana, sea parte preponderante de las visitas a nuestro territorio ya que es un componente que nos permite conocer la cultura de nuestros pueblos y por tanto, constituye un elemento esencial de la experiencia de los viajeros.

Que el estudio realizado por la Oficina de Visitantes y Convenciones del Estado y el Consejo de Promoción Turística de México, fue revisado por el grupo de trabajo especializado en Gastronomía de Consejo Consultivo Turístico Estatal a efecto de que sus conclusiones sean sustentadas en la participación popular, ingrediente básico para un verdadero rescate y preservación de las tradiciones heredadas de generación en generación así como para enriquecer el vasto ámbito de las manifestaciones culturales que nos permitan redescubrir la identidad del pueblo Veracruzano.

Que el grupo de trabajo especializado en Gastronomía de Consejo Consultivo Turístico Estatal ha propuesto a este Ejecutivo, que la Gastronomía Veracruzana se declare Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz. Por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente: Decreto que declara la Gastronomía Veracruzana como Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 1. Se declara Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Gastronomía Veracruzana. Se considera Gastronomía Veracruzana a las manifestaciones culinarias que utilizan ingredientes originarios del Estado y en cuya preparación intervienen uno o varios componentes materiales o humanos de una o varias de las culturas que intervinieron en la formación del Veracruz del presente. Para efectos del presente Decreto, la Gastronomía Veracruzana se expresa a través de las recetas de los platillos contenidos en el Compendio Gastronómico de Veracruz.

Artículo 2. El Compendio Gastronómico de Veracruz, contiene las expresiones culinarias de las 10 regiones turísticas del Estado, mismo que formará parte del Inventario de Riquezas Turísticas del Estado.

Artículo 3. La Secretaría de Turismo y Cultura, a través del Consejo Consultivo Turístico Estatal, establecerá lo conducente para el fomento y preservación de las diversas manifestaciones que integran la Gastronomía Veracruzana, a efecto de fortalecer la identidad cultural del Estado.

Artículo 4. La Secretaría de Turismo y Cultura y el Instituto Veracruzano de la Cultura, convocarán a los sectores social, privado y académico a efecto de lograr su participación en la conservación, fortalecimiento y difusión de la gastronomía veracruzana.

T R A N S I T O R I O S

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial del estado.

Segundo. El Compendio Gastronómico de Veracruz podrá ser revisado y enmendado, en cualquier tiempo, previa propuesta del Consejo Consultivo Turístico a la Secretaría de Turismo y Cultura. Las adiciones o modificaciones aprobadas deberán integrarse al Compendio Gastronómico por la Secretaría de Turismo y Cultura, a fin de mantenerlo actualizado.

Artículo 3. En términos de la legislación aplicable en la materia, la Secretaría de Turismo y Cultura y las demás dependencias sectorizadas como el Instituto Veracruzano de la Cultura, incluirán en sus presupuestos anuales recursos necesarios para la realización de acciones orientadas a conservar, fortalecer y difundir la gastronomía veracruzana. Dado en Palacio de Gobierno, residencia oficial del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los once días del mes de julio del año dos mil nueve.

- El Turismo en el Estado de Veracruz

En Veracruz, el turismo representa una importante fuente de actividades para el desarrollo económico y social. Sin duda, es una magnífica oportunidad para la inversión local y extranjera. La belleza natural del estado, los sitios arqueológicos, monumentos históricos y la alegría y hospitalidad de los veracruzanos, hacen del estado un destino turístico por excelencia.

Veracruz cuenta con una vasta infraestructura hotelera constituida por más de mil establecimientos distribuidos en toda la entidad.

Sus playas tienen una gran afluencia de turistas nacionales. También ofrece bellezas naturales conformadas por cascadas.

El turismo de aventura se ha convertido en uno de los principales atractivos del estado, en especial el apasionante descenso de río en los rápidos de las zonas de Jalcomulco, Actopan y Filobobos, así como el alpinismo y el ciclismo de montaña en el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote.

El turismo cultural es también de gran importancia. Actualmente se encuentran abiertas al público ciudades prehispánicas como El Tajín, cerca de la ciudad de Papantla, Filobobos en Tlapacoyan, Cempoala en La Antigua, Quiahuiztlán en Actopan y Tres Zapotes en Santiago Tuxtla.
Asimismo, Veracruz posee un gran número de centros de arte, la mayoría ubicados en la capital del estado: la Pinacoteca Diego Rivera; el Jardín de las Esculturas; la Galería de Arte Contemporáneo; el Centro Cultural los Lagos, el

Patio Muñoz Casa de la Cultura, y el museo de Agustín Lara o la Casita Blanca, que fuera hogar del famoso autor, en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

El estado conserva una gran diversidad de costumbres y tradiciones, tiene una rica gastronomía y una cultura popular muy amplia. Veracruz celebra 561 fiestas titulares, 64 ferias y 43 carnavales, es decir que se celebran en promedio dos fiestas tradicionales en cada uno de los 365 días del año.

Algunas de estas fiestas son conocidas nacional e internacionalmente, como el Carnaval de Veracruz, la fiesta de la Candelaria, en Tlacotalpan, la feria de Corpus Christi y la celebración de la Semana Santa, en Papantla y la Xiqueñada, en Xico.

Actualmente conurbados, Veracruz y Boca del Río se complementan para ofrecer al visitante nacional y extranjero, un ambiente de tradiciones y una moderna infraestructura hotelera y de servicios.

Xalapa representa el centro de la cultura del estado, es lugar de encuentro de estudiantes, académicos y artistas.

La ciudad de Tlacotalpan, además de su belleza arquitectónica es tierra de tradiciones y fiestas, como la fiesta de la Candelaria con su tradicional pamplonada.

Cerca de la actual ciudad de Veracruz se ubica La Antigua, lugar donde Hernán Cortés fundó el primer ayuntamiento de América y la primera capilla de México. En este lugar se puede apreciar la casa en que vivió el conquistador.

Otras ciudades de interés turístico son Catemaco; Orizaba y Papantla. (GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 2006).

La Oficina encargada de la difusión de cultura turística dentro del estado es la Secretaría de Turismo y Cultura (SECTURC).

- La Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz

La Secretaria de Turismo y Cultura (SECTURC, 2005) con base en lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2005-2010, el cual en una de sus líneas estratégicas plantea la profesionalización de los servicios turísticos con el fin de hacer de la Entidad un destino turístico más competitivo, implementará durante la presente administración, un programa de trabajo integral en materia de cultura turística, - haciendo énfasis en la importancia de dar un buen trato a los visitantes en términos de calidad y calidez-, con estrategias y acciones que incidan en la realización de actividades que permitan fortalecer la vinculación, actualización, valoración e integración de las fuerzas productivas que intervienen en el desarrollo del sector turismo del Estado; proponiendo la participación de las personas para hacer posible la actividad turística e integrando a la vida diaria de

prestadores de servicios turísticos elementos capaces de apuntalar la confianza de clientes y turistas con la finalidad de sensibilizarlos sobre la importancia del turismo y el turista en el desarrollo económico de sus localidades.
En síntesis, éste documento establece un compromiso con el pueblo de Veracruz. Intenta crear lo más posible con los recursos disponibles, y transformar las ventajas del estado en productividad, calidad de vida y creación de empleos. (PVD, 2005)

El enfoque de la presente investigación está dirigido a la Ciudad y Puerto de Veracruz, por esto es necesario conocer: cómo se desarrolla la actividad turística en ésta comunidad.

- Contexto del turismo local en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

La Dirección de Turismo Municipal tiene como misión ampliar la gama de servicios al turista, tanto en calidad como en cantidad, aprovechando los recursos naturales e históricos con que cuenta el Municipio, capacitando al personal y creando infraestructura para otorgar al turista la información, servicios, protección y auxilio vial.

Su misión es ser una dependencia de vanguardia en la atención al turismo a nivel nacional e internacional que aproveche las innovaciones tecnológicas y la capacitación para convertirse en una de las más importantes generadoras de empleo y de recursos para el Municipio y para le Estado.

El objetivo general es promocionar el Municipio, mediante una atención integral del turismo desde su llegada hasta su partida.

Objetivos Específicos

- ✓ Otorgar información veraz y completa a los visitantes.
- ✓ Procurar su recreación mediante eventos artísticos.
- ✓ Señalizar el corredor turístico del Centro Histórico.
- ✓ Habilitar los principales callejones como atractivos turísticos.
- ✓ Regular el servicio de traslado de personas del Malecón a la Fortaleza de San Juan de Ulúa y retorno y el servicio náutico de recorridos por la Bahía, islas cercanas, pesca y ofrendas de última voluntad.
- ✓ Brindar el servicio de protección y auxilio vial.
- ✓ Capacitación en inglés e historia de la ciudad para el personal de información, brigada de ángeles blancos y policía turística.
- ✓ Auxilio vial y de información turística de Ángeles Blancos.
- ✓ Servicio de protección e información al turismo con la Policía Turística.
- ✓ Organización de festividades y festivales.

Veracruz representa para el turismo nacional un destino atractivo. Para efectos de promoción la Secretaría de Turismo lo considera como un *"destino tradicional de playa".* La zona Veracruz- Boca del Río es fácilmente accesible por aire, tierra y mar.

Posee un aeropuerto Internacional donde opera una línea aérea extranjera con un vuelo con la ruta Houston-Veracruz-Houston y una compañía nacional sirviendo el tramo Veracruz- Habana, además operan cuatro aerolíneas nacionales privadas con diferentes destinos dentro del territorio mexicano. Cuenta con una terminal de autobuses atendida por diferentes líneas que cubren rutas conectando a las principales ciudades del centro, oriente, norte y sur del país.

El área conurbada Veracruz-Boca del Río y sus alrededores posee un perfil socioeconómico diversificado; se orienta la ciudad de Veracruz y puntos circunvecinos como un área dedicada a las actividades extractivas, de transformación y de servicios. Por su parte, Boca del Río ha adquirido para su desarrollo un relevante perfil turístico, en ella se encuentra la mayor concentración de servicios turísticos, destacando su zona hotelera clasificada ya, como de primera categoría. Dentro de la infraestructura, Boca del Río cuenta con un Centro de Exposiciones y Convenciones, el World Trade Center, que convierte a ésta zona en un interesante centro turístico para las actividades del turismo de negocios, en este centro opera la Oficina de Visitantes y Convenciones del Estado de Veracruz que es un organismo sin fines de lucro, creado por el fideicomiso del impuesto al hospedaje, con el objetivo de promover al Estado de Veracruz como destino.

De acuerdo a las estadísticas aportadas por la Asociación de Hoteles y Moteles de Veracruz, la mayor afluencia de visitantes en la zona conurbada son de los estados de Puebla, México, Nuevo León, Tabasco y Distrito Federal, además de los que provee el mismo Estado de Veracruz, a los que se atiende con la oferta de 4100 habitaciones de las cuales 2,600 son de 4 y 5 estrellas.
La Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) afirma tener 545 establecimientos asociados.

Recursos patrimoniales en el panorama turístico local.

La zona conurbada Veracruz-Boca del Río, sobre su franja costera de norte a sur cuenta con 11 playas de fácil acceso y abiertas permanentemente al visitante, y con relevantes atractivos turísticos, entre ellos el Acuario de Veracruz con su pecera oceánica, y una gran variedad de peces, tortugas y tucanes.

En ambas ciudades también son muy visitados el Zócalo de cada una de ellas, en Veracruz, además son muy visitados también, el Paseo del Malecón, la explanada de la Plaza de la República franqueada por edificios históricos como el Faro Benito Juárez; Correos, Telégrafos, el edificio que fuera de la Aduana y la

Estación del Ferrocarril, todos ellos construidos en la época del Porfiriato, así como edificios con modernas oficinas de gestiones portuarias y comerciales.

La zona Veracruz-Boca del Río posee además 10 museos, una fototeca, el Instituto Veracruzano de la Cultura, dos teatros y un archivo histórico, lo que le convierte en un centro muy atractivo para el turismo cultural. Veracruz tiene también dos parques recreativos, un parque zoológico y un parque ecológico en el centro mismo de la ciudad.

La realización de las actividades turísticas plantea necesidades sociales cuya satisfacción, debe desarrollarse en un marco de modernidad y calidad que satisfaga los requerimientos del turista internacional y nacional, cuyas demandas y preferencias son crecientes y cada día más complejas por la variedad de servicios y satisfactores turísticos que solamente pueden ser cubiertos por servicios profesionales especializados y expertos en la administración turística.

Lo que conduce a las instituciones educativas de nivel superior a generar en sus egresados, una formación integral y moderna, que lo convierta en un experto generador de cambios y con calidad, que responda ampliamente a las exigencias de planeación, organización y operación de las instituciones públicas sociales avocadas al turismo y a las empresas prestadoras de servicio turístico que tradicionalmente habían sido operadas bajo una organización familiar, pero que debido a la globalización de la economía están cediendo paso a la organización corporativa cuyo personal debe cubrir otros requerimientos y estándares de orden y origen internacional.

La Universidad Veracruzana consciente de las condiciones actuales que demanda el desarrollo del turismo y de la relevancia que este sector tiene para la economía del país, se apresta a transformar su currícula educativa en la carrera de Administración Turística para responder y cumplir ampliamente el compromiso social que fundamenta su presencia en el ámbito nacional de la educación superior. Para formar profesionales competentes que aprendan a pensar y a actuar innovadoramente, capaces de emprender nuevos negocios en materia turística apoyados en management y marketing, y para que el egresado se pueda desempañar laboralmente en distintas empresas tales como gestión de viajes, aviación, transporte, cruceros, ferias, eventos deportivos, culturales, empresariales, y de organismos gubernamentales, entre otros.

1.2. Análisis de los fundamentos disciplinares

1.2.1 Origen de la disciplina

1.2.1.1 Cronología de la actividad turística en México.

Los orígenes de la administración de los servicios turísticos se remonta al México prehispánico donde existían los Tepochcallis, escuelas que formaban a jóvenes en el arte de la hospitalidad en los "Coacallis", establecimientos de hospedaje propiedad del Estado pasando mas tarde a un concepto mas evolucionado durante el periodo colonial hasta llegar al México moderno.

Una cronología de la evolución del turismo en México se describe a continuación: (Torruco, 1999)

En 1926 se promulga la Ley de Migración donde por vez primera se especifica la calidad de turista. En 1929 se realizó la Primera Convención Ferrocarrilera de América dándose México a conocer a nivel Internacional. Este mismo año se crea por el sector oficial de la Comisión Pro Turismo, encargada del análisis y coordinación del fenómeno turístico. En ésta época, el país recibía aproximadamente 14 mil turistas extranjeros.

En 1930 se expide la Ley Orgánica y Reglamentaria de la Comisión Nacional de Turismo. Las visitas de turistas se contabilizaban en alrededor de 41 mil. En 1937 se reconoce el oficio de guía de turistas y se norma toda actividad relacionada con las agencias de viajes. Para estas fechas estamos recibiendo ya algo más de 90 mil visitantes.

En 1939 se funda el Consejo Nacional de Turismo. En la década de los treinta, tanto patrones como sindicatos iniciaron la elaboración de perfiles de puestos y programas de entrenamiento, aunque en forma rudimentaria representaba ya un buen avance en la materia, y sobre todo en los cuadros medios y medios superiores; el referente usado fue la experiencia tomada de otros centros de capacitación hotelera del extranjero, principalmente de Europa. Comienza en los años cuarenta un crecimiento no planificado del turismo.

En 1945 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), creó el primer Centro de Adiestramiento para la industria hotelera con el fin de capacitar a trabajadores del nivel medio. Durante el primer semestre de 1946 se llegó a la cifra cercana a los 250,000 visitantes, de los cuales el 52% provenía de los Estados Unidos. Durante la presidencia del Licenciado Miguel Alemán Valdés conoce el turismo su mejor impulso, dio instrucciones a su entonces Secretario de Economía, Antonio Ruiz Galindo, para que realizara un estudio y se proyectara el primer Centro de Capacitación sobre la materia, a nivel medio; esto fue durante el año 1947, se cristaliza la idea del primer Centro de Enseñanza Turística en México, gracias al apoyo decidido de la Asociación Mexicana de Hoteles, surgiendo así la Escuela Hotelera y Gastronómica (con las especialidades de Hotelería y Gastronomía), hoy denominada Escuela Mexicana de Turismo.

Se promulga en 1949 la Primera Ley Federal del Turismo. Al fin del sexenio México recibió alrededor de 450 mil turistas. Posteriormente el Consejo Nacional de Turismo, elaboró un Proyecto y Plan de Estudios para la Escuela Hotelera y de Turismo, los cuales fueron adoptadas por la Escuela Mexicana de Turismo,

institución creada y gobernada por un patronato mixto de participación oficial e iniciativa privada; y capacitaba en tres años a técnicos en turismo y técnicos en hotelería cuyo certificado era legalizado ante la SECTUR. En 1956 se crea el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo.

En 1959, la Universidad Autónoma del Estado de México, en la ciudad de Toluca, es la precursora de la educación formal turística en México, iniciando la formación a nivel técnico en turismo, para más tarde establecer la licenciatura en Turismo.

En 1961 nace el servicio de auxilio carretero de los Ángeles Verdes. En 1962 se pone en marcha el primer Plan de Desarrollo Turístico y el Consejo Nacional del Turismo creó el Primer Instituto de Investigaciones Turísticas (IMIT).

En 1965, el Centro de Adiestramiento para la Industria Hotelera (CAPIH), dependiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, atiende los niveles básicos de formación turística. En 1968 la Universidad de Guadalajara crea su Escuela de Turismo.

En 1969 se realiza un Plan Nacional de Enseñanza Turística que considera cuatro niveles educativos: adiestramiento, capacitación técnica, especialización y tecnología profesional. En 1970 se captaron por casi 2.3 millones de visitas.

En 1972 se inicia una etapa de un turismo planificado con la aparición de los polos de Desarrollo Turístico Integralmente Planeados de Cancún e Ixtapa. El 29 de Diciembre de 1974 se crea la Secretaría de Turismo y nace el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), responsable de los Programas de Desarrollo Turístico Integral.
Ese mismo año la OEA y el gobierno de México establecen el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) y el Instituto Politécnico Nacional funda la Escuela Superior en Turismo ofreciendo la Licenciatura en Turismo. En 1975 es fundada la Escuela Panamericana de Hotelería, con el surgimiento de esta institución se pone en marcha, por primera vez en México la carrera a nivel profesional de Técnico en Administración Hotelera, en mil novecientos ochenta y cinco se incorpora la licenciatura en Administración Hotelera y Restaurantera e inicia a ofertar en mil novecientos ochenta y nueve la Especialización en Administración Hotelera.En 1976 había en el país 70 centros de enseñanza turística y hotelera a nivel básico, medio, superior y alto nivel.

En 1978 es elevada a rango constitucional con el artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo la capacitación turística que en los años treinta era ofrecida voluntariamente por cada empresario dentro de sus establecimientos.
En el período 1988-1994 México conoce una modernización de la actividad turística de derecho y de hecho. En el de 1994-2000, se reestructura la SECTUR y se desarrollan diferentes programas sectoriales que estimulan el desarrollo de la actividad.

1.2.1.2 Panorama del desarrollo de la educación turística en México.

Para la década de los setentas y ochentas aparecen un sin número de escuelas, crecimiento por demás anárquico y donde prevalece una marcada disociación entre los planes y programas de estudio y los requerimientos de los empleadores.

Según documento "Recomendaciones a las Escuelas de Turismo a Nivel Superior para el diseño de Planes y Programas de Estudios por la Subcomisión de Nivel Superior del Grupo Consultivo para la Formación de Recursos Humanos para el Turismo y la Asociación Mexicana de Escuelas Superiores de Turismo publicado en México en 1944, por la AMESTUR (Asociación Mexicana de Escuelas Superiores de Turismo), numerosas y variadas son las causas que originan el crecimiento de la oferta de Instituciones de Educación Superior en el país; aspectos tales como: el crecimiento demográfico, política oficial de acceso a la educación profesional, y la necesidad de disponer de recursos humanos orientados a satisfacer los procesos de industrialización y prestación de servicios; propició la proliferación de instituciones de educación superior turística, operando en el país en 1994 más de cien instituciones de este tipo, hecho que ubica a México como uno de los países con mayor oferta educativa de este nivel en el mundo. Esta oferta educativa se traduce a 105 planes de estudio bajo diversos nombres; generando con ello amplia confusión entre los empleadores e incluso entre los estudiantes.

Del total de planes de estudios analizados, se identificaron 73 instituciones particulares, que hacen un 73%, 12 oficiales equivalentes al 12%, 11 universidades autónomas representando el 11% y 4, 4% incorporadas a los gobiernos estatales; cuyos planes curriculares presentan 13 nombres diferentes para las carreras de turismo. (Ver anexo 2 y 3)

De acuerdo a datos de CONAET en el año 2009 las IES en Turismo se clasificaban de acuerdo a los siguientes perfiles:

1. Planificación y desarrollo turístico.
2. Gestión empresarial turística.
3. Administración de instituciones de servicio (hospitalidad).
4. Gastronomía.
5. Recreación y tiempo libre.

Constituidos como sigue:

Perfiles de Egreso México 2009.
626 PE (Lic./TSU/PA) 83,104 alumnos. DGPPP SEP 2009.
Planificación y desarrollo turístico (mezcla con GE en Instituciones públicas) 25.5%
Gestión empresarial turística 47%
Gastronomía 24.5%

Administración de instituciones / hospitalidad 0.5%
Turismo alternativo 2.5%
Planificación y desarrollo Tur. (mezcla con gestión empresarial)

Nombres más usuales:
Licenciatura en Turismo
Licenciatura en Gestión Turística
Licenciatura en Desarrollo Turístico.
Licenciatura en Administración de Recursos Turísticos.

159 Programas: 145 Lic.+ 10 TSU
55 en IES públicas y 104 en IES privadas
Fue el primer perfil (1959 UAEM)

Gestión Empresarial Turística
Nombres más usuales:
Lic. En Administración de Empresas Turísticas
Lic. En Administración Turística
Lic. En Administración Hotelera y Negocios Turísticos
Lic. En Administración de Hoteles y Restaurantes
296 PE: 274 Lic. + 10 TSU + 12 PA.
269 de IES privadas + 27 de IES públicas.
Nació a nivel técnico en 1954 EMT.

Gastronomía
Nombres más usuales:
Lic. En gastronomía
Lic. En negocios gastronómicos
153 PE: 139 Lic. + 7 TSU + 7 PA
137 de IES privadas + 16 de IES públicas
Es el más costoso de instalar, operar y mantener.
Boom en los 90´S y actual.

Administración de Instituciones / Hospitalidad
Nombres más usuales:

Lic. En Administración de Instituciones
Lic. En Administración de la Hospitalidad
PE: Todos en IES privadas y a nivel licenciatura.
Solo en ESDAI, UPAEP y UIA
La mitad de la carrera es sobre alimentos y bebidas.
Hospitales, comedores industriales, albergues, hospicios, asilos, etc.

Turismo alternativo.
Nombres más usuales:
Lic. En Turismo Alternativo.

Las tendencias del sector indican su pertinencia y necesidad imperiosa siglo XXI.
16PE: 11 Lic. + 2 TSU + 2 PA
10 en IES públicas + 6 en IES privadas
3 Líneas básicas: Animación, Turismo de naturaleza y Turismo cultural.

Para el siglo XXI la situación mejora notablemente pues existen instituciones de gran nivel académico en el país; muchas de ellas se encuentran agrupadas en la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería y Turismo (CONPEHT) Capítulo México(entre ellas la Universidad Veracruzana), hecho que permite amortiguar los daños que centros de formación de baja calidad pueden causar al sector educativo turístico. La CONPEHET actualmente agrupa a las instituciones de más prestigio del continente desde el Canadá hasta la Argentina.

La Secretaria de Turismo y Secretaria de Educación Publica han suscrito las bases a fin de contribuir a elevar la calidad de la enseñanza de la planta docente y de los egresados, sin embargo, la educación turística en México presenta rezagos, y sobre todo un déficit técnico que a la fecha no se ha podido contrarrestar en un país que capta alrededor de 20 millones de turistas al año y cuyas derramas son cercanas a los 8 mil millones de dólares, El Estado mexicano a través del sistema educativo nacional no ha logrado regular la oferta educativa y la demanda laboral; debido a que una gran parte de los planes y programas de estudio se apartan de la realidad, del saber hacer, y el personal docente no se encuentra en condiciones para el desarrollo de sus funciones, ya que solamente un 4% del total de ellos están vinculados a tareas específicas dentro del medio turístico.

Todo esto abre una gran disyuntiva: por una parte, las autoridades gubernamentales en sus discursos políticos mencionan que el turismo es prioridad nacional, y por otro lado existe un enorme rezago educativo en la materia.

Aunado a lo anterior el dinamismo que marca el progreso tecnológico, está llevando a la obsolescencia el comportamiento de los cuadros medios del sector turismo, por lo que los gerentes y ejecutivos medios tienden a desaparece; lo que provoca que los planes y programas de estudio sé rediseñen de acuerdo a lo que realmente demanda el sector empresarial.

Existe escasa vinculación escuela-empresa, lo que propicia egresados con conocimientos teóricos desvinculados a la práctica, así como carencia de transferencia de tecnología y de supervisión continua y efectiva de los planteles formadores de prestadores de servicios.

Se hace imperiosa la necesidad de reestructurar el sentido y orientación de la educación turística, desarrollando en las instituciones y sus planes curriculares la capacidad de respuesta, innovación, creatividad, compromiso y apertura, pero definiendo también estrategias que encausen estos cambios de mentalidad hacia la calidad educativa de los recursos humanos que se están en proceso de formación y los que se encuentran ya insertos en la actividad turística.

La movilidad de personas de su lugar de origen a otro temporal, se ha dado desde épocas muy remotas como fue el caso de los grandes descubrimientos y conquistas de nuevos territorios así como por el comercio, que con el devenir del tiempo se transformaron en viajes de esparcimiento, recreación y negocios. Este fenómeno ha alcanzado grandes dimensiones por la gran cantidad de personas que se movilizan y que cada vez demandan servicios mas especializados.

Esta movilidad ha dado origen al fenómeno turístico, que ha propiciado el establecimiento de lo que conocemos como la industria sin chimeneas o industria de la gentileza, toda vez que los servicios que se ofrecen son prestados por personas, que son responsables de que el usuario de los mismos, sienta satisfacción al momento mismo de consumirlos. La infraestructura moderna en los rubros de hotelería, alimentos y bebidas así como transportación exigen contar con un profesional cuya formación responda al dominio en el manejo de los rubros citados.

En este orden de ideas Torruco Márquez (1999), considera que “El turismo promueve el acercamiento social, cultural, espiritual, económico y el conocimiento directo entre los pueblos, para que influyan preponderantemente en el desarrollo progresivo de México; el turismo local y nacional enaltece los valores estéticos y la significación moral de los usos y costumbres típicas, despertando el interés de preservarlas en toda autenticidad y pureza. Particularmente, el turismo interamericano en la época presente, es el elemento trascendental en la vida de las naciones continentales, por que reafirma la solidaridad entre ellas y la comunidad de intereses en sus pueblos y afianza el destino pacífico y las conquistas humanísticas que son su patrimonio siendo importante impulsar con la misma eficiencia con la que se hace en la agricultura, la industria y el comercio, en sus diferentes aspectos de producción, distribución y consumo, el tan valioso turismo".

En este orden de ideas, tenemos que de acuerdo a TedQual (Tourism Education Quality) que es un organismo miembro del Consejo de Educación Turística de la OMT, y única entidad oficial internacional para certificar escuelas de turismo, puntualiza que la acelerada tendencia a la globalización de productos, servicios en los mercados afecta también, por supuesto, a la educación, la información y la investigación académica en turismo. Por una parte se trata de un proceso generado desde la actividad turística y por otra, no cabe duda de que la propia dinámica de ésta, obliga a respuestas acordes al desarrollo del conocimiento en el sector.

El paradigma tradicional de la formación de conocimiento en turismo responde a una cierta improvisación, resultante del rápido crecimiento de los mercados y de la ausencia de un análisis profundo de las necesidades del sector a mediano y largo plazo. Sin embargo, la constatación de que el turismo se vuelve más complejo y más competitivo, junto a la evolución de variables clave como la tecnología, los gustos de los consumidores, las expectativas de los profesionales y el entorno normativo–administrativo, están propiciando el desarrollo de una nueva

mentalidad, un nuevo paradigma en la educación turística. Este nuevo paradigma ha de responder a cambios constantes en el proceso pedagógico y en las variables clave del turismo, entre ellos, la creciente estandarización de contenidos curriculares; la necesaria flexibilidad y la inclusión de nuevas tecnologías en los senderos profesionales, y en la propia adquisición de conocimientos; la creciente competitividad entre las instituciones educativas y la demanda de transparencia en cuanto a las titulaciones otorgadas y la exigencia de aumentar la productividad en los procesos pedagógicos. Específicamente, el nuevo paradigma debe satisfacer las expectativas de los principales clientes de esa nueva economía turística, los empleadores, los profesionales y la sociedad en su conjunto.

Los empleadores desean contar con profesionales que hayan adquirido y tengan disponibilidad de capacitarse permanentemente para desarrollar habilidades estratégicas. También necesitan recursos humanos capaces de adaptación, consientes del trabajo en equipo, con quienes construir y desarrollar culturas empresariales aptas para la competitividad y el desarrollo estratégico. Son conscientes de que para atraer y retener a este tipo de profesionales no basta con pagar remuneraciones acordes con su desempeño, sino que se requiere también, ofrecer entornos de trabajo, interesante y creativo.

Por su parte, los profesionales deberán convertirse en estudiantes permanentes, aceptando que dentro de sus puestos de trabajo van a encontrar otros profesionales de entornos multiculturales, con diversas motivaciones y expectativas, y un considerable pragmatismo en el ejercicio de sus habilidades, no obstante, este pragmatismo irá acompañado de una gran capacidad de conceptualización y de la flexibilidad necesaria para adaptarse constantemente a situaciones cambiantes y proponer estrategias empresariales de supervivencia y desarrollo.

La sociedad en su conjunto va a exigir que la educación y la formación en general respondan a las necesidades detectadas y previsibles, y que estas actividades aumenten su productividad.

Actualmente existen dos visiones sobre el papel profundo del turismo, por una parte es una actividad privada de mercado y su éxito contribuye automáticamente al bienestar de la sociedad y, por otra, el turismo es una actividad que implica un elevado nivel de cooperación entre lo privado y lo público, y es en este marco que se propicia el éxito del turismo y su contribución eficiente al desarrollo social. Por lo anterior, ambas visiones son compatibles con la necesidad de calidad y eficiencia en la educación turística.

1.2.1.3 Proyección de las disciplinas centrales

De acuerdo con el informe “Turismo: Panorama 2020” de la Organización Mundial de Turismo, las perspectivas para esta actividad en las próximas dos décadas son muy favorables, estimándose que para el año 2020 las llegadas de turistas internacionales se ubicarán por encima de 1,560 millones, en tanto que los

ingresos turísticos alcanzarán los dos billones de dólares. Con ello las llegadas de turistas internacionales observarán una tasa media de crecimiento anual del 4.1%, en tanto que los ingresos se incrementarían al 6.7% anual.

No obstante la magnitud de estas cifras, se reconoce que el turismo internacional aún tiene mucho potencial por explotar, ya que la población real que estará en condiciones de viajar en el año 2020 será el equivalente al 7% del total de habitantes a nivel mundial.

Diversos factores concurren a sostener el crecimiento del turismo a largo plazo. La creación de bloques comerciales y la creciente integración de la economía mundial se constituyen en fuerzas que apoyarán la expansión del turismo, más aún si van acompañadas de eliminación de barreras y desregulación del transporte.

Cabe señalar que las nuevas tecnologías de la información permitirán conocer a fondo los mercados y facilitarán el diseño de estrategias para captar segmentos, impulsar productos personalizados y monitorear su comportamiento para ajustar estrategias y acciones. Por otro lado los adelantos en las tecnologías del transporte, además de mejorar su eficiencia y seguridad, favorecerán la aparición de modalidades adecuadas a diversos mercados en términos de costo.

En contraposición se preveen cuellos de botella en la capacidad de la infraestructura del transporte aéreo, lo cual podría alentar el crecimiento de otras modalidades de traslados.

Los cambios demográficos en los principales países emisores de turismo internacional desempeñarán un papel muy importante en la estructuración del mercado en los siguientes años.

Al parecer el envejecimiento de la población y la reducción de la población activa en los países mas avanzados inducirá un mayor volumen de viajes de placer, presionando a la creación de productos turísticos adecuado a estos segmentos.

Las transformaciones sociales también tendrán un impacto en la aparición de nuevas ofertas turísticas. Serán más comunes la vacaciones monoparentales, del padre o de la madre con sus hijos; los viajes de negocio con un hijo; las vacaciones de mujeres; los viajes temáticos realizados con grupos de afinidad no necesariamente familiares. La aparición de estos segmentos abre nuevas posibilidades de negocio que será necesario evaluar en términos de atractividad.

El turismo se dirige hacia una economía de la experiencia que sustituirá paulatinamente a la economía de los servicios, el empeño estará orientado a favorecer experiencias únicas.

Según reporte de TedQual Certificación (Tourism Education Quality), las siguientes son las tendencias que se prevén en la enseñanza turística:

Con base en las estadísticas y pronóstico de la OMT, se hace evidente el liderazgo mundial del sector turístico y su capacidad para generar empleo. Se prevé el incremento de llegadas de 637 millones en 1998 a 1,561 millones en el 2020, así como el incremento del gasto turístico que crecerá de 407 billones de dólares americanos en 1995 a 2,000 billones para el 2020, hecho que respalda la creciente necesidad de profesionales en este sector.

Hasta ahora el sector empresarial ha considerado la formación y capacitación de su personal más como un costo, que como un elemento de diferenciación capaz de generar valor agregado a los servicios que ofrecen. Esta visión está basada en un modelo de producción, orientado a los beneficios económicos de escala y de producción masiva, que ha llevado a dar una rápida e improvisada respuesta al crecimiento de la demanda laboral con recursos humanos que normalmente carecen de una formación específica en Turismo.

La incrementada complejidad de la demanda, la globalización de los mercados y la flexibilidad generada por la tecnología en transportación y en los sistemas de información, han alterado drásticamente el prevaleciente paradigma de los negocios turísticos vigente durante las cuatro últimas décadas.

Se prevee que el éxito de las empresas y destinos turísticos en el futuro estará basado en un alto nivel de competitividad, entendida ésta como la capacidad de generar y mantener beneficios significativos dentro de su contexto de referencia, y garantizando ingresos y empleo, preservando el medio ambiente, el patrimonio cultural y el bienestar de aquellos individuos relacionados en el desarrollo turístico.

Los actuales contenidos de los planes y programas de estudio del sistema de educación turística juegan un rol muy importante, ya que el factor humano se ha convertido en un elemento clave para el logro de la competitividad. Muchos de los actuales planes de estudio, son rígidos y estáticos, respondiendo a principios heredados del pasado que limitan su capacidad para resolver la problemática actual.

Es necesario romper la inercia en las instituciones educativas para responder a las necesidades que plantea el mercado de la industria turística como lo es la calidad, la eficiencia, la competitividad y las estrategias de cambio para ello es necesario estudiar y evaluar los costos y beneficios en los niveles, procesos y métodos de educación existentes que vivencien la pertinencia de los planes y programas de estudio, identificando las necesidades y expectativas de los involucrados en ello empleadores, e instituciones educativas, es decir educación para competitividad y competitividad en la educación.

1.2.2 Enfoque teórico y metodológico

1.2.2.1 Turismo y conocimiento científico

Es posible que esta actividad turística no es más que la creación de motivaciones individuales (elemento subjetivo) no obstante, estas motivaciones por sí solas no son significativas, sino a través de la sumatoria de cada una de ellas dentro de la realidad del fenómeno turístico.

El turismo como práctica se desarrolla en un marco económico social, cultural, político y físico (Leiper:1978: Figuerola:1980, Guell:1980), porque se manifiesta como un elemento totalizador y global de una realidad objetiva (Guell:1980: Boullón: 1979). Por lo tanto, el turismo se hace de conocimiento o corresponde al conocimiento, porque se manifiesta a través de hechos objetivos.

Lo antes expuesto nos permite coincidir con la afirmación de Jiménez (1990) quien expresa: "El primer concepto que podemos tener de turismo ha de ser primario y simple: turismo es un hecho... porque es el encuentro del sujeto humano con un mundo exterior atractivo".

Las siguientes son las características especiales que describen al hecho turístico:

- ✓ Voluntariedad: es decir, que el hecho es producido por una voluntad, alguien lo crea.
- ✓ Creatividad: que el hecho varía y se enriquece a lo largo del tiempo.
- ✓ Reiterabilidad: hace referencia a esa capacidad que tiene el hecho de ocurrir muchas veces en distintos tiempos.
- ✓ Exigibilidad: cualidad que expresa la necesidad de alguien que confeccione el hecho, de un sujeto para que este pueda existir.

Agrega el autor que "las tres primeras características hacen referencia a la parte objetiva del hecho: la última, a la parte subjetiva del mismo. Todas ellas colocan en relación un objeto con un sujeto, un mundo exterior objetivo con la subjetividad de la persona, con la parte subjetiva del hecho". (Jiménez 1990)

Un segundo concepto que es posible deducir, es que cuando hablamos de hechos, específicamente "hechos turísticos", inevitablemente estamos haciendo referencia a una actividad o praxis humana. Por lo tanto, nos estamos refiriendo a "hechos" que se repiten en el tiempo y en el espacio, con una razón de ser, planteamiento que se corrobora en la afirmación de Boullón(1991) "...el turismo es cognoscible, ya que se manifiesta de diversas formas objetivas y con diversos contenidos..."

La aceptación de las anteriores afirmaciones, permite hacer las siguientes interpretaciones epistemológicas con relación al turismo:

El turismo, como hecho humano, como hecho histórico y como fenómeno colectivo, es un hecho social. Los hechos sociales no ocurren una sola vez, por su misma naturaleza tienden a repetirse.

Para que el sujeto humano, protagonista del turismo, repita este hecho social, debe comprometerse en un ciclo con el mundo exterior espacio físico turístico; de ahí que el ciclo del turismo no sólo involucra al sujeto desde el ángulo de la motivación, sino también al espacio, desde el punto de vista de su adecuación o de su deterioro.

A este nivel, en nuestra argumentación sobre el turismo como objeto del conocimiento científico, podemos establecer las siguientes afirmaciones:

- El turismo es un hecho porque constituye un encuentro del sujeto humano con un mundo exterior atractivo que impone un modo de hacer que es general en una sociedad dada.
- El turismo es un hecho social ya que implica una relación entre sujetos turistas y receptores. Relación que posee existencia propia, independientemente de las manifestaciones individuales que le dieron origen.
- El fenómeno turístico (conjunto de hechos sociales turísticos), observado y experimentado, dará como resultado un concepto turístico.
- La fenomenología turística, observada y experimentada, originará la teoría turística, conjunto ordenado y sistematizado de conceptos, producto del estudio, análisis y desarrollo del turismo.

Afirmaciones que originan un argumento, en nuestra opinión, extremadamente convincente a partir de las bases epistemológicas en las cuales se apoya:

"Al turismo como hecho social debe dársele un igual tratamiento que aquel otorgado a las cosas materiales, ya que éste, aunque pertenezca a una categoría superior, no es simplemente una idea, en la misma forma en que lo cognoscible desde fuera se opone a lo que se conoce desde dentro.

El hecho social turístico constituye una fundamental categoría de lo cognoscible –desde- fuera, es lo observable, lo experimentable y la idea turística, será entonces el producto de esa experimentación signo de la realidad" (Jiménez, 1990).

En esta misma perspectiva expresa Rocha Centeno(1992) en su obra "Metodología de la investigación Aplicada al Turismo", que el conocimiento del turismo puede aprenderse al investigar cuáles son sus principios, fundamentos y cómo pueden relacionarse por medio de la razón. Se debe abordar el conocimiento a través de los datos empíricos, ya que la comprobación exacta de los hechos a través de la observación, valida los resultados de una investigación. "

El fenómeno del turismo existe independientemente de los investigadores por lo tanto, es un hecho real y esa realidad sólo podrá comprenderse por la razón.

En síntesis, fundamentados en los diferentes argumentos de carácter epistemológicos sobre el turismo como objeto de conocimiento científico, podemos concluir entonces que: *El turismo no es una simple "idea" ni "forma" de actividad*

humana, es algo más complejo, es un hecho social que se manifiesta a través de hechos objetivos y por diversas causas.

El turismo como hecho social involucra una praxis que como tal, se sugiere a sí mismo para su estudio en el contexto de una actividad científica interdisciplinaria, con enfoques de diferentes ciencias (sociología, economía, psicología, antropología, geografía, etc.).

El papel del especialista en el campo del turismo, será tratar de interpretar objetivamente, hasta donde le sea posible, los principios o leyes que rigen la praxis turística para aplicarlas en la implementación de una efectiva actividad que verdaderamente promueva el desarrollo social, económico y cultural de una comunidad.

Con el propósito de ser científicos y poder interpretar, explicar y predecir el hecho turístico, el especialista deberá pasar a través de un proceso lógico de investigación, el cual en concordancia con la naturaleza del objeto en estudio (hecho social turístico) deberá ajustarse a los principios generales de la investigación social.

1.2.2.2 Administración y conocimiento científico

La Administración como tal ha existido desde la antigüedad, lo que podemos constatar través de los vestigios que dejaron las grandes civilizaciones como son los grandes monumentos que construyeron, en ellos se percibe una acción de coordinación entre los recursos naturales existentes y la fuerza de trabajo e ingenio de quienes los dirigieron, mismos que sin tener los conocimientos de la disciplina como tal, la aplicaron en la consecución de sus propósitos. Como ejemplo de la aplicación de la Administración por estas civilizaciones, tenemos las Pirámides de Egipto y Mesoamérica, que nos muestran su capacidad en la planeación de la construcción de éstas y la forma de organizarse, para allegarse los materiales necesarios, que como es sabido se encontraban a distancias muy grandes del lugar de la construcción y cuyo peso y volumen necesariamente requirió del esfuerzo de quienes las construyeron, por lo que fue necesario coordinar a través de una adecuada dirección todos estos elementos, se puede apreciar por tanto, la aplicación de la administración en sus fases de planeación, organización, dirección y control en el desarrollo de todas las culturas.

Con el transcurso de la historia la administración ha venido evolucionando, se tiene conocimiento que la humanidad ha transitado por diversos sistemas de producción y su consecuente organización económica. Este devenir ha hecho que los pueblos se organicen y aprovechen mas eficientemente sus recursos para mejorar su forma de vida con el estudio de nuevas técnicas, que permitieron el establecer los fundamentos para construir la administración como ahora la conocemos.

Determinantes han sido en la transformación que ha tenido la administración las valiosas aportaciones de Frederick W. Taylor y Henry Fayol que postularon los principios de la administración y el estudio de tiempos y movimientos, los que han venido a ser medios efectivos para la tecnificación del sector público y privado, todo ello conseguido mediante la introducción del método científico; lo que ha contribuido al desarrollo económico en las organizaciones de muchos países.

No solamente estos dos grandes autores han contribuido a la formación de la administración, tenemos también las aportaciones de Charles Babbage, quien desarrolló una máquina diferencial, que es precursora de la actual computadora. Max Webber que define el concepto de autoridad y la aplicación del principio de especialización que lleva a obtener una mayor precisión, velocidad en el desempeño del trabajo, y en base a ello concibió el modelo ideal de la burocracia, Henry L. Gantt desarrolló técnicas gráficas para planear y controlar la producción.

El estudio de las ciencias de la conducta aplicadas a la administración se encuentra en las teorías de Elton Mayo quien analizó al trabajador y observó que al tratar a los trabajadores con igualdad, se produjo un efecto psicológico que se manifestó en el incremento de la producción; Walter Dill Scott que estudió la aplicación de la psicología, la publicidad, la mercadotecnia y el personal, mientras que Hugo Mustenberg estudió la aplicación de la psicología a la industria y a la administración. Es importante Wilfredo Pareto considerado el padre del enfoque de los sistemas sociales, de la organización y la administración. En “La Teoría de Sistemas” Chester Barnard recomendaba un enfoque amplio de sistemas sociales de la administración.

La teoría administrativa moderna se fundamenta en los siguientes teóricos, Ernest Dale, Harold Koontz, Rensis Likert, Robert R. Blake, Lyman W. Porter, Abraham H. Maslow, Peter F. Druker , Edwards Deming, quien introdujo el control de la calidad en Japón; Lawrence Peter quien identificó que las personas ascienden hasta un nivel de incompetencia con el tiempo, Thomas Peters y Robert Waterman identificaron las características de compañías consideradas excelentes.

Todo lo anteriormente mencionado nos permite comprender que el debate acerca del carácter científico de la administración no está concluido, los autores que sostienen que la administración es una ciencia se contraponen a aquellos que apoyan la tesis de que la administración, en si misma, no es ciencia pero si es científica. Otros autores apuntan a la idea de que la administración es esencialmente una técnica; otros más abonan la idea de que la administración es una disciplina.

Se puede considerar que la administración como disciplina, conlleva la integración de diversos conocimientos relacionados con la conducta humana, tanto individual, como grupal y social. Es un campo de conocimientos muy amplio, por lo tanto, el administrador debe conocer técnicas de diagnóstico que le permitan identificar y evaluar oportunidades y amenazas, problemas y soluciones; para proponer soluciones alternativas mediante decisiones oportunas y correctas que generen el

estado ideal para guiar a los elementos que intervienen, dirigiéndolos hasta encontrar la solución óptima. Por lo que la administración se considera como una sistematización de diferentes técnicas, capaces de realizar cambios en las organizaciones en el sentido que demandan la competencia y la competitividad en los mercados. Tales técnicas deben complementarse con el estudio de las ciencias sociales, de modo que no se reduzcan a una simple aplicación mecánica sino que conserven todo el carácter de la objetividad y el rigor científico.

1.2.2.3 Teoría de la Administración

El estudio de la teoría administrativa y su aplicación en el campo laboral conlleva los siguientes aspectos y conceptos:

La administración es una especialidad que trata de las cuestiones referentes al tiempo y a las relaciones humanas que se presentan en las organizaciones. Las organizaciones afectan el pasado, el presente y el futuro, porque:

- La administración representa un intento por crear un futuro deseable, tomando en cuenta el pasado y con base en el presente.
- La administración se ejercita en una época que se vuelve histórica y es reflejo de ella.
- La administración es un ejercicio cuyos efectos y repercusiones surgen con el paso del tiempo.

La importancia de las relaciones humanas en el ámbito de las organizaciones también entraña varios conceptos:

- Los gerentes actúan mediante relaciones cuya dinámica fluye en dos sentidos, en donde una de las partes está sujeta a la influencia de la otra.
- Los gerentes toman decisiones que involucran a otras personas y tienen efecto en las relaciones.

En la globalización debido a que la producción, distribución y consumo adquieren cada vez más un carácter social por lo masivo de estos procesos, la administración es insustituible entendida como organización y simplificación del trabajo social.

El éxito que puede tener la organización al alcanzar sus objetivos y su misión social depende, en gran medida, de sus gerentes. Si los gerentes realizan debidamente su trabajo, es probable que la organización alcance sus metas.
El trabajo del administrador se nutre de la teoría, de las técnicas y prácticas administrativas y de la experiencia personal, las empresas necesitan directivos que coordinen, innoven, introduzcan iniciativas, creen equipos y sepan tomar decisiones en el marco complejo y dinámico en el que se desarrolla su actividad.

1.2.2.4 Multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la administración

Desde su origen la formación de profesionales de la administración se da con un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario.

Si bien la multidisciplinariedad profundiza y enriquece el estudio de un objeto, no abandona su origen disciplinario. En la actualidad los recientes cambios económicos y políticos, la emergencia de graves problemas ecológicos y sociales en todo el mundo, y las profundas implicaciones de trascender a una nueva sociedad basada en la información y el conocimiento, requiere que la formación del administrador se dé en el contexto de diferentes disciplinas, la administración va mas allá del establecimiento de mecanismos para la obtención de productividad y utilidad, abarca la existencia humana en su dimensión social en particular, la salud, la educación y la cultura.

Lo anterior, aunado a la comprensión del origen multidimensional de grandes problemas en las organizaciones ha propiciado que el enfoque interdisciplinario sea estratégico en la formación del administrador por lo que es necesario propiciar que los alumnos comprendan la naturaleza tanto histórico social como cultural, de todo el problema del conocimiento con el fin de desarrollar en ellos una visión clara sobre la necesidad de la participación de diversas disciplinas con una perspectiva integradora.

La transdisciplinariedad aunque no siendo una nueva disciplina se nutre de la investigación disciplinaria la cual a su vez se aclara de una manera nueva y fecunda, por medio del conocimiento transdisciplinario. Este enfoque va a permitir dar un paso adicional en la formación del administrador al reconocer que los valores culturales, sus relaciones interpersonales, su percepción del mundo su espiritualidad como individuo le permitirá comprender la problemática de las organizaciones en un contexto más amplio.

La formación del administrador se debe plantear desde el enfoque multidisciplinar y del interdisciplinar considerando que, el objeto de estudio de la administración son las organizaciones. Y su problemática requiere de ser analizada desde diferentes disciplinas y la aplicación de técnicas y metodologías de otras; por otra parte se deben concebir y realizar los programas académicos con contenido transdisciplinario, el cual permitiría, el completo desarrollo del administrador.

Interrelación de la Administración con otras disciplinas

- Enfoque interdisciplinario del turismo.

Definición de Turismo según la OMT: "*Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa".*

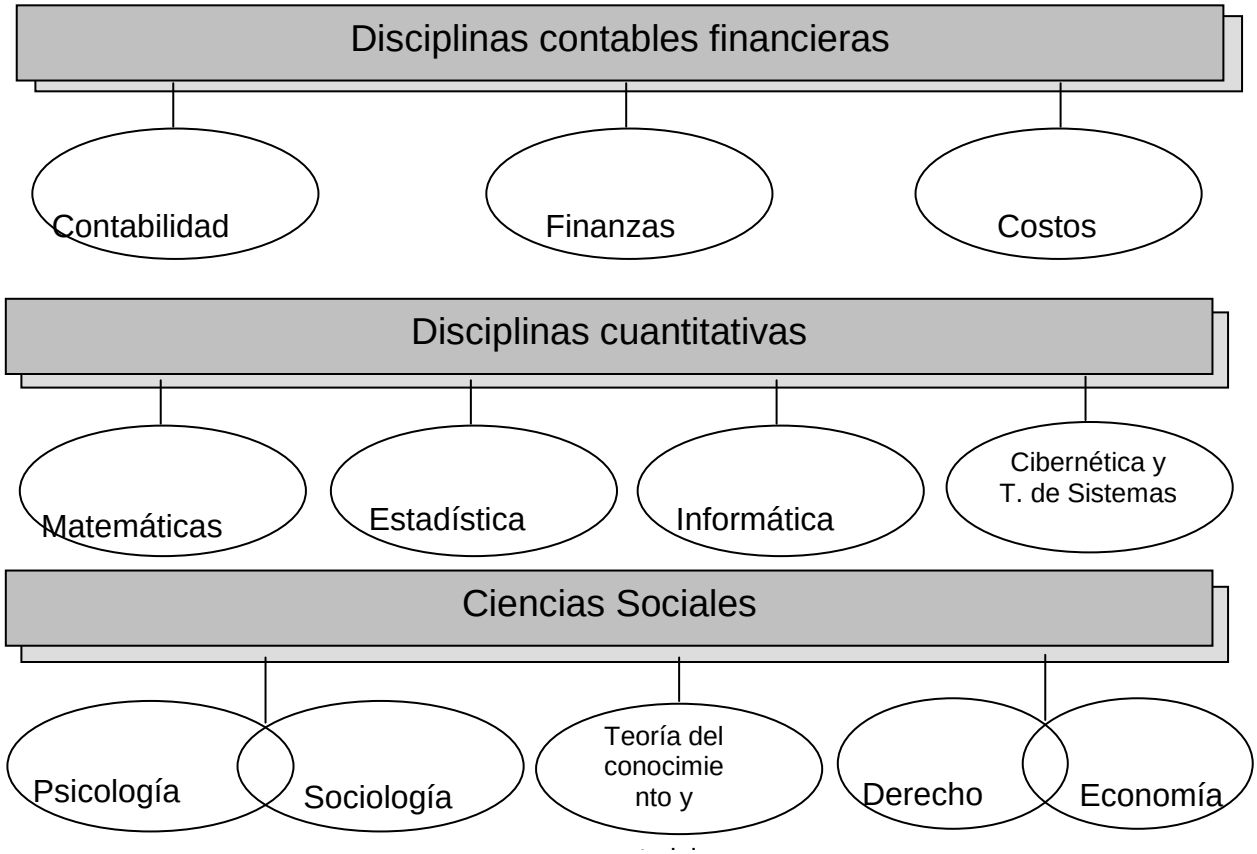

La definición propuesta por la OMT considera al turismo exclusivamente como actividad vacacional, acentuando la característica más relevante, la movilidad de las personas. El turismo hoy en día compre: “Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”.

Atendiendo al objeto de estudio, esta rama de investigación queda incluida en el campo que trata las cuestiones sociales. El turismo no constituye una ciencia social, entendida como cuerpo de doctrina metódicamente ordenado. Constituye una disciplina de desarrollo en las que convergen la mayoría de las ciencias sociales ya consolidadas, por lo que dentro de sus características, una es la multidisciplinariedad, es decir, su relación con otras disciplinas y la transversalidad, característica que adquiere al fundamentar su estudio y por ende el proceso enseñanza- aprendizaje en los conocimientos científicos y tecnológicos de las ciencias sociales con las que se relaciona para lograr una educación interdisciplinaria y humanística.

A continuación se presenta una breve explicación de las relaciones del turismo con otras disciplinas:

El turismo y la economía.-La relación tan íntima que existe entre el turismo y la economía, siempre se expresa en términos de la contribución del turismo al desarrollo económico.

La economía generalmente se toma como la ciencia que se ocupa del estudio de los mecanismos o vías socialmente organizadas, a través de las cuales los hombres satisfacen sus necesidades de bienes y servicios escasos.

El turismo es un fenómeno que vincula la transferencia de capital de un país a otro, a través del movimiento de turistas que van en busca de cierto "producto" turístico, el cual tienen en mente comprar y que solamente consumen en el lugar de destino. Como el turismo afecta diferentes sectores del sistema económico de un determinado país a través del consumo y la inversión, ya que activa una base más amplia de ciclos productivos, se cree que su efecto multiplicador es mayor que el efecto multiplicador de otros sectores de la economía, particularmente en los países en vías de desarrollo.

La perspectiva de análisis que ha predominado ha sido la macroeconomía; la investigación del análisis de los recursos y servicios turísticos, en las potencialidades o debilidades de los mercados, ha dado lugar al surgimiento de la Economía Turística como rama especializada. Atendiendo a la tradicional clasificación de las actividades económicas, el turismo no constituye estrictamente un sector económico, queda ubicado a efectos de análisis y cuantificación dentro del sector servicios.

El turismo y la ciencia política.-La Ciencia Política trata sobre la estructura de la autoridad política del Estado, esto es, la estructura gubernamental. No obstante, los campos incluidos en el término "ciencia política" no están claramente definidos, generalmente se acepta que abarca todos los arreglos sociales que se establecen para mantener paz y orden dentro de un país con el objeto de lograr, a través de la acción colectiva, una mejor distribución de los bienes públicos y por ende, el bienestar de toda la población.

El turismo como campo de interacción de gente a través de fronteras nacionales de diferentes Estados, es un campo importante para la acción del Estado. El grado de facilidades acordadas para los turistas relacionadas con los trámites de fronteras, por ejemplo, pasaporte y requerimientos de visa, regulaciones de aduana, control de cambio, etc., están usualmente afectadas por el clima político prevaleciente. La política turística en cualquier país dado, difícilmente puede estar divorciada del marco político donde se desenvuelve.

Las áreas como la planificación turística, coordinación y control, son áreas en las cuales los Estados socialistas difieren drásticamente de los Estados con un sistema de libre empresa. Es tal el grado de relación entre turismo y ciencias políticas que no puede entenderse a cabalidad el establecimiento de políticas turísticas en cualquier país sin antes enfocar la situación de sus instituciones políticas.

El turismo y la sociología.-La sociología cubre un campo mucho más amplio que cualquier otra ciencia social y está menos delimitada que la economía o la ciencia política. En general, trata de manejar los factores que determinan la organización y el comportamiento social. Como el turismo es una actividad social que enfatiza cierto comportamiento humano, está muy relacionado a la sociología. El turismo requiere en alto grado, de estudios relacionados con aspectos tales como estructura social, hábitos y costumbres, comportamiento grupal de turistas de diferentes nacionalidades y clases sociales, las consecuencias sociales de la expansión turística y la estructura social, hábitos y costumbres, comportamiento grupal de turistas de diferentes nacionalidades y clases sociales existentes dentro de la comunidad receptora con el objeto de ser utilizados en la organización de actividades turísticas.

El turismo y la antropología social.-Tanto la antropología cultural como la antropología física tienden a demostrar relaciones entre los rasgos físicos del hombre y las características socialmente adquiridas. En particular la antropología cultural se encarga principalmente del estudio de culturas primitivas y folklóricas.
El hombre nace dotado de curiosidad y deseo de saber y entender por qué otra gente es diferente. Como elemento de motivación turística, las culturas ancestrales o exóticas son una atracción que induce al turista a realizar viajes a remotas localidades. Uno de los tipos de turismo más importante es el turismo cultural, el cual sirve para enriquecer el conocimiento del hombre sobre su herencia cultural y la forma de vida de otras sociedades.

El turismo y la psicología.-La psicología se encarga principalmente del yo interno del hombre, de su personalidad y su proceso mental. El hombre como criatura social, está ampliamente condicionado por su ambiente social. Su personalidad y sus reacciones se relacionan en su mayoría con el grupo social del cual es miembro y con el ambiente en el que se desenvuelve.

El viajar, como expresión del deseo del hombre de satisfacer ciertas necesidades asociadas a aun cambio temporal de lugar, tiene mucho que ver con las motivaciones humanas. El éxito de los programas de planificación turística en general y las estrategias de mercadeo turístico en particular, dependen fundamentalmente del grado de satisfacción del turista y de estudios cuidadosos acerca de las necesidades y gustos del público viajero en cada potencial mercado turístico. Así, la investigación motivacional ayuda a determinar el tipo y comportamiento del grupo turístico al cual se debe prestar un servicio. La investigación motivacional también ayuda a ofrecer una visión más clara de los mercados turísticos, lo cual ayuda a crear a través de los medios apropiados de publicidad, una motivación pasa viajar a un determinado destino.

Es indudable el interés del estudio de las motivaciones, preferencias y conductas del turista con el fin de implementar una política turística adecuada. Los cambios, por ejemplo, en las preferencias de los consumidores del producto turístico,

pueden tener un efecto muy negativo en una región si no se han previsto o detectado con suficiente antelación.

En los últimos tiempos la preocupación por los problemas ecológicos y medio ambientales está afectando al comportamiento de la población también es evidente la necesidad de viajar de los pobladores de las grandes ciudades para evadir el estrés.

El turismo y la psicología social.-La psicología social, es el campo que trata sobre el estudio del desarrollo social del individuo y la interacción entre el individuo y el grupo. El comportamiento individual en la manera que afecta y es afectado por el comportamiento de otros, es el foco de atención del psicólogo social. Por lo tanto, es un campo donde coinciden los intereses de los sociólogos, psicólogos y antropólogos.

El turismo ofrece un gran reto para el psicólogo social. Las consecuencias de las interacciones grupales comprendidas en el turismo; el intercambio entre las diferentes nacionalidades y formas de vidas, ofrecen grandes oportunidades para que el psicólogo social haga algunas observaciones profundas.

Otro aspecto socio-psicológico del turismo es el impacto del viaje del turista, ya sea que haya viajado individualmente o con un grupo organizado. Sus puntos de vista, los cuales seguramente expresarán a su regreso a casa, es posible que afecten a un amplio círculo de miembros de su familia y amistades, y por lo tanto influirán en la promoción y difusión de la imagen turística del país que visitó. La Psicología nos va a ayudar a comprender el perfil del turista y las tendencias de la actividad para ser aplicada en el entorno gestorial.

El Turismo y el derecho**.**- El increíble progreso que ha logrado el turismo, ha inducido a muchos países a entrar al campo turístico. Sin embargo, los retos y demanda pertinentes a esta vasta y compleja actividad necesitan una planificación cuidadosa y de una política sólida y estable de promoción y desarrollo. El derecho, por lo tanto, debe ser un instrumento accesible para alcanzar tales objetivos.

El derecho es necesario para organizar la actividad turística y establece métodos de supervisión para los diferentes componentes de esta creciente, vasta y vigorosa actividad, por ejemplo: delimitación de funciones y esferas de acción de la Organización Nacional de Turismo y de los órganos relativos, normatividad de los prestadores de servicios turísticos, la política del Estado para estimular la actividad turística, protección del Patrimonio Natural y Cultural, etc.

Finalmente el reforzamiento que se ha hecho en los aspectos relacionados con los medios legales para resguardar al turismo de peligros, heridas y explotación, ha hecho surgir preguntas legales referidas sobre cuáles sistemas legales aportan mayores soluciones.

El Turismo y la estadística.- La estadística no tiene una verdad absoluta en sí misma. Puede que no se utilice para medir directamente bases tales como los valores sociales y la felicidad, bienestar y buena ciudadanía, pero se utiliza para trasladar a números las actividades humanas y el resultado de dichas actividades con el fin de descubrir tendencias humanas. Es decir, la estadística constituye una técnica instrumental de apoyo a la investigación en materias como economía, psicología, sociología, etc.

En el turismo, se utiliza a menudo la estadística para medir factores que caracterizan al fenómeno turístico. La cuantía del movimiento turístico internacional, el tráfico y recepción turística, la segmentación del mercado por edad, sexo e ingresos, son ejemplos de los campos en los que se podría utilizar la estadística en el turismo.

La estadística utilizada en la recopilación, clasificación, análisis interpretación de las informaciones es absolutamente necesaria en la investigación de mercados.
Las estadísticas sobre transporte pueden orientar sobre la clase de equipamiento que se pudiera llegar a precisar. Es aconsejable obtener las estadísticas de visitantes que ingresaron en automóvil propio, con el fin de justificar gubernamentalmente el mejoramiento, señalización de carreteras, así como la elaboración de mapas de rutas para ser distribuidos a los automovilistas.

La instalación de puestos de información turística por parte de los organismos oficiales, se basan en las estadísticas sobre ingreso de visitantes extranjeros por lugares fronterizos. En realidad se colocarán en los más importantes y dando lugar también al mejoramiento de los servicios e instalaciones que reflejen una mejor imagen del país exterior. Reiteraremos que la estadística no debería tomarse como un fin en sí misma; ella es simplemente una expresión del método científico positivista. La estadística debe siempre interpretarse con cuidado, ya que es fácil leer en ella más de lo que en realidad nos dice. Por otra parte, la verdad tiende a perderse en el rígido campo de los números y figura, el cual está gobernado por la ley de los números grandes.

El Turismo y la Ecología.- Esta disciplina centra su interés en la capacidad de regeneración de los recursos agotamiento de los mismos, posibilidades de recuperación, etc. y sirve de apoyo al sustento de las actividades como el ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural.

1.3. Análisis del mercado ocupacional

1.3.1 Introducción

Hoy en día los sectores académico y profesional del turismo están sumamente conscientes sobre los factores y métodos esenciales para hacer del turismo una actividad competitiva y sostenible. En este sentido, el mundo está dejando de ser

intensivo en trabajo, intensivo en materiales e intensivo en energía; ahora es intensivo en conocimiento, visto éste como la clave de la calidad.

La Organización Mundial del Turismo, establece que dentro de los objetivos instrumentales de una adecuada política turística debemos considerar: la potenciación de los recursos naturales y culturales, la sostenibilidad, la calidad y eficiencia (competitividad) y además la gestión del conocimiento como un instrumento íntimamente relacionado al desarrollo. Dicho de otra manera, la gestión del conocimiento es el elemento más importante de creación de valor en las organizaciones y como tal, es parte inseparable de los procesos productivos y de toma de decisiones. La sostenibilidad y competitividad de las empresas turísticas, de las organizaciones y destinos van a requerir entonces, de una gran agilidad para desarrollar esta gestión del conocimiento y poder así mantenerse en el mercado.

Tal es la importancia de este tema, que la propia Organización Mundial del Turismo cuenta con la Fundación OMT-Themis cuya misión se centra en promover la calidad y eficiencia en la educación y formación en Turismo[1].

Afortunadamente, el énfasis de la educación superior en nuestro país está puesto hoy en día[2] en los procesos de evaluación y acreditación como el medio para reconocer y asegurar públicamente la calidad y pertinencia de los programas educativos universitarios. Este tema tiene su antecedente inmediato en los procesos de evaluación que adquirieron importancia creciente en el mundo a partir de la década de los años ochenta.

Hoy en día se plantea hacer de México[3] un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma tal que brinden un servicio de calidad internacional. El Programa Sectorial de Turismo[4], en su visión al 2030, asume que la finalidad última de sus acciones es la de contribuir al desarrollo humano sustentable en el país, transformando lo que sea pertinente en el sector: Las acciones y gasto del gobierno en el sector turismo deben contribuir a que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo precisa la importancia en: *"La Formación de cuadros técnicos y profesionales para el sector mediante una mejor coordinación con autoridades educativas, instituciones académicas y empleadores".* El mismo documento señala que: *"…para que el turismo incida favorablemente en el desarrollo nacional, es prioritario cambiar de una visión sólo*

---

[1] Dentro de este organismo existe el Programa denominado Practicum TEDQUAL que busca precisamente fomentar la calidad del recurso humano en el sector a través de la educación y la capacitación.

[2] Desde 1989 se inició una estrategia nacional de modernización educativa que ha recaído a partir del 2001 con la implementación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES; órgano reconocido por la SEP para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares.

[3] Objetivo 12 del Plan Nacional de Desarrollo de México, 2006-2010, rubro 2.8 Turismo.

[4] Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, SECTUR 2007, dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

económica y de corto plazo a una integral, sustentable y de largo plazo, con lineamientos adaptables a cada región, destino y empresa".

De tal forma que el turismo hacia el futuro se concibe como: Una actividad estratégica e integrada a la vida económica, social, cultural y política del país, basada en una estrecha colaboración y una alta participación de todos los sectores locales, con ofertas altamente diferenciadas, capaces de atender -sin menoscabo del patrimonio natural y cultural- una amplia gama de segmentos de mercado, a partir de una gestión empresarial e institucional competitiva y socialmente responsable que actúe en los mercados nacionales e internacionales.

La formación del profesional en turismo debe responder a elementos sobre el papel que deben desarrollar los agentes públicos y privados del turismo[5] :

- El sector privado será responsable de la inversión, promoción, operación y funcionamiento del turismo. Esto implica una clase empresarial más organizada, coordinada, propositiva, con visión integral, de largo plazo y con conciencia social y ambiental.

- Los nuevos empresarios estarán destinados a jugar papeles importantes en el diseño del esquema de desarrollo turístico hacia el futuro que se pueden ubicar en dos grandes categorías: A) micro, pequeños y medianos empresarios orientados a atender los nichos de mercado emergentes: turismo de aventura, ecoturismo, arqueoturismo, "bed and breakfast", SLH ("small luxury hotels"), etc., B) empresarios comunitarios: ejidatarios e indígenas que habitan zonas de gran valor turístico natural o cultural que en el marco del desarrollo sustentable, serán actores significativos del proceso de desarrollo. La nueva realidad establece una diferencia significativa con el modelo seguido, en el cual las grandes decisiones se tomaban entre las autoridades federales y los grandes empresarios hoteleros, inmobiliarios y transportistas (principalmente del sector aeronáutico). La importancia de estos nuevos actores será cada vez más evidente en la medida en que se descentralicen las decisiones y presupuestos hacia las regiones turísticas, y se revaloricen los atractivos naturales y culturales. La gran empresa turística seguirá teniendo un papel determinante que jugar pues la capacidad instalada requiere de mantenerla y de mejorar su rentabilidad. Por su peso específico en cada centro turístico este tipo de empresas –en particular las líneas aéreas y los hoteles-, cumplirán una función muy importante de articulación de pequeñas y medianas empresas que presten servicios de recreación, recorridos, circuitos, etc.

- La marginación de las comunidades rurales, especialmente indígenas, seguirá siendo una preocupación fundamental del Estado. El tema de su integración al

[5] El documento Estudio de Gran Visión del Turismo en México elaborado por la empresa Redes Consultores, a solicitud de la Secretaria de Turismo de México, establece, entre otros puntos el papel que deben desarrollar los agentes públicos y privados del turismo.

turismo es complejo pero deberá considerarse, ya que muchas zonas indígenas pueden tener un alto valor desde el punto de vista turístico.

- La propuesta de integrar las comunidades indígenas a la actividad turística se ve favorecida por las condiciones que se están creando en el mercado, sin embargo, se hace necesaria la evaluación del impacto que generará el turismo a partir del intercambio cultural con los visitantes y el ingreso de nuevas fuentes de recursos, que necesariamente afectarán sus formas de organización y vida comunitaria.

Lo anterior implica forzosamente que la formación y desarrollo de los profesionales orientados a las empresas turísticas, han de contemplar los diversos planteamientos culturales de una dinámica social que demanda hombres y mujeres con preparación, vocación, actitud positiva y emprendedora y sobre todo con una filosofía de vital importancia: la calidad y la competitividad. De tal manera que contribuyan a:

- Hacer del turismo una prioridad nacional6 para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos, según la política federal actual.

- Contar con un profesional de turismo7 que busque un cambio en la estructura económica del país a través de la planificación y el desarrollo sustentable de servicios turísticos nacionales que compitan con los extranjeros, que sean rentables y resuelvan problemas locales, municipales, estatales y nacionales a largo plazo.

Hacer realidad todo lo anterior significa un reto muy importante para las instituciones que forman profesionales para la actividad turística. Es urgente realizar una transformación de fondo en la educación turística que unifique al sector académico nacional en esta materia. Priorizando los tres elementos:

1) La importancia económica de la actividad.- Es un hecho que el turismo hoy en día es una actividad fundamental para la vida económica del país, la disminución de visitantes durante la contingencia por la enfermedad de la influenza, entre los meses de abril, mayo y junio del 2009 y lo que ello causó; es una prueba de ello.

2) La importancia de mantener una formación de educación superior con calidad.- Los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos serán una constante y en materia turística, la educación superior debe buscar modelos que realmente subsanen las debilidades y requerimientos que está

[6] El plan nacional de desarrollo establece que el turismo debe ser reconocido como una pieza clave en el desarrollo económico del país, y busca garantizar al mismo tiempo, que su crecimiento respete los entornos naturales, culturales y sociales.
[7] Consejo Nacional de Turismo y Vinculación Educativa, Contenidos mínimos sugeridos para el diseño curricular de las licenciaturas en turismo, definición de perfiles, Perfil planificación y desarrollo, pág. xi.

exigiendo el mundo laboral en cuanto a los perfiles de egreso de los profesionales en turismo.

3) En este sentido, la importancia de fomentar dentro de la educación turística, las competencias profesionales integrales: Habilidades, valores, conocimientos, actitudes y aptitudes amalgamados en la persona para demostrar en concreto su capacidad en cuestiones concretas.

El turismo se encamina a ser la principal actividad productiva de México, no obstante el poco apoyo y regulación gubernamental que existe, esta industria ha podido desarrollarse hasta alcanzar actualmente el referente de ser la tercera a nivel nacional en la captación de divisas en el extranjero y una de las más importantes no sólo por el empleo y recursos que produce para el país, sino por su utilidad práctica de válvula de escape para la tensión social que cada vez es más fuerte en este país y en el mundo entero.

1.3.2 Ámbitos dominantes del campo profesional-Alojamiento

Se considera este sector de la actividad como dominante en función de su comportamiento nacional. Se estima que cerca de 1'900,000 personas trabajaron en el sector turismo de México durante el año 2008.

La SECTUR inventarió la oferta hotelera total del país en el 2008 con 421, 850 cuartos.

Identificó que el 71% de disponibilidad de hospedaje de los 55 centros turísticos llamados seleccionados, se concentra en solo 15 ciudades, entre ellas Veracruz.

El mercado que consideramos dominante, participa con el 74%, seguido del trasporte aéreo nacional con el 11% , Agencias de Viajes con el 10% y el 5% restante con otros.

Otro argumento para considerar este mercado como dominante, es el hecho que México está considerado entre los 10 primeros lugares a nivel mundial en cuanto el número de habitaciones construidas.

Las estadísticas oficiales confirman que dentro del Sector Turismo los establecimientos hoteleros hoy en día son de las empresas con mayor numero de empleados, distribuidos en dos diferentes áreas: la de servicios, que incluye a los departamentos de División Cuartos Ventas y Alimentos y Bebidas; y el área de soporte que son la minoría del personal en las áreas de Mantenimiento, Contabilidad y Recursos Humanos.

1.3.3 Ámbitos emergentes del campo profesional.-Cultura, Gestión Municipal y Gastronomía

.

El Turismo Cultural juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de nuestro país. Los efectos que genera el tratamiento adecuado del turismo cultural, desde una perspectiva de mercados,

trae como consecuencia, la satisfacción del cliente, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de nuevos empleos.. Hoy día el producto turístico cultural también está siendo respaldado cada vez más por otras Dependencias e Instituciones Gubernamentales que han destinado recursos económicos para su desarrollo y consolidación en el mercado turístico.

(SECTUR ,2011)

El sector cultural asume cada vez más las características de un sector productivo, incidiendo directamente en la economía. Esto es realizado a través de organizaciones de diverso orden que constituyen el tendido infraestructural por donde circula la energía creativa de la sociedad. Todo lo cual plantea circunstancias y desafíos inéditos. Son sus líderes y demás integrantes del sector quienes pueden establecer equilibrios entre estado, mercado y sociedad civil, entre saturación de la oferta y debilidad en el consumo, entre lo global y lo local, entre cultura y economía, entre el sentido público y el interés privado.

Una gran cantidad de los problemas que se viven en la actividad turística y en las comunidades receptoras tiene que ver con la ignorancia de cómo lograr un desarrollo sustentable (valga la redundancia). De ahí que surja la pregunta ¿por qué seguir creyendo que el subdesarrollo en México y en Latinoamérica se debe sólo a la falta de planificación?, cuando la evidencia demuestra que esto involucra toda una gama de factores como la gestión del desarrollo, la conservación de los ecosistemas y el impulso de políticas públicas, la capacidad de negociación para consensuar proyectos y hacer partícipe a los ciudadanos, pero también tiene que ver con la responsabilidad social del investigador o consultor.(Gómez Nieves ,2009)

El Municipio se puede convertir en una instancia desde la cual se enfrente el desafío de desarrollar el turismo con actividades como: la identificación de oportunidades de inversión turística para el sector privado, la preparación y ejecución de proyectos dirigidos a brindar las condiciones mínimas necesarias, la participación en campañas de promoción de una identidad corporativa en donde la localidad sea vista como una marca, organización de la comunidad, entre otras tareas que se pueden incorporar a sus funciones o competencias diarias.

Son pues las municipalidades las que deben intervenir tempranamente en el desarrollo del turismo local, para que este se transforme en una actividad permanente y sustentable, tanto desde el punto de vista ambiental, social y económico.

Para llevar adelante una labor de planificación, organización y promoción que tenga como objetivo el desarrollo del turismo local sostenido, es común la falta de recursos, tanto humanos como financieros en las municipalidades. Asimismo es común la falta de creatividad e iniciativa en la gestión municipal de los escasos recursos con los que se cuenta, ello principalmente debido a la falta de

información y preparación de las autoridades municipales. Esto motivó que en el presente trabajo se plantee como hipótesis la obtención de un modelo de gestión viable, que pueda servir de guía a seguir por los gobiernos municipales que cuentan con los atractivos y condiciones básicas para desarrollar el turismo localmente.

El Plan nacional gastronómico tiene como objetivo, insistir en la concientización sobre la importancia de la gastronomía mexicana como elemento central de la cultura, la economía y el turismo de ese país, y, por otro lado, dar espacio a la convergencia de voluntades, iniciativas y propuestas de acción para la conformación de un plan nacional de preservación, salvaguarda y promoción de la cocina tradicional de México. Pues, como se recordará, el pasado 16 de noviembre ésta fue inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. El convenio compromete a sus signatarios "al intercambio de profesores y expertos, la formulación conjunta de actividades de investigación y la creación de mecanismos de difusión que permitan el rescate y salvaguarda del patrimonio gastronómico, la promoción ante las instituciones de educación superior nacionales la adecuación de planes curriculares que den prioridad a los estudios sobre la gastronomía mexicana, el apoyo a las actividades de promoción internacional de la cocina mexicana como elemento esencial de la promoción turística, la participación en las redes de investigación que CONPEHT Capítulo México mantiene con la comunidad universitaria de Iberoamérica, la colaboración en congresos y otras actividades académicas periódicas en el nivel nacional e internacional; la promoción de redes de colaboración con productores e industriales de la alimentación y del sector turístico.(Confederación Nacional Turística ,febrero 2011)

1.3.4 Ámbitos decadentes del campo profesional.- Agencias de viajes

Las Agencias de Viajes adquieren nuevas formas, sin embargo la tendencia marca que difícilmente se podrán recomponer como sector, la forma de viajar se acerca cada vez más a una diferenciación sustantiva en la que el viajante ó turista realiza su propia elección, y los paquetes prefabricados como la única opción de contratación de agencias de viajes tradicionales, no superarán cierto cantidad que sin lugar a dudas estará muy lejana del total de viajes que se hacen hoy en día. Las nuevas formas organizacionales que atienden al viajero como intermediario, tendrán que poseer características innovadoras como la de estrategas para poder sobrevivir, explotando esta nueva concepción reflexiva del hombre del nuevo siglo, en la cual el viaje es reflexionado como un satisfactor no sólo de necesidades primarias de descanso, sino también de reflexión existencial, liberación del yugo civilizatorio, de búsqueda de amor o satisfacción de corte libidinal y otros elementos de alta complejidad humana.

1.3.5 Demandas del sector laboral

1.3.5.1 Nacional

La Secretaría de Turismo en el marco de la Reunión Nacional de Educación turística da a conocer un documento con las demandas mínimas de un profesional del sector turístico; entre ellas están:

- Conocimiento sobre geografía y patrimonio turístico nacional e internacional
- Habilidades para la operación turística en hotelería, alimentos y bebidas, y de otros servicios.
- Conocimientos de administración y finanzas.
- Manejo de relaciones humanas y liderazgo
- Dominio de otros idiomas (por lo menos el inglés)
- Manejo de programas de cómputo
- Experiencia en el área deseada (prácticas profesionales)

1.3.5.2 Local

Se consideró que un sector de la sociedad que podría de una manera objetiva revelar las oportunidades laborales de los egresados, son los empleadores, así se realizó un sondeo de opinión en forma de entrevista en 1998 en el puerto de Veracruz, cuyos resultados podrían resumirse de la siguiente manera:

- Crear un plan de estudios acorde a las necesidades reales empresariales.
- Designar la carga académica a docentes que cumplan con el perfil profesional.
- Humanizar la carrera para desarrollar valores entre los alumnos.
- Fomentar el conocimiento de cultura general.
- Desarrollar una cultura de servicio entre los estudiantes.
- Ofrecer opciones de especialización terminal como: alta dirección hotelera, turismo alternativo, guía profesional entre otras.
- Mantener el programa de prácticas obligatorias.
- Estimular un espíritu participativo hacia la empresa.
- Fortalecer la vinculación con el sector turístico en su mas amplio sentido.

1.3.6 Análisis de instrumentos de evaluación

De la información recabada en los instrumentos de evaluación a egresados, empleadores y estudiantes se presentan los análisis siguientes.

✓ <u>Estudiantes</u>

Estudiantes Generaciones 2006 y 2007 Sistema Escolarizado región Veracruz

A través de la aplicación de las encuestas a los estudiantes de las matrículas 2006-2007 se identificaron aspectos importantes a considerar sobre el desarrollo

de la trayectoria académica de los mismos. Es conveniente resaltar que una de las características que diferencian al PE, es la realización de prácticas profesionales(PP) que les permite tener un acercamiento real a su mercado laboral y por lo mismo estar en posición de emitir un juicio respecto de la formación que han recibido hasta el momento de realizarlas, sobre la pertinencia de los saberes adquiridos

Los resultados que se obtuvieron permiten hacer el siguiente análisis:

Se observa que en cuanto al grado con que se promueven aspectos diversos como la construcción del conocimiento, la sistematización del conocimiento ,la difusión del conocimiento ,la discusión sobre diversas teorías y conceptos , el esclarecimiento del enfoque teórico que se asume, el manejo de diversas metodologías, el desarrollo de habilidades y técnicas, la investigación y el uso de paquetería básica de Office en las experiencias educativas (EE) en ambas generaciones las respuestas son similares, recaen en *moderadamente.*

Resaltando el aspecto de la comprensión y la expresión oral y escrita, en inglés, la respuesta es el 60% *nada. Con relación al* el cuidado al medio ambiente el 50% indica que *escasamente. En cuanto al de*sarrollo y apreciación por el arte en todas sus manifestaciones, el 50% contestó que *escasamente*.

En ambas generaciones el 94% ha realizado PP en operaciones en empresas turísticas (contacto con el cliente) y 6% en puestos administrativos.

En relación a la matrícula 2006, el porcentaje de alumnos que han acreditado la EE Servicio Social (SS), es del 95, cabe hacer mención que la EE SS no incide en los resultados para la matrícula 2007, toda vez que de acuerdo a los lineamientos del Modelo, no cubren aún el número de créditos necesario para poder cursarlo.

De las competencias desempeñadas durante las PP y SS en la generación 2006 con el 80% fue en planeación de actividades turísticas, mientras que en la generación 2007 el 80% en administración de actividades turísticas.

En cuanto al número de créditos a cubrir por periodo, el tiempo libre de que disponen, el 60% comentan que algunas veces les queda tiempo libre para realizar otras actividades.

En cuanto a las EE que el programa educativo oferta para concluir sus estudios en los tiempos planeados, el 60% manifiestan que han sido insuficientes para egresar en el tiempo promedio. En el caso de la oferta de EE optativas ha sido suficiente para cubrir el número que obligatoriamente tienen que acreditar en el área de formación-académica terminal.

Expresan en un 45.5% que las posibilidades de elección de tiempo se han visto limitadas solo *algunas veces* por los pre-requisitos o co-requisitos entre EE.

Las EE de elección libre han sido seleccionadas mayormente por interés personal 40%, número de créditos 47%, tiempo disponible para organizar horarios 45%, ubicación del espacio donde se ofrece la EE 40%, conocimiento de otras disciplinas 36% y por creer que no tienen otra opción 65%.

En general si han cursado EE en otras entidades 65%, en consideración a interés por la actividad disciplinaria de la entidad, y ubicación favorable con 60%.

En cuanto a los exámenes de competencias si los han realizado el 53%.

En cuanto a la acreditación de las EE del área básica no se presentan datos de manera posible para analizar en ambas generaciones.

Las razones por las que han elegido acudir a otra entidad, el 72% comentó que es la *ubicación favorable para las actividades que realizan.*

El 60% de los alumnos no han cursado EE en periodos intersemestrales.

En cuanto a la organización del trabajo académico los resultados son los siguientes:

En relación a: La frecuencia con que se han dado a conocer los Programa de EE(PEE) el 56% contestaron que *casi siempre*; se han analizado los PE: *algunas veces* 47% y *casi siempre* 50%, las horas de trabajo han sido suficiente para abordar la teoría y desarrollar las habilidades, las destrezas, los valores y actitudes: *casi siempre* 53%, y *algunas veces* 56% ; la dinámica del grupo ha promovido el trabajo colaborativo: *algunas veces* 66% , los docentes han articulado los saberes de la EE con los de otras: *casi siempre* 53% y *algunas veces* 50% ,las estrategias de aprendizaje y de enseñanza han sido adecuadas: *casi siempre* 53% los docentes han utilizado las tareas para reforzar los aprendizajes: *casi siempre* 67% , los materiales utilizados por los docentes han sido adecuados para el aprendizaje: *casi siempre* 65%, las formas de evaluación han sido pertinentes para evidenciar el desempeño: casi siempre 67% y *algunas veces* 62%, los criterios de evaluación han sido pertinentes: *casi siempre* 62% , las fuentes de información propuestas han sido variadas y actuales: *casi siempre* 47% y *algunas veces* 44% .

Los aspectos donde se valora la eficiencia de la organización administrativa en la Facultad las respuestas fueron:

Respecto del proceso de inscripción y en la solicitud de exámenes el 55% dice que es *regular,* gestión de prácticas, proceso para acreditar EE cursadas en otras entidades y proceso para acreditar SS consideran el 56% *bueno* ; aplicación de las disposiciones escolares por parte de las autoridades: bueno lo manifiesta el 53%; disponibilidad de las autoridades para la realización de trámites administrativos: regular 48%; articulación de las dependencias académico-

administrativas para agilizar los trámites: regular 50% ; horario de las dependencias para realizar los trámites: bueno 53% y regular 44% ; difusión de las modificaciones en los documentos oficiales a los estudiantes: regular 55% .

Los resultados en cuanto al estado de los aspectos de la Facultad indican que los salones, baños, oficinas administrativas, cubículos para profesores, cubículos para tutorías, sala audiovisual, laboratorio, proyector de acetatos, biblioteca y el auditorio lo consideran en un 52% *bueno; y* centro de cómputo , equipo de cómputo y software especializado *regular* en un 51% canchas deportivas y áreas verdes *malo* 57% cañón excelente 67%.

De acuerdo a las necesidades actuales se sugiere que la comprensión y la expresión oral y escrita del idioma inglés, se incluya como requisito obligatorio para el egreso.

Considerando que en opinión de los estudiantes el cuidado del ambiente se realiza en forma escasa y, dado que el turismo es una actividad para la cual éste es fundamental, es muy importante fomentar en el alumnado la cultura de protección considerando que estos recursos no son renovables y, que la falta cuidado de ellos además se ve reflejado en la salud, no solamente humana si no de todos los seres se sugiere promover y fomentar la cultura ambiental con el propósito de que ello impacte positivamente en nuestro entorno

En lo que se refiere al desarrollo y apreciación por el arte en todas sus manifestaciones se recomienda acercar las actividades de estas a la facultad, estableciendo horarios convenientes para ambas Entidades.

Es conveniente fomentar permanentemente la retroalimentación con las empresas vinculadas a la facultad para conocer sus expectativas y así generar estrategias que permitan satisfacer las mismas, a través de inclusión de saberes pertinentes en las experiencias educativas de PP y SS

En las respuestas de los estudiantes, se percibe que los estudiantes no están conscientes ni tienen confianza en su desempeño y participación en su propio aprendizaje, es conveniente reforzar la autoestima, mediante la inclusión de diversas formas de evaluación que lleven a integrar una, que incluya todos los saberes (teóricos, heurísticos y axiológicos) de forma transversal de las experiencias educativas (EE) que permitan que genere en los alumnos seguridad y confianza en cuantos a sus capacidades.

Por lo que toca a la falta de oferta de EE se debe a la falta de infraestructura, una alternativa de solución, es implementar exámenes de competencia en EE de las otras áreas de formación académica.

En cuanto a la oferta de EE optativas del área de formación terminal, es indispensable contar con profesores con perfil docente acorde al Programa

Educativo (PE), que permita ofertar EE que conformen salidas terminales en función a las demandas del sector.

Se sugiere destinar espacios específicos y adecuados para el ejercicio de las tutorías, así como mejorar los espacios recreativos.

✓ Egresados

Actualmente la calidad de un programa académico está determinada por el éxito y las oportunidades de empleo o creación de empresas, que genera en los egresados. La encuesta que se realizó del Programa de Administración Turística; muestra a través de cifras el tipo de actividades que los egresados están ejecutando, así como también es un indicador de efectividad de las competencias que se plantearon y la pertinencia de las acciones implementadas al inicio del modelo flexible.

A continuación se expresan los resultados obtenidos:

La mayoría de los egresados obtuvieron un empleo permanente antes de 6 meses, después de terminar la licenciatura y hasta el día de hoy tienen un contrato permanente, por lo cual no les interesa al 68% conseguir otro trabajo ya que se sienten bien, con la empresa hasta este momento. Manifiestan como una de las dificultades al insertarse al campo laboral, la invasión profesional, por lo que no solo basta con tener la profesión sino contar con la actitud que es la característica que diferencia a esta profesión.

Consideran las asignaturas de hotelería, administración y mercadotecnia como las más útiles debido a que apoyan frecuentemente en su desempeño profesional, citan que su trabajo tiene analogía con relaciones públicas y recursos humanos aunque el 68% manifiesta que solo de regular manera los conocimientos adquiridos en su formación le son útiles en las actividades que realizan. Ya que aunque cursaron las experiencias educativas de software de aplicación turística, idiomas e informática por mencionar algunas tuvieron que reforzar conocimientos de manera independiente.

Declaran los egresados que una de las mayores demandas de los empleadores son las habilidades para encontrar solución a los problemas, la capacidad para impulsar las condiciones de trabajo reflexionan que necesario reforzar y ampliar los contenidos de saberes no solo en estas experiencias educativas si no también las relacionadas con prácticas profesionales, recursos humanos, proyectos de inversión, desarrollo emprendedor, mercadotecnia y relaciones públicas.

En cuanto a los requisitos para lograr la inserción en el mercado laboral, son determinantes los citados anteriormente y además aprobar el examen que aplica la empresa a los aspirantes, el tener título profesional del grado de licenciatura así como buena presentación y el manejo del idioma inglés.

Tomando en cuenta los resultados podemos observar que es necesario la actualización de saberes en general así como promover en la formación de los estudiantes el desarrollo de una cultura de servicio, por lo que se considera de vital importancia contar con profesores que tengan el perfil del programa educativo.

- ✓ De los empleadores

La encuesta realizada a los empleadores se llevó a cabo en el 70% de empresas del Sector, que se encuentran ubicadas en el rango de 101 – 250 empleados, de las cuáles el 80% son Privadas y el 20% públicas.

Nos dicen que consideran relevante para la contratación que los egresados cubran los siguientes requisitos: Contar con los estudios de licenciatura completos, experiencia en el área de trabajo, habilidades en el manejo de software, manejo de otra lengua conocimientos teóricos sobre temas específicos, liderazgo y destrezas para el trabajo en equipo, buena presentación.

Mencionan que el perfil que tienen los profesionistas egresados de la Universidad Veracruzana que laboran en su empresa o institución en un 70%, son profesionales en:
Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos, y Administración Turística, de los cuales el 20% solamente son profesionales en Administración Turística, y el 43% se encuentran desempeñando cargos a nivel directivo, 27% mandos medios y 32% como auxiliares; y de ellos el 60% están contratados de manera permanente, 30% eventual y 10% de duración limitada, con un promedio de antigüedad en 71% en el rango de 0-5 años.

Explican que a futuro las posibilidades de contratación para los licenciados en Administración Turística, es de un 60%, considerando que el Turismo se ha convertido en una fortaleza para el desarrollo económico de los países.

En este sentido, reflexiona el 80%, que tiene actualmente convenio de colaboración con la Universidad y que éstos son en la investigación y/o transferencia de tecnología, prácticas profesionales o servicio social y que les interesaría fortalecerlos.

Comentan que consideran que sus empleados deben capacitarse y actualizarse en las áreas de paquetería de cómputo, técnicas para resolución de problemas, idiomas, relaciones públicas, estrategias para el trabajo en equipo y seguridad e higiene en un 90%, y un 10% en expresión oral y escrita y técnicas de investigación. Así mismo sugieren que a los estudiantes en prácticas profesionales y servicio social, se les promueva la actitud hacia el auto aprendizaje en la innovación tecnológica, y desarrollar espíritu de servicio, creatividad y desarrollo emprendedor, así como mejorar sus vínculos con el entorno desde la óptica histórica, social, política y económica, y en el sentido profesional promover desde el aula el desarrollo de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo e innovación

El 70% de los entrevistados dice que la empresa realiza capacitación para sus empleados. Y manifiestan que en el mismo porcentaje los egresados han demostrado los conocimientos disciplinares, necesarios y califican como muy buenos al 90% de los egresados de Administración Turística de la Universidad Veracruzana, en comparación con otras instituciones de educación superior.

En relación a las actitudes indispensables que demandan los empleadores, sugieren se fomente y desarrolle en los estudiantes y egresados, compromiso y responsabilidad en su desempeño profesional al aplicar sus conocimientos y habilidades, respeto y empatía hacia los usuarios de sus servicios, honestidad y veracidad en la toma de decisiones, capacidad de superación, auto motivación y crecimiento, ética en el desempeño de las actividades, capacidad deliberativa, independiente y crítica apegada a sus propios valores y visión del mundo, apertura para el manejo de conflictos interpersonales con énfasis en la cooperación y concordia humana, responsabilidad, puntualidad, formalidad y compromiso en el trabajo en equipo.

Con respecto a conocimientos declaran que es indispensable el diseño de esquemas competitivos de organización, manejo de recursos financieros y materiales, mercadotecnia, micro, pequeña y mediana empresa, manejo de tópicos fiscales, auditoría, control de costos y operaciones, formación de manejo de grupos de trabajo, generar estrategias que propicien el desarrollo individual y en comunidad con un alto sentido humano, así como también el desarrollo de la capacidad de comunicación escrita, gráfica y oral en su idioma y en inglés, mentalidad estratégica y la especialidad en las diversas áreas de los servicios turísticos. Por lo anterior exponen que ha sido necesario complementar la capacitación en las áreas citadas.

Considerando lo anteriormente expuesto se puede concluir que si bien los estudiantes y egresados son bien aceptados y reconocidos en el sector, por sus conocimientos y habilidades, es necesario cubrir las expectativas manifestadas por los empleadores, y ello solo puede lograrse a través del trabajo colegiado de las academias del conocimiento donde se generen los cambios que hagan al Programa Educativo pertinente en todo momento, meta que no podrá ser alcanzada sin la indispensable especialización en el área turística, de los docentes, ya que deben ser los encargados de proporcionar los juicios de valor mediante el conocimiento de las demandas del sector, ya que éstas además de que se encuentran en constante evolución por los cambios generados por quienes demandan los servicios turísticos, tienen particularidades muy específicas, que involucran disciplinas diversas que inciden en el contexto regional, nacional e internacional.

Sin embargo, cabe resaltar la necesidad del reconocimiento de la profesión, por las empresas del sector, toda vez que los salarios no están acordes al grado de complejidad que demanda el ejercicio profesional en el mismo.

1.4. **Análisis de los programas académicos afines que ofrecen otras instituciones de educación superior**

1.4.1 Contexto Internacional

En el contexto internacional se analizaron los Planes de Estudio de universidades extranjeras que imparten conocimientos en materia turística, con las que la Universidad Veracruzana tiene convenios de movilidad.

Universidad Do Sul Santa Catarina, Brasil tiene un requerimiento en su currículo de 176 créditos, una duración de 4 años, dividido en 8 periodos semestrales, se forma de 5 áreas, la primera es el núcleo base que está formado por materias básicas para iniciarse a la disciplina de la administración con 94 créditos, el núcleo de concentración con 42 créditos, el núcleo orientado que se forma con materias de especialización con 24 créditos, el núcleo electivo en el que el alumno puede elegir las materias a cursar de entre una serie de materias ofertadas consta de 8 créditos y el núcleo de actividades adicionales a la disciplina que pueden ser idiomas, deportivas o culturales con 8 créditos.

Universidad AUT de Nueva Zelanda tiene un plan de estudios de 360 créditos, con duración de 3 años, dividido en 3 periodos anuales, consta de un área básica denominada conocimiento integral del turismo, en la segunda área que es para ampliar la percepción del turismo y su impacto cuenta con materias básicas para el área de economía y negocios y en la tercera área fase de proyecto de cooperación educativa en el contexto de trabajo es donde el estudiante decide su formación final de especialización.

1.4.2 Contexto nacional

Se analizaron al igual que en el contexto internacional planes de estudio de instituciones con las que la Universidad Veracruzana tiene convenios de movilidad.

Universidad Autónoma de Chiapas, tiene un requerimiento en su currículo de 431 créditos, una duración de 4.5 años, dividido en 9 periodos semestrales, consta de 3 áreas, la de formación, la de formación, la de formación terminal y la de elección libre.

Colegio de Estudios Superiores del Estado de Sonora, tiene una duración de 4 años, dividido en 8 periodos semestrales.

1.4.3 Contexto Local

De las siguientes Instituciones se analiza la importancia de los programas académicos afines:

- Universidad Veracruzana
- Instituto Tecnológico del Mar
- Centro de Estudios Cristóbal Colón
- Centro de Estudios Veracruz
- Universidad Mexicana
- Leonardo Bravo A. C.
- René Descartes
- Universidad del Tercer Milenio
- Universidad de Oriente
- Universidad del Golfo de México

El tipo de institución se define como privada, en todas las antes mencionadas a excepción de la Universidad Veracruzana y el Instituto Tecnológico del Mar.

Los nombres de los Programas Académicos de las Instituciones son: Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Licenciado en Turismo y Licenciado en Administración Turística.

Estas instituciones cuentan con un Modelo Curricular rígido y una organización académico-administrativa interna por escuela y facultad.

El área de formación en las 6 Instituciones es económico-administrativa.Así mismo, las 6 Instituciones manejan un número de experiencias educativas teórico - prácticas.
La totalidad de créditos en la Universidad Veracruzana es de 370; y el promedio de las restantes es de entre 350 y 400.

En cuanto al perfil de egreso, son similares conduciendo a los alumnos hacia una formación administrativa.

La duración de los programas académicos de las Instituciones afines, es en un máximo de 5 años y mínimo de 3 años y medio, conformados por periodos semestrales, y en otros casos en cuatrimestres.
El título que se otorga en dichas Instituciones es de Licenciatura. El momento en que se debe realizar el Servicio Social es durante la carrera en el último año; teniendo como duración el periodo de un año.
Las opciones de Titulación se realizan por modalidades: escritas, EGEL, por promedio, y en 2 de las Instituciones se aplican exámenes de conocimientos de manera interna.

1.5. Análisis de los lineamientos

Los Lineamientos Normativos son documentos que deben tomarse en consideración a fin de poder planear, ejecutar y evaluar un programa académico, pues como sabemos su función es regular y orientar la vida académica universitaria.

En el presente análisis se muestran los resultados de comparar la legislación vigente propios de la Universidad Veracruzana (DOCUMENTOS INTERNOS) y los Lineamientos Normativos relacionados con la profesión y que no forman parte de la normatividad de nuestra institución (DOCUMENTOS EXTERNOS) con los Lineamientos Normativos propuestos por el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), de manera que se facilite la implementación de éste.

A partir de la consideración general, también se realizó el análisis de los siguientes documentos que norman la actividad académica de nuestra Universidad: Estatuto de los Alumnos; Consideraciones Generales para el Control Escolar en su parte relativa a los trámites y servicios escolares; Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana ; los acuerdos y circulares vigentes aplicables a la materia, los Lineamientos para el Control Escolar del MEIF y la Propuesta del Nuevo Modelo Educativo MEIF (Lineamientos para el nivel de Licenciatura), del análisis de los documentos mencionados; observamos, al hacer su comparación entre aquellos con los dos últimos, algunos puntos de coincidencia, así como otros de divergencia que constituyen un obstáculo para el buen desarrollo del Modelo Educativo que se pretende implementar en nuestra entidad académica y que por lo mismo deberán homogeneizarse en un solo documento a fin de dar certeza y uniformidad en su aplicación.

Es de suponerse que el MEIF está subordinado a la Ley Orgánica de la Universidad , sin embargo es importante retomar las atribuciones del Director, Secretario Académico y Consejos Técnicos, adecuándolas a los nuevos requerimientos del modelo.

Este trabajo se divide en los siguientes apartados relacionados con la implementación del MEIF.:

1.5.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el artículo 3º Constitucional garantiza a todo individuo el derecho a recibir educación, en este sentido la educación que se imparta tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Tratándose de las Universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas realizando sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; también determinarán sus Planes y Programas de estudio,

según lo dispone la fracción séptima del citado artículo 3°. Tomando como base y subordinándose a lo que la Constitución establece, el MEIF pretende propiciar en los estudiantes de las carreras que se imparten en la Universidad Veracruzana una formación integral. Por lo que el MEIF no solamente deberá contemplar por escrito esos fines, sino que para alcanzarlos debe contar con la infraestructura necesaria.

De igual manera la Carta Magna consagra en su artículo 5 ° como una garantía individual, que toda persona podrá dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siempre que sean lícito. El citado precepto Constitucional establece que corresponderá a cada entidad federativa determinar en su ley reglamentaria cuáles son las Profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo, cumplimiento que ha dado el Estado de Veracruz a través de su Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz-Llave. El MEIF permite lograr una profesión lícita cumpliendo con lo establecido en la Carta Magna.

1.5.2 Ley General de Educación.

Dispone que la educación es un medio que contribuye al desarrollo integral del individuo, a través de la adquisición de conocimientos, capacidad de observación, análisis y reflexión, investigación, innovación científica y tecnológica así como adquisición, enriquecimiento y difusión de los valores, el fomento a la salud de sus estudiantes a través de la educación física y la práctica del deporte que le permitan desarrollar actitudes solidarias para que cuando concluya su educación se incorpore productivamente a la sociedad.

Para lograr una educación que contribuya al desarrollo integral del individuo, según la Ley General de Educación, necesitamos actitudes que nos permitan desarrollar una actividad productiva, realizando eficazmente nuestra labor frente a grupo para lograr más horas efectivas de clase; en el MEIF se considera menor permanencia frente a grupo alcanzando menos horas- clase, permitiendo al personal académico realizar otras tareas necesarias que forman parte del proceso educativo en el MEIF.

La especialización, maestría y doctorado son parte de la formación y actualización profesional para maestros, se recomienda en el MEIF formar parte del programa de mejoramiento de profesores; así mismo, se establece como obligatorio contar con convenios para coordinar y/o unificar las actividades educativas, de acuerdo con la Ley General de Educación, los cuales se rigen en el marco normativo estatal.

La Ley General de Educación nos dice que para que exista un buen funcionamiento educativo se debe contar con edificios e instalaciones, en el MEIF se requiere más infraestructura ya que se pretende integrar actividades como el deporte, artes, baile, etc. y en la actualidad no se cuenta con instalaciones propias

para ese tipo de actividades en algunas de las regiones de la Universidad Veracruzana.

En el MEIF, el servicio social deberá ser obligatorio para todos los estudiantes y tendrá un valor predeterminado en créditos, en la Ley General de Educación este se realiza para apoyar a instituciones públicas y privadas en un área de conocimiento y es requisito previo para obtener título o grado académico.

1.5.3 Plan Nacional de Desarrollo

Los lineamientos del MEIF se encuentran relacionados con las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Vigente para la Educación Superior.

OBJETIVO 14
Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

ESTRATEGIA 14.2 Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.

ESTRATEGIA 14.3 Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.

ESTRATEGIA 14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

El Plan Veracruzano de desarrollo 2005-2010, en su Cap. IX, en el apartado IX-1 de objetivos, propone una educación de alta calidad, para mejorar la calidad de vida y la convivencia social, por lo que enfatiza en impulsar la educación superior para la competitividad de la Universidad Veracruzana, tanto en los saberes teóricos como heurísticos y axiológicos (p. 102).

Para el logro de tales objetivos se definen cuatro estrategias orientadas a: fortalecer y asegurar la calidad, modernizar la gestión, ampliación de la cobertura, desarrollar la cultura, promover la recreación y el deporte. En este sentido, algunas acciones planeadas son capacitar, actualizar y formar docentes en enfoques, métodos y tecnologías educativas innovadoras, así mismo, reformar planes, programas y sistemas curriculares que permitan aprendizajes progresivos para adquirir competencias laborales y habilidades para un aprendizaje para la vida.

El Plan General de desarrollo de la Universidad Veracruzana, en el análisis de la educación superior en el Estado de Veracruz destaca las carencias en materia educativa, tales como 6.8 años de estudios promedio, insuficiente cobertura de educación superior, alto analfabetismo que llega a un 15% de la población total, insuficiente atención a la demanda educativa, sólo un 16% de la total, una baja eficiencia terminal de 46%, alta deserción del 11%. Ante esta situación, la Universidad Veracruzana elabora el PGDUV, cuyos antecedentes legales son el Estatuto Orgánico de 1944, el cual se convierte en la Ley Orgánica vigente desde 1993. A partir de la LO se derivan el Estatuto General, del Personal Académico y de los Estudiantes.

En 1996 se otorga la autonomía a la Universidad Veracruzana y se crea la Junta de Gobierno. A partir de este suceso se genera una estructura organizacional desconcentrada en las cinco regiones, que son Xalapa, Veracruz, Túxpan-Poza Rica, Córdoba-Orizaba y Coatzacoalcos-Minatitlán.

Por otra parte, la estructura académica de la U.V. está integrada por Institutos, facultades, organismos de difusión de la cultura y extensión de los servicios, el Sistema de Enseñanza Abierta, Escuela para estudiantes extranjeros y la Unidad de Estudios de Posgrado. Actualmente se incorpora la Dirección del Área de Formación Básica del MEIF, la Dirección de la Universidad Virtual, la Dirección de la universidad intercultural, la Dirección del Centro de Idiomas, la Dirección de las unidades de servicios bibliotecarios, la defensoría de los derechos universitarios y la Secretaría de la Rectoría, entre otros.

En relación a la Misión dentro del Plan, se compromete con la calidad, la pertinencia, la equidad, la ética y la vinculación permanente con los diferentes sectores sociales que generen y distribuyan conocimientos.

Sus principales fortalezas son sus programas educativos de calidad certificada, la atención integral a los estudiantes, personal académico con posgrado, Cuerpos Académicos en formación, desarrollo y consolidación, la investigación, la vinculación con los sectores sociales, infraestructura adecuada y moderna.

Para el desarrollo institucional, la Universidad Veracruzana se basa en los siguientes Ejes: Un sistema universitario en red, Innovación Educativa, un Sistema universitario de gestión por calidad, la internacionalización como cultura académica, un desarrollo universitario sustentable, planeación basada en las Academias, fortalecimiento de la planta académica, atención integral a los estudiantes, gestión democrática y transparente.
En relación a la instrumentación de estrategias, el PGDUV tiene como propósito central servir como instrumento para la formación de actitudes, valores, que lleven a la UV hacia niveles superiores de calidad y pertinencia. El horizonte temporal de este Plan va de 2005 a 2025, a lo largo del cual se realizarán acciones de evaluación y ajustes a dicho Plan.

1.5.4 El documento del MEIF

Ante la problemática de la educación superior en el Estado de Veracruz, la Universidad Veracruzana implanta un Modelo educativo innovador cuyos propósitos fundamentales son generar el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

El objetivo general del Modelo Educativo, Integral y Flexible es precisamente, propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad Veracruzana una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional.

La actividad pedagógica que permite integrar la educación superior se realiza bajo dos perspectivas diferentes, definidas a través de los términos 'enseñar' y 'educar'. El ámbito que abarca el segundo es mucho más amplio y complejo que el primero. La enseñanza implica exponer conocimientos, principalmente de tipo conceptual y procedimientos de carácter científico o técnico, dirigidos a formar profesionistas cualificados. La educación es una actividad compleja que tiende al fortalecimiento de las capacidades de los sujetos, de las actitudes y de los valores que forman al individuo para la vida en sociedad.

Para lograr su objetivo, el MEIF se estructura en tres ejes integradores: teórico, heurístico y axiológico, los cuales se consideran idóneos para la formación integral de los futuros profesionistas. La estrategia metodológica para lograr que estos ejes se integren realmente a los estudiantes es la transversalidad, la cual permite que los conocimientos se integren en forma vinculada e interactiva.

Dado lo anterior se forma un currículum flexible que permite la adaptación de los requerimientos del Programa con las características de los estudiantes.

- ✓ ÁREAS DE FORMACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO

FORMACIÓN BÁSICA
Corresponde a la adquisición y/o acreditación de conocimientos y habilidades de carácter inter y multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual mediante los cuales el estudiante será capaz de comunicarse eficazmente y sentar las bases para el estudio de una carrera universitaria.

FORMACIÓN DISCIPLINARIA
Corresponde a las experiencias de formación profesional necesarias para adquirir el carácter distintivo de cada carrera y a través de las cuales se caracteriza el perfil de las distintas áreas de conocimiento. Son los aprendizajes mínimos que cada profesional debe manejar en función de su disciplina. Las experiencias y cursos concentradas en esta área serán totalmente o en su mayoría de carácter obligatorio.

FORMACIÓN TERMINAL
Es el conjunto de experiencias educativas de carácter disciplinario que el estudiante podrá elegir para determinar la orientación de su perfil profesional. En esta área es donde se concentrará la mayor parte de los cursos y experiencias educativas de carácter optativo. Esta área permitirá la expresión de las diferencias de carácter regional que debido a la desconcentración geográfica de la Universidad Veracruzana deberán tener un lugar en los proyectos curriculares.

FORMACIÓN DE ELECCIÓN LIBRE
Dirigida a la formación complementaria del desarrollo integral de los alumnos. Puede incluir experiencias educativas de cualquiera de las anteriores áreas de formación y de cualquier disciplina. Las restricciones en esta área estarán dadas sólo por la variedad y cantidad de las materias que la universidad ofrezca para todos sus estudiantes (pp. 21-29).

La base para la acreditación del P.E. se basa en el criterio de horas-crédito. El rango crediticio actual, dentro de los lineamientos generales del Modelo es entre 350 y 450, con la finalidad de formar integral y plenamente a los estudiantes (p.89-90).

1.5.5 Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz- Llave y Reglamento del Servicio Social para Pasantes

La Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz- Llave de 1996 establece que el Servicio Social es obligatorio y requisito indispensable para la obtención del título profesional, además debe entenderse como una actividad de carácter temporal y no oneroso para beneficiar a la comunidad a través de la aplicación de los conocimientos técnicos que adquirieron los pasantes de las diferentes facultades y escuelas de la Universidad Veracruzana en su preparación profesional, esta ley se hace acompañar por el Reglamento del Servicio Social para los Pasantes del Estado de Veracruz en donde se establece entre otras cosas, el tiempo que durará la prestación del servicio, las funciones de la Oficina del Servicio Social y en especial el Capitulo IV se enfoca a la prestación del Servicio Social de los Pasantes de la Universidad Veracruzana.

Basándose en lo anterior, el MEIF presenta una serie de lineamientos para el servicio social en donde se establece que se incorporará a los planes de estudio vigentes de cada carrera y se considerará como una experiencia educativa obligatoria con valor crediticio, es decir, que al egresar el alumno habrá concluido ya este proceso y se vinculará con las funciones sustantivas de la universidad.

Para darle el valor académico y la relevancia social que tiene se pretenden generar acciones como: la supervisión del mismo, las asesorías de las tareas programadas y el establecimiento de convenios interinstitucionales además se propone que **:** 1) se retome el espíritu del beneficio social de la ley vigente, 2) que los objetivos del servicio social sean: a) colaborar en la formación integral del

estudiante; b) realizar trabajos en beneficio de los sectores más desprotegidos de la comunidad; c) contribuir a la solución de los problemas del entorno en el cual se desarrollará el egresado, según su formación disciplinaria**.**

Al convertirse el Servicio Social en una experiencia educativa, se considerará ésta, dentro de la carga académica de los docentes encargados de la misma, por lo que la carga académica de los profesores, tendrá que diversificarse; proceso que se espera no ocasione desconfianza que en el aspecto laboral pudieran sentir algunos de los docentes al ingresar al MEIF, por lo que la normatividad al respecto deberá plantearse de manera clara y precisa.

La Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz – Llave en sus capítulos I, II, III y IV hace referencia entre otros aspectos a las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtener el título profesional, las instituciones autorizadas que deben expedir los títulos profesionales, del departamento de profesiones dependiente de la Universidad Veracruzana, del ejercicio profesional, de los Colegios de profesionales, etc.

El MEIF contempla en sus lineamientos la experiencia recepcional como una etapa indispensable para que el estudiante pueda lograr una formación integral, por lo que se propone incluir este proceso a la estructura curricular de las carreras con un valor crediticio predeterminado; es decir que al haber concluido el 100% de los créditos establecidos en su programa académico, *el estudiante obtendrá el grado correspondiente por lo que se elimina la categoría de pasante.*

En la experiencia recepcional se pretende la desaparición de la tesis como un candado para la titulación, posibilitando el desarrollo de cualquiera de las modalidades ya establecidas en la normatividad universitaria.

Durante la etapa recepcional cada alumno será guiado por uno o varios profesores que fungirán como directores o asesores quienes contarán con la formación que les permita conducir esta actividad. Esta función será considerada dentro de la carga académica de los docentes, lo cual conlleva a la diversificación de la misma.

1.5.6 Convenios y Acuerdos Universitarios

Después de haber realizado el análisis comparativo de los lineamentos universitarios vigentes interno y externos con la propuesta del Modelo Educativo Integral y Flexible, se han logrado identificar las bases y los posibles obstáculos normativos con el fin de coadyuvar a la puesta en marcha de un modelo educativo viable; así también se plantean las recomendaciones y sugerencias que tienden a enriquecer la normatividad a proponer. El análisis fue realizado desde los escenarios personal académico, programa académico y alumnos. (Ver cuadros anexos).

- ✓ Personal Académico

En relación con el programa académico y con base en el análisis efectuado al Estatuto del Personal Académico vigente para el nivel de licenciatura se encontraron los siguientes obstáculos.

Es importante señalar que en el contexto del modelo curricular flexible se plantea la reducción del número de horas-clase por las que el alumno deberá transitar en el área de formación disciplinaria y debido a que han sido asignados créditos a actividades como el servicio social y a la experiencia recepcional, esto implica una reducción en el número de horas asignadas actualmente al docente; así también, no se encuentra definida la operatividad y control de las denominadas "experiencias educativas" en cuanto a la diversificación de las mismas ya que están conceptualizadas como "…aquellas que promueven aprendizajes, independientemente del ámbito donde se lleven a acabo" y éste ámbito no se encuentra clarificado, además de que para ello se requiere de otros apoyos como convenios de vinculación permanentes con los sectores productivos, tampoco se define el apoyo económico y logístico amén de las responsabilidades que pueda generar en el momento en que el alumno trascienda del campus para el cumplimiento de las actividades extraaúlicas asignadas para estas experiencias educativas.

En este contexto tampoco se considera la manera en que se establecerá el control para el registro de asistencia del personal académico, cuando las actividades requieran que las mismas se lleven a cabo en áreas fuera de los campus de la Universidad Veracruzana.

En otro contexto, es importante que para que el académico pueda cumplir eficientemente con sus labores correspondientes es necesario contar con la infraestructura necesaria (cubículos, equipo de cómputo, bibliografía). Aspecto que impacta también a la hora de desempeñar actividades de tutoría académica.

- ✓ Alumnos

Siendo los lineamientos normativos documentos que deben tomarse en consideración a fin de poder planear, ejecutar y evaluar un programa académico, y teniendo en cuenta esta consideración general, se realizó el análisis de los siguientes documentos que norman la actividad académica de nuestra universidad: Estatuto de los Alumnos; Consideraciones Generales para el Control Escolar en su parte relativa a los trámites y servicios escolares; Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; los acuerdos y circulares vigentes aplicables a la materia, los Lineamientos para el Control Escolar del MEIF y la Propuesta del Nuevo Modelo Educativo MEIF (Lineamientos para el nivel de Licenciatura)

Del análisis de los documentos mencionados se observaron algunos puntos de coincidencia así como otros de divergencia que constituyen un obstáculo para el buen desarrollo del Modelo Educativo que se pretende implementar en nuestra Entidad Académica y que por lo mismo deberán homogeneizarse en un solo documento a fin de dar certeza y uniformidad en su aplicación.

El proceso de ingreso de los alumnos al MEIF que se propone y que marca la diferencia con el modelo actual es que el primero contempla tres etapas que son: 1.- preparación del proceso de ingreso; 2.- selección y 3.- ubicación y diagnóstico, proceso que habrá de legitimarse incluyendo en el Estatuto de los alumnos y en la reglamentación interna de la entidad académica la aplicación del curso de preparación y la aplicación del examen de ubicación y diagnóstico.

El MEIF establece que los estudiantes tendrán derecho a una primera inscripción y dos reinscripciones más, es decir cursar en tres ocasiones cada experiencia educativa (Art. 27 de los Lineamientos para el control escolar), por lo que se sugiere incluir esta disposición en el Estatuto de los alumnos.

La segunda diferencia toral entre ambos modelos con relación al proceso de egreso consiste en que en el MEIF el plan de estudios incluye como experiencias educativas el servicio social y la experiencia recepcional pues su objetivo es que los alumnos salgan ya titulados de la carrera; para lograrlo deberá también legitimarse en los Lineamientos para el Control Escolar del MEIF, en el Estatuto de los alumnos así como también en la reglamentación interna de la entidad académica, tanto el servicio social como la experiencia recepcional, ya considerados. (Estas Experiencias educativas) también no están reglamentadas para ser desempeñadas por un académico; no son convocadas, ni tampoco se establece ningún perfil para que sean cubiertas. Al poder ser cursadas con haber cubierto un número de créditos, la presentación del trabajo recepcional le da derecho al estudiante a titularse una vez aprobada esta experiencia educativa, (aunque no haya terminado de cubrir los créditos establecidos para la licenciatura).

Es importante incluir en el Estatuto de los Alumnos que rija al MEIF, las formas de evaluación contenidas en los lineamientos para el control escolar del MEIF. Arts. 29,30, 31 32 y 33 así también incluir, un Título que señale los derechos y las obligaciones, faltas y sanciones aplicables a los alumnos. Así como la permanencia de los mismos estableciendo los créditos mínimos y máximos a cursar; la baja, traslado escolar; atribuciones que deben tener los representantes alumnos.

El MEIF no considera la nueva figura del representante de generación (Ley Orgánica Art. 65 Fracc. III) por lo que se sugiere modificar dicha Ley para legalizar la figura del representante de generación como tal.

Es importante subrayar que el proceso de egreso del MEIF no tiene contemplada la titulación automática por promedio ni el Examen General de Egreso de la Licenciatura que aplica el Centro Nacional de Evaluación, corriéndose el riesgo de que los alumnos al no verse motivados por un reconocimiento que se traduce en una titulación automática por el promedio obtenido durante su trayectoria escolar, pierde interés en desarrollarse como un alumno de alto rendimiento y en cuanto al EGEL, la entidad académica corre el riesgo de perder competitividad y así, no

tener un parámetro de referencia que le permita medir su nivel académico con relación a otras universidades que tienen como opción de titulación al EGEL.

La diversificación de las experiencias educativas así como su evaluación que propone el MEIF requiere ser incluida en el Estatuto de los Alumnos que habrá de regirlo y en la reglamentación interna de la entidad académica.

Con relación a los derechos, obligaciones, así como las faltas y sanciones no comprendidas en los Lineamientos para el Control Escolar del MEIF, los alumnos quedan colocados en una situación de incertidumbre por lo que es necesario el establecimiento de una normatividad que precise y rija la conducta y desempeño de los alumnos durante su trayectoria escolar y tránsito en la universidad dentro del nuevo modelo.

En cuanto a la permanencia de los alumnos en el programa académico del MEIF este establece claramente los parámetros y las oportunidades de obtener una baja temporal, brinda la posibilidad de reducir la estancia mediante la acreditación anticipada y establece un plazo máximo de permanencia para acreditar el plan curricular, así mismo redefine el traslado escolar y modifica la normatividad para su autorización, todo esto con la ayuda de un tutor, figura que no existe en el modelo actual pero que deberá ser considerada en el Estatuto del Personal Académico y en el Estatuto de los Alumnos para definir el programa correspondiente y el número de tutorados que deberá tener un profesor para darle la atención efectiva a los alumnos.

La representatividad de los alumnos ante los diferentes cuerpos colegiados y autoridades universitarias en el MEIF no esta claramente definida en cuanto a los requisitos que debe cumplir un alumno para ser representante, ya que al poder cursar experiencias educativas en distintos grupos, estos no se sabe como se considerarán integrados a fin de elegir un representante común.

El MEIF no incluye un apartado que reglamente estímulos y reconocimientos tales como notas laudatorias, cuadro de honor o reconocimiento al mérito estudiantil, becas de inscripción escolares, para actividades artísticas y deportivas, etcétera, aspectos que se promueven en el nuevo modelo.

Es de suponerse que el MEIF está subordinado a la Ley Orgánica de la Universidad, sin embargo es importante retomar las atribuciones del Director, Secretario y Consejos Técnicos y adecuarlas a los nuevos requerimientos del modelo.

1.5.7 Documentos Administrativos del Gremio Profesional (CONLA)

Se analizaron los estatutos de la Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración (CONLA): El Reglamento para la Certificación Profesional del Licenciado en Administración, Reglamento para el servicio social profesional del Licenciado en Administración y el Código de Ética. Encontrando que este

organismo entre sus objetivos tiene planteada la vigilancia de la actividad profesional dentro de un marco de responsabilidad, calidad y competencia, el fomento del prestigio de los estudiantes, graduados y posgraduados de maestrías y doctorados en Administración. Entre sus disposiciones este organismo retoma la esencia del Servicio Social Profesional cuya finalidad es el beneficio a la comunidad en un ámbito de solidaridad y fraternidad. Promueve la contratación de los profesionistas mediante la diversificación de las oportunidades de trabajo en el campo de su profesión a través de firmas de convenios. Fortalece en su comunidad la importancia de la Certificación Profesional, como parte de un ejercicio profesional exitoso. Establece el código de ética de la disciplina, el cual rige el accionar del Administrador ante la sociedad, acatando normas éticas de actuación profesional de acuerdo a su tiempo y realidad, basadas en los valores y los principios que señala la sociedad misma.

Como es evidente, los planteamientos de este organismo (CONLA) coinciden con los fines del MEIF, ya que pretenden una formación integral en términos de competencia con la finalidad de beneficiar a la sociedad a través de la actividad profesional de sus agremiados.

1.5.8 Acuerdos de Tepic (1972)

Propone implantar el sistema de cursos semestrales en todas las instituciones y establecer las salidas laterales a diferentes niveles académicos, diseñando las unidades de aprendizaje de tal modo que cada una de ellas se oriente al logro de objetivos teórico-prácticos.

Busca nuevos procedimientos para la obtención del título profesional, tendientes a la eliminación de los obstáculos que existen para conseguirlo.
Plantea el establecimiento de un sistema de créditos, adoptando las siguientes definiciones:

a) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

1. En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en las clases teóricas y en los seminarios, una hora de clase-semana-semestre corresponde a dos créditos.
2. En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como las prácticas, los laboratorios y los talleres, una hora-semana-semestre corresponde a un crédito.
3. El valor en créditos de actividades clínicas y de las prácticas para el aprendizaje de la música, las artes plásticas y las asignaturas de preparación para el trabajo, se computarán globalmente según su importancia en el plan de estudios y a criterio de los cuerpos académicos correspondientes.

b) Los créditos se expresarán siempre en números enteros y corresponderán a quince semanas efectivas de clase. Además, esta duración será la

mínima para un semestre lectivo. Los créditos para los cursos de extensión menor a un semestre se computarán proporcionalmente a su duración y número de horas de clase por semana.

c) El valor en créditos de una licenciatura será de trescientos como mínimo y cuatrocientos cincuenta como máximo, pero será cada cuerpo colegiado el encargado de establecer el número exacto, siempre dentro de los límites señalados.

d) Para establecer las equivalencias se tendrá en cuenta la analogía que debe existir entre las materias, los grupos de materias y los ciclos completos.

Para normalizar algunos conceptos básicos, se señala a continuación su significado:

Revalidación.- otorgamiento de validez de estudios a los realizados en otra institución, lo que no significa obligatoriedad de inscripción.

Reconocimiento.- Aceptación de estudios globales o parciales sin que implique obligatoriedad en elotorgamiento de título o diploma.

Equivalencia.- Es procedente cuando el contenido programático de asignaturas o de áreas de conocimiento es análogo, o bien cuando llevan al cumplimiento de los mismos objetivos.

Equivalencia global.- Es procedente cuando el objetivo de estudios completos puede considerarse como antecedente para estudios posteriores.

El acuerdo de Tepic establece que el servicio social de estudiantes y pasantes posee un alto valor en su formación al permitirles participar conscientemente en las tareas del desarrollo nacional. En consecuencia, por la importancia de este servicio, es indispensable su planeación, programación y coordinación, de modo que opere como un sistema útil.

1.5.9 Estatuto del Personal Académico, Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamento de Academias. (Docentes)

Los lineamientos normativos relacionados a los manuales internos del personal académico, programa académico y el alumno, se elaboraron para facilitar la labor de los docentes universitarios involucrados en la construcción del MEIF por lo que es viable ahora que la Universidad Veracruzana ingrese en el tercer milenio.

El MEIF pretende que sus egresados sean capaces de contribuir al desarrollo de la organización donde labora y/o a la sociedad en general en la que participan. Para lograr estos fines, se analizaron comparativamente todo lo relacionado a las tutorías de los alumnos entre el Estatuto de Personal Académico y el MEIF en donde se recomienda que se incluya una reglamentación en el Estatuto de

Personal Académico con el fin de llevar a cabo un programa tutoral en la entidad académica. Además de especificar la tutoría, es recomendable contar con los recursos materiales, humanos y de organización con el fin de facilitar los programas tutorales.

Se analizó comparativamente el Contrato Colectivo de Trabajo (C.C.T.) y el MEIF para que el programa tutoral se establezca y sean los docentes los encargados de aplicar las actividades tutorales, por lo que es necesario que se incluyan en el C.C.T. como carga académica de los docentes y según el tipo de contratación que se tenga.

Fue necesario establecer un análisis del MEIF y las atribuciones que debe tener el personal administrativo ya que se carece de lineamientos normativos necesarios para que el personal administrativo tenga una participación de apoyo en el proceso de la organización de los programas tutorales de la entidad académica.

El Reglamento de las Academias por Áreas de Conocimientos, por Programa Académico y de Investigación del año 2000, *menciona que las actividades de tutoría se promuevan de manera coordinada por área de conocimientos ya que el MEIF no lo menciona.*

En los programas académicos es importante establecer una evaluación de las Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES) a la entidad académica con el fin de evaluar los criterios de los programas académicos de licenciatura ya que el MEIF lo contempla pero es necesario que se promueva para que el alumno reciba tutorías, asesorías y orientación profesional desde su ingreso y así lograr que los egresados puedan colocarse en el mercado laboral de una manera congruente de acuerdo a su perfil profesional.

1.5.10 Estatuto de los alumnos y lineamientos de control escolar para el MEIF

Actualmente considerando los compromisos asumidos en el Programa de Trabajo 2005-2009, en cuanto a la adecuación permanente de la legislación universitaria, se elaboró el Estatuto del los Alumnos 2008, el cual será aplicable a los alumnos que obtengan el derecho a ingresar a la Universidad Veracruzana a partir del período agosto 2008. Los alumnos y egresados que ingresaron de 1996 a febrero de 2008 y que cursan o cursaron sus estudios en planes de estudio rígidos, se regirán por el Estatuto de los Alumnos de 1996. En este documento se trata lo referente a planes de estudio rígidos y flexibles. Modalidades presenciales y no presenciales así como el ingreso escolar. Se advierten los conceptos de experiencia educativa al determinar la inscripción, carga máxima, estándar y mínima; así como bajas, movilidad estudiantil, acreditación por competencias, documentos y experiencias educativas cursadas.

Hay indicación de los tipos de exámenes finales en primera y segunda inscripción, acerca del promedio simple y ponderado, el cual no se trataba con anterioridad. En cuanto al servicio social y sus requisitos como experiencia educativa, se define

su acreditación y requisitos, al igual que la forma de acreditación de la experiencia recepcional. El Estatuto muestra las modalidades de titulación para planes rígidos, trabajos recepcionales escritos y prácticos. Otro apartado es la educación no formal, los centros de idiomas y la escuela para estudiantes extranjeros. También se precisan los estímulos y reconocimientos como la nota laudatoria; apoyos a los alumnos como becas. El MEIF también identifica a los representantes de los alumnos como el Consejero alumno, representantes ante la Junta académica y organizaciones estudiantiles. Finalmente derechos obligaciones faltas y sanciones.

1.5.11 Manuales internos

En la estructura organizacional de la Universidad Veracruzana, la realización y continuidad de los manuales corresponde a la Dirección de Planeación Institucional, concretamente a la Unidad de Organización y Métodos; asimismo la elaboración de los procedimientos, catálogos y glosario.

Dentro del manual de procedimientos administrativos se realiza el registro y control de las matriculas y trayectoria escolar del MEIF. En tanto, la Dirección General del Área Académica proporciona al Secretario de cada facultad los planes y programas de estudios estructurados correspondientes a cada uno de los programas educativos.

Los manuales de la Facultad de Administración establecen la organización, jerarquía y la operatividad; integrando las responsabilidades de cada una de las personas que participan en el organigrama de la Entidad. Además en el manual se hace referencia a la justificación, fundamentación y contenidos, y proporciona la información necesaria por programa de estudios y la oferta educativa del portal. Mención importante es la disposición de la realización de equivalencias entre programas educativos de otras áreas académicas y entre planes de estudios de un mismo programa educativo cuando se actualice y emita su dictamen. La Secretaría Académica de la Entidad vigila el registro de los planes y programas de estudio que se ofrecen dentro de la Facultad estén actualizados en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

Específicamente la Facultad de Administración de Veracruz tiene un manual de Gestión de la Calidad donde se menciona su misión, visión, valores, tutorías, diseño y desarrollo de planes de estudio de acuerdo a la normatividad vigente, los cuales tienen una estrecha relación con el MEIF.

En el portal de la Facultad de Administración región Veracruz (www.uv.mx/adtusi) esta en línea los reglamentos del servicio social y experiencia recepcional. Específicamente del programa de Administración Turística se encuentra también el reglamento de prácticas profesionales. Así mismo este programa cuenta con los reglamentos de Becarios y del laboratorio de Alimentos & Bebidas.

De esta manera el programa de Administración Turística se fundamente en: la Constitución, Ley de Educación Pública, y en toda la reglamentación, manuales que establece la Universidad.

Áreas de oportunidad para la planeación, la operación y la evaluación de un nuevo plan de estudio, en los términos del MEIF

Después del análisis de resultados del programa 2003 de la Licenciatura en Administración Turística dentro del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), se identifican las siguientes limitaciones para la operación del modelo:

1. Diversificación de Cargas
2. Los grupos numerosos que limitan el aprendizaje del alumno
3. La Normatividad vigente en la Universidad Veracruzana, específicamente La ley Orgánica; el estatuto General de la Universidad Veracruzana; el Contrato colectivo de trabajo del Personal Académico y el Estatuto del Personal Académico.
4. La estructura organizacional Administrativa y Académica.
5. Actitud de los Académicos respecto del cambio del modelo educativo.
6. La infraestructura y el equipamiento insuficientes.
7. La propia estructuración del currículo en cuanto a los contenidos de la Experiencias Educativas y las inherentes horas frente a grupo.
8. Los alumnos tienen el poder de decisión en su trayectoria académica, teniendo como ventaja su titulación a los 3 años de haber iniciado su licenciatura.
9. Las áreas de oportunidad que tienen los alumnos en su nueva modalidad de servicio social.
10. La experiencia profesional que adquieren los alumnos de LAT a través de las prácticas profesionales.
11. La versatilidad de los conocimientos teóricos, axiológicos y heurísticos son aplicados en el área laboral.

1.6. Análisis del programa educativo en la Universidad Veracruzana

La Secretaría de Educación Pública ha reconocido a la Universidad Veracruzana como la principal institución de educación superior en el Estado de Veracruz y 5ta a nivel nacional.

Durante 57 años ha cumplido con sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión de la cultura y su capacidad formativa de profesionales ha respondido en forma eficaz a las demandas de la sociedad, hecho confirmado por su oferta educativa distribuida en cinco regiones de la entidad, palpable en la producción académica, técnica y artística de su población escolar y en su infraestructura. Estas características la han convertido en una institución educativa insustituible en su generación de recursos valiosos y estratégicos que apoyan con éxito el desarrollo del estado.

La carrera de Administración de Empresas Turísticas, tiene a su cargo el importante compromiso educativo de formar y proveer al contexto empresarial de profesionales en Administración Turística, cuya formación responda con competencia y calidad a las necesidades y demandas planteadas cada día por las organizaciones.

El cumplimiento de este compromiso con el Estado de Veracruz en los ámbitos nacional e internacional, le plantean nuevos retos cada vez y un estado permanente de transformación y evolución académica que se realiza puntualmente.

Con relevante presencia educativa, social y económica, la Licenciatura en Administración Turística, es la única que existe en el contexto regional de la Universidad Veracruzana. Su proyección se aprecia tanto en el aspecto nacional como internacional. En el ámbito de las empresas turísticas a nivel local, regional y nacional, se distingue por sus egresados y estudiantes que fortalecen la prestación de servicios profesionales en el sector y en el plano internacional por los convenios que tiene celebrados con universidades e instituciones extranjeras.

1.6.1 Necesidad social

Debido al comportamiento crítico de la economía y a la explosión demográfica a partir de la década de los años 70 y hasta la época actual, a México se le plantean sistemáticamente dos retos económicos: la generación de empleos y divisas.

En la búsqueda de soluciones, se ha catalogado al Turismo como el sector que privilegia las posibilidades necesarias para responder a estos desafíos ya que trata de aprovechar el potencial que México tiene para convertirlo en ventajas competitivas que en su conjunto generen empleo, desarrollo regional y divisas. Para lograrlo, la inversión y la participación de profesionales expertos en la planeación, organización, dirección y control de las empresas turísticas, serán una prioridad para el desarrollo del Sector. Esta necesidad impactará de manera trascendental al subsector Educación y será la Educación Superior, la avocada a satisfacer esta demanda social.

El entorno geopolítico del Estado, la ciudad de Veracruz catalogada como la puerta histórica de entrada y salida internacional del país y primer puerto de altura y la sociedad veracruzana con tradición turística y hospitalaria, hacen evidente que el Estado tenga en el turismo una importante rama económica del sector servicios, la que contribuye a la captación de recursos sistemáticamente, crea empleo y atrae inversión manteniéndose así una condición dinámica.

Para consolidar estos recursos en condiciones económicas de desarrollo, la misión social de la Universidad Veracruzana es responder ampliamente con la formación de líderes que compitan a alto nivel, para participar de manera relevante

en el desarrollo de las actividades turísticas y en la creación y conducción de empresas sólidas, que sustenten de manera importante el desarrollo del Estado.

Para lograrlo se determinó que el perfil del egresado de la licenciatura en Administración de Empresas Turísticas buscaría permanentemente dar cobertura a estas demandas sociales.

1.6.2 Origen y fundación

La Universidad Veracruzana, siendo Rector el Lic. Roberto Bravo Garzón, aceptará un nuevo desafío educativo que le plantea un segmento importante del sector empresarial veracruzano, establecer de manera académica su participación educativa en la importante cobertura de los servicios turísticos y atender ramas productivas como la hotelería, restaurantería, transportación, recreación y otras actividades económicas de apoyo. La Universidad decide entonces formar profesionales en administración y turismo creando: la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, en el seno de las instalaciones de la Unidad Docente Interdisciplinaria de Comercio y Administración (UDICA), en la ciudad y puerto de Veracruz, a partir del año de1980.

Esta propuesta curricular que emanó de una consulta de diversos planes de estudio vigentes en el ámbito nacional, seguido de un trabajo de gabinete; guardaba un equilibrio académico entre el aspecto social del turismo y el de la administración turística. La limitante al mejor logro de la formación, era la ausencia de catedráticos con el perfil de la disciplina; para atender esta necesidad, la Universidad Veracruzana envió a capacitación a docentes de las carreras de administración de empresas y contaduría, quienes atendieron las asignaturas del área turística, complementándose con la contratación por horas de docentes de la disciplina y profesionales del sector. Se carecía de un laboratorio para práctica de hotelería y alimentos y bebidas.

Considerando la importancia del mercado norteamericano para la actividad turística nacional se estableció de manera obligatoria pero extracurricular el estudio del idioma inglés, debiendo cursarse éste simultáneamente en el centro de idiomas de la misma Universidad Veracruzana y presentarse al inicio de sexto semestre, la constancia de acreditación de dicho requisito.

Administrativamente la carrera dependía del Director de la carrera de Administración de Empresas y éste a su vez de un Director General de la Unidad. Dicho plan lo conformaban 54 asignaturas, se accedía después de aprobar un examen y se requería haber cursado un bachillerato del área económico administrativa. Por el alto índice de reprobación, fue necesario crear grupos de arrastre para favorecer la eficiencia terminal. El servicio social tenía una duración de un año y podía realizarse de manera anticipada.

Terminaron sus estudios 34 egresados en la primera generación 1980-1984 y se formó a lo largo de 13 Generaciones de 1980 a 1990, un total de 421 egresados.

1.6.2.1 Plan de estudios 1980

Objetivo de la carrera

"Formar profesionistas capaces de ofrecer servicios especializados a las entidades económicas e instituciones públicas que integran o participan en el Sector Turismo, a fin de investigar y resolver los principales problemas que se presentan en esta rama de la economía nacional; promover su desarrollo y administrar en forma eficiente los recursos económicos, materiales y humanos disponibles en este Sector".

- ✓ Descripción del Plan de Estudios por áreas:

Estudio del Turismo:

En este bloque de materias se incluyeron los conocimientos que debe obtener el estudiante de esta carrera para tener una noción completa de las actividades que forman este sector de la economía, considerándolo fundamentalmente como un resultado del desarrollo socioeconómico del país y de los recursos que para estos efectos tenga disponibles.

Estudio de los recursos y atractivos turísticos:

Se integraron en esta área los conocimientos que se proporcionan al estudiante de esta carrera sobre los recursos físicos, tanto naturales como sociales, que integran el atractivo turístico de una región ubicada dentro o fuera del territorio nacional.

Estudio de la infraestructura de los servicios turísticos:

En esta área se agruparon los conocimientos que se proporcionarán al estudiante de esta carrera acerca de las instalaciones que se han construido para el desarrollo de los servicios turísticos, incluyendo los conocimientos que se requieren para lograr la planeación de la conservación de las instalaciones a través del desarrollo de programas específicos que incluyan su mantenimiento.

Capacitación administrativa:

Los conocimientos que integran esta área pretenden dotar al estudiante de esta carrera, de los conocimientos necesarios para investigar y resolver los problemas que se presentan en las empresas de servicios turísticos integrando para ello los recursos económicos, materiales y humanos que se necesiten asignándolos de manera eficiente para conseguir el máximo desarrollo de las empresas turísticas.

1.6.2.2 Plan de estudios 1990

Este plan quedó conformado por 53 asignaturas, 438 créditos, 219 horas y 9 semestres de duración.

Objetivo: *"Formar integralmente profesionistas capaces de planear, organizar, controlar y evaluar eficientemente los recursos humanos, técnicos y materiales de una organización específica dentro del sector turístico".*

Con este plan, el prerrequisito de ingreso era el bachillerato de cualquier área de formación. Considerando que la carrera para su ejercicio profesional debe satisfacer necesidades específicas del sector turístico, tanto en la iniciativa privada como en el sector público, en las fases: Planeación, Organización, Dirección y Control, se hace necesario que el aspirante a ingresar a esta carrera posea las siguientes características:

- Facilidad para establecer relaciones interpersonales.
- Aptitud para coordinar grupos de trabajo y para participar en ellos.
- Capacidad de análisis crítico y observación.
- Facilidad para los idiomas.
- Objetividad e independencia de juicio.
- Una actitud responsable, dinámica y con iniciativa.
- Creatividad para la planeación y administración de los recursos turísticos.
- Actitud de tolerancia y adaptabilidad.
- Capacidad de servicio.
- Interés por el desarrollo turístico del país.
- Capacidad de liderazgo

Descripción de Plan de Estudios por áreas:

Área administrativa:

Que incluyó las áreas de Administración Hotelera, Restaurantera y Turística, el egresado de la carrera sería capaz de:

- Adquirir conocimientos y técnicas prácticas con el propósito de desarrollar un programa de administración general, incluyendo la administración de recursos humanos y las relaciones públicas de la empresa.
  - Participar y orientar las políticas de las organizaciones de la empresa y organismos turísticos, mediante el desempeño de las diversas fases del proceso administrativo.
  - Administrar con eficiencia empresas restauranteras, hoteleras y de viajes.
  - Organizar un evento congresual, desde su planificación hasta su concepción.

Área de Contabilidad:

Que incluyó Contabilidad General y Contabilidad Administrativa:

- Diseñar sistemas contables de entidades turísticas.
- Interpretar la contabilidad de costos, su aplicación en la actividad turística y su importancia en la toma de decisiones.

- Establecer sistemas de costos en la actividad turística.

Área de Formación básica:

- Conocer los procedimientos de la investigación científica para aplicarlos al ámbito del turismo y a sus empresas.
- Conocer el comportamiento de la actividad turística en el ámbito social, económico y cultural.
- Conocer el uso que dentro del país y del mundo se hace de los recursos naturales y culturales a fin de obtener su mejor utilización.

Área de Impuestos:

- Conocer la situación fiscal de las empresas del ramo turístico.

Área de Finanzas:

- Desarrollar y establecer programas de financiamiento de cualquier institución del sector turismo.
- Conocer la importancia y aplicación del Análisis e Interpretación de Estados Financieros para la toma decisiones.
- Practicar la planeación financiera a corto y largo plazo.
- Reconocer los efectos en las finanzas de la empresa por los cambios económicos constantes.

Área de Informática:

- Comprender la función de los sistemas de información dentro de las organizaciones, así como establecer una metodología de desarrollo de un sistema de información para la implementación de la empresa.

Área de economía:

- Analizar la actividad económica, con el propósito de comprender la actividad turística dentro de este contexto.
- Actualizar los conocimientos en materia política económica con especial atención a todo lo relacionado con el sector turismo.

Área de Derecho:

- Conocer las fuentes del derecho y las normas jurídicas para su aplicación en la vida profesional.

Área de Matemáticas:

- Conocer las matemáticas aplicables al Área Económico-Administrativa de tipo técnico y práctico para la resolución de los problemas y planes de la empresa turística.

- Formulación, diseño, implementación y control de planes y programas de promoción turística para contribuir al desarrollo socio-económico y cultural del país y de la región.

Área de Idiomas:

Conocer el idioma inglés como elemento de comunicación para atender las transacciones que a diversos niveles se dan dentro de la actividad turística.

1.6.2.3 Plan de estudios 1995

"El objetivo del Plan 1995 se fundamentó en el formulado en 1990 que decía: formar integralmente profesionistas capaces de planear, organizar, controlar y evaluar eficientemente los recursos humanos, técnicos y materiales de una organización específica dentro del sector turismo".

El número de materias fue de 49, con 385 créditos, 201 horas.

Las transformaciones dieron origen a cambios en algunas de las asignaturas y en general en la modificación de los contenidos temáticos, además de la incorporación de 3 programas obligatorios de práctica profesional en la empresa: Agencia de Viajes (240 horas), Hotel (260 horas) y Alimentos y Bebidas (260 horas) durante el 4to, 5to y 6to semestre respectivamente, y vuelve como en el primer Plan de Estudios, a 8 semestres.

Descripción del Plan de Estudios por áreas:

Administración incluyendo las asignaturas de Administración I, Administración II; Diseño de Estructuras y Reingeniería de Procesos, Dirección, Desarrollo Emprendedor, Administración de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Administración de Negocios Internacionales, Auditoria Administrativa y Consultoría, Administración Estratégica y Seminario de Calidad Total.

Servicios Turísticos, que incluye las asignaturas: Agencias de Viajes, Hospedaje, Restaurantes y Bares I, Restaurantes y Bares II, Congresos y Convenciones, y Relaciones Públicas.

Recursos Humanos, comprendiendo las asignaturas: Recursos Humanos I, Recursos Humanos II y Comportamiento Organizacional.

Finanzas, que incluye las asignaturas Presupuestos, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Finanzas I y Finanzas II.

Mercadotecnia, formada por las asignaturas de Promoción y Publicidad y Mercadotecnia.

Sistemas, conformada por tres asignaturas, Informática I, Informática II e Informática III.

Matemáticas, integrada por las asignaturas Matemáticas I, Estadística I, Estadística II y Matemáticas Financieras.

Derecho, comprendiendo las asignaturas Introducción al Derecho, Derecho Mercantil, Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho Laboral y Marco Jurídico de la Empresa.

Economía, incluyendo las asignaturas Microeconomía, Macroeconomía y Política Económica y la Empresa.

Área de Contabilidad, formada por las asignaturas Contabilidad I. Contabilidad II y Contabilidad Administrativa.

Impuestos, con la asignatura Impuestos.

Humanística, conformada por las asignaturas Metodología de la Investigación, Introducción al Turismo, Ecología,

Patrimonio Turístico de México y Patrimonio Turístico del Mundo.

Los propósitos de la formación son:

- ✓ Formar profesionales en la administración de empresas turísticas con una formación polivalente que les permita ampliar las posibilidades de ejercicio de su profesión.
- ✓ Formar profesionales que estén preparados para competir con sus homólogos de otros países y contribuyan a ubicar a nuestro país en una posición ventajosa en un mundo cada vez más competitivo y económicamente integrado.
- ✓ Depositar en los profesionales conocimientos sólidos de las teorías administrativas, de tal modo que sean gestores de cambio en las organizaciones y propicien el desarrollo socioeconómico, regional y nacional.
- ✓ Formar recursos humanos con las habilidades y valores que les permitan mayor participación en la toma de decisiones de los organismos para los que trabajen.
- ✓ Promover una actitud crítica en los profesionales que les permita la realización de investigaciones interdisciplinarias, lo que abrirá nuevos campos a la creatividad y al desempeño de los profesionistas, generará un nuevo atractivo para los egresados, abrirá nuevas fuentes de empleo al expandirse sus áreas de influencia profesional y fomentará el desarrollo de la ciencia.
- ✓ Fomentar profesionales con integridad ético-moral que les permita actuar con justicia y honradez dentro de la sociedad.

La Facultad de administración ingresó al MEIF en el año 2003, el Plan de estudios de este PE (Programa Educativo) consta de 370 créditos, no existe un tronco común con otros planes, aunque sí existen experiencias educativas comunes y equivalentes con otros planes de estudio, de otros PE.

Su estructura contempla las siguientes áreas:

- Área básica general
- Área de iniciación a la disciplina

- Área disciplinar
- Área terminal
- Área terminal obligatoria
- Área terminal optativa
- Área electiva

Tiempos de terminación del programa:

- Tiempo ideal promedio 8 bloques semestrales con 46 créditos máximo
- Tiempo mínimo 6 o bloques semestrales con 62 créditos máximo
- Tiempo máximo 12 bloques semestrales con 31 créditos máximo

El plan de estudios ha sido diseñado con enfoque de competencias, considerando el resultado de las encuestas aplicadas a empleadores, egresados y estudiantes, se hizo hincapié en promover actividades de formación integral. Se mencionan aspectos como funciones clave, experiencias educativas del área disciplinar y su concurrencia hacia el servicio social y experiencia recepcional. Se presentan cuestionamientos por parte de los estudiantes en relación a la oferta educativa, su elección, prerrequisitos, movilidad, entre otros. Asimismo aspectos que han influido en la determinación de ciertas EE, exámenes de competencias, oferta en períodos intersemestrales y su flexibilidad.

Diagnóstico de las experiencias educativas
El plan tiene elaborados el total de programas de las experiencias educativas.
El 100% de los programas de experiencias educativas tienen definidas estrategias para el autoaprendizaje, actualmente ningún programa tiene estrategias de aprendizaje con apoyo de la modalidad virtual. Aproximadamente un 100% de las experiencias educativas promueven la práctica profesional.

El 100% de las experiencias educativas incluyen el uso de la Biblioteca Virtual de la UV actualmente ninguna experiencia educativa tiene evaluación estandarizada.

El porcentaje de experiencias educativas que tienen definida la evaluación como un proceso integral y no se limita ésta a la presentación de examen es del 100%.

Comportamiento de la Matricula

El rendimiento académico de los estudiantes que han ingresado al Programa Educativo de Administración Turística, se ve reflejado tanto en la trayectoria escolar individual como en el cumplimiento de las metas y los objetivos trazados por la institución.

En este sentido, las acciones institucionales que se han implementado están centradas en la enseñanza - aprendizaje de los estudiantes y orientadas a mejorar

dicho rendimiento académico en su permanencia, incrementando la posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos.[8]

Se han organizado políticas y acciones mediante las cuales las instancias académicas cuenten con información básica y fidedigna que les permita conocer las siguientes características de los alumnos:

- Académicas
- Personales
- Culturales
- Deportivas
- Socio – económicas.

Por la importancia de contar con un diagnóstico confiable que proporcione la información requerida tal como: el dominio de los conocimientos, aunado a indicadores socio-económicos de los alumnos de nuevo ingreso, mismos que contribuyen al establecimiento de pautas de intervención académica para optimizar el proceso centrado en el aprendizaje.

A partir de la información del COREXANI de los estudiantes aceptados en los recientes ciclos escolares, la Secretaria Académica en coordinación con las Direcciones Generales de Área Académica y las Direcciones de las Facultades correspondientes, han diseñado y aplicado los programas de apoyo de grupo o individuales. Debido a ello, se han implementado los programas de tutorías académicas y cursos de nivelación o remediales.

Con este diagnóstico se ha observado que la mayor parte de los alumnos que ingresan al Programa Educativo de la Carrera de Administración Turística, provienen de bachilleratos públicos en áreas técnicas diversas, de un sistema escolarizado, con un promedio de terminación de tres años.
Es importante resaltar, que esta diversidad de áreas está impactando principalmente en el rendimiento de los alumnos en las Experiencias Educativas relacionadas con las matemáticas, la contabilidad y la economía.

Como características socio-culturales y económicas, se advierte que su condición se cataloga como media baja; en general los padres de los alumnos son empleados, vendedores u obreros; el 40% tiene profesión, el 60% cuenta con casa propia; el 60% de las madres se dedican a labores del hogar, por último las familias en promedio están formadas por cuatro miembros.

Otro factor que influye en el rendimiento académico de los estudiantes es el lugar de residencia, al analizar el comportamiento de las regiones de estudio se concluye que la mayoría de los estudiantes provienen de municipios y estados aledaños, razón por la cual viven pensionados en la localidad de estudio y se observa que el lugar de residencia no influye en su rendimiento académico, quienes pudieran verse afectados son los alumnos que viven en municipios que se

[8] Universidad Veracruzana (1998). Consolidación y Proyección hacia el SIglo XXI

encuentran en promedio a una hora y media de distancia y que se trasladan diariamente a su lugar de origen.

En cuanto al estado de salud de los alumnos, a través del Examen de salud que realiza el Centro de Estudios en Salud, se reflejan las condiciones que inciden en su rendimiento académico, los reportes obtenidos nos informan que la población estudiantil en un alto porcentaje cuenta con un esquema de vacunación y que factores como concentración de glucosa, triglicéridos, colesterol, hemoglobina y grado de obesidad no son de alto riesgo, pero que si se deben considerar para que no demeriten su desarrollo en el aprendizaje escolar; sin embargo, se observó un alto índice en la presencia de caries dentales.

Los resultados obtenidos en el rendimiento académico a través de las trayectorias escolares de los alumnos que cursan el programa objeto de análisis nos muestran los siguientes resultados:

INDICADOR	**LAT**
Promedio de calificaciones al egreso	**7.8**
% de Deserción	**10.5%**
Reprobación	**2.3%**
Tiempo promedio de Egreso	**4.5**
Tiempo promedio de titulación	**6 meses**

La implementación del modelo integral flexible, apoyado con la enseñanza tutorial mediante la atención personalizada, propicia que el estudiante desempeñe un papel activo en el aprendizaje que promueva la creación y recreación del conocimiento, el desarrollo de habilidades y actitudes en los diversos ámbitos de desempeño personal y profesional, para con ello obtener un rendimiento académico ampliamente satisfactorio durante su permanencia y al egreso de la institución.

La distribución de la matrícula, se concentra en Veracruz, esto en razón de que es el único campus donde se oferta este Programa.

PORCENTAJE	**REGION**
100%	VERACRUZ

Características del personal académico por: Perfil disciplinario, perfil docente, contratación, de antigüedad, edad y género.

En la tabla que a continuación se presenta se pueden observar los datos de cada uno de los docentes en cuanto a edad, antigüedad y tanto perfil disciplinario como grado académico.

1.6.3 Características del personal académico

El desarrollo integral del personal académico de la Universidad Veracruzana se encamina a perfeccionar sus niveles de calificación profesional, habilidades docentes y de investigación, así como a mejorar sus condiciones de trabajo, para ello se llevan a cabo programas de formación, actualización y capacitación, los cuales favorecen la preparación de recursos humanos de alto nivel, y al mismo tiempo posibilita la evolución profesional del personal y su productividad académica.

El gran reto que enfrenta la Universidad Veracruzana en esta materia es el de transformar e incrementar su potencial académico y su competitividad en la generación, aplicación y distribución de saberes teóricos, técnicos y tecnológicos, para lo que resulta indispensable que todos los profesores, investigadores y técnicos académicos estén involucrados en una nueva mística institucional, basada en la conciencia, el compromiso y la corresponsabilidad con su noble y altruista tarea en la formación y el engrandecimiento del capital humano de la entidad y de México.

	CATEDRATICO	EDAD	ANTIGUEDAD	PERFIL DOCENTE
	[redacted]			
1	AGUIRRE BAUTISTA DORA EMILIA	53	28 AÑOS	LAE. Y MA.
2	ALAVEZ SEGURA FRANCISCO	51	24 AÑOS	L.T. Y M. TUR.
3	AMEZCUA ALCANTAR JULIO CESAR	47	18 AÑOS	ING., MC. Y CANDIDATO A DR.ADMÓN.
4	AUDIRAC MURILLO ALEJANDRO	57	29 AÑOS	L.DER.Y MA.
5	BARRADAS DORA SILVIA	52	13 AÑOS	LE. ME. Y DR.ADMÓN.
6	CARDONA CORTES MARIA DE LOS ANGELES	47	16 AÑOS	LAE. Y MA.
7	CARRANZA LOZANO JORGE	60	29 AÑOS	ING.
8	CASTRO SOLANO MARIA OLIVIA	51	14 AÑOS	CP. Y ME.
9	CASTRO ZAPATA JOSE ANTONIO	39	12 AÑOS	CP., MA. Y CANDIDATO A DR. ADMÓN.
10	CEDEÑO COLLINS GABRIEL	54	27 AÑOS	ING.SIST. Y M.SIST.
11	CERVANTES QUINTO MARCO ANTONIO	54	18 AÑOS	LAE.
12	CRUZ VALDEZ MARIA PAULA	60	34 AÑOS	CP., ESP.HOT.Y TUR. Y MA.
13	DEL ANGEL RIVAS LUCERO	52	26 AÑOS	ARQL. Y M.EDUC.
14	DEL BARRIO ORTA FERNANDO	61	30 AÑOS	LAE. Y M.EDUC.
15	DIAZ VALENZUELA ARTURO	60	23 AÑOS	L.DER.
16	DIAZ VALENZUELA AUSENCIO	58	29 AÑOS	ING. PASANTE MA
17	FIGUEROA ESCOBAR MARTIN	59	29 AÑOS	CP.

18	GOMEZ ZAMUDIO ARIEL	67	31 ANOS	CP.
19	GONZALEZ MAROÑO MARIA LUISA	54	28 ANOS	L.HIST. Y M.COMUNIC. Y DR.HIST. CONTEMP.
20	GONZALEZ RIVERA JOSE FRANCISCO RAFAEL	57	29 ANOS	CP. LAE. Y ESP. TUR. MA.COM.EXT.
21	GUTIERREZ ALONSO MARIA DEL CARMEN	60	17 ANOS	CP.Y MA.
22	LANDA AZAID ZAMIRA	63	28 ANOS	L.DER. MA.COM EXT.Y CAND.A DR.ADMÓN.
23	LOPEZ CASTRO LEIDY MARGARITA	39	14 ANOS	CP. MA.Y DR.ADMÓN.
24	LOPEZ PEREDO MARTHA CECILIA	62	27 ANOS	LE. ME.Y CAND. DR.ADMÓN.
25	MELENDEZ IBARRA EDITH	47	22 ANOS	LT. Y ESP.HOT.YTUR.
26	MORA MATUS ARTURO	48	15 ANOS	CP. Y MA.
27	OROPEZA LOPEZ MARIA DEL ROSARIO	62	23 ANOS	LAE. Y PASANTE M.INVEST. EDUC.
28	ORTIZ JIMENEZ SOFIA	62	29 ANOS	LE. YMA. Y CAND.DR. ECON.
29	PERI PEREZ JOSE LUIS	61	27 ANOS	L.DER.
30	PULIDO LARA TOMAS	59	28 ANOS	ING. Y MA.
31	RAMIREZ REBOLLEDO HUMBERTO ENRIQUE	62	28 ANOS	LE.Y MA.
32	RENDON GONZALEZ SILVIA ERENDIRA	71	12 ANOS	CP. Y DR.ECON.
33	RETURETA ALVAREZ ALMA ELSA	52	8 ANOS	M.EN NEG. INTERN.
34	RODRIGUEZ PERALES HERIBERTO	63	22 ANOS	LE. MA. CAND. A DR.ECONOM.
35	RODRIGUEZ VALLE ALEJANDRO	61	31 ANOS	LAE.MA. Y CAND. A DR.ADMÓN.
36	ROJANO USCANGA RAFAEL ARMANDO	66	25 ANOS	CP.LAE. Y MA.
37	SAID FERNANDEZ MARTHA EUGENIA	59	30 ANOS	LAE. Y MA. COM.EXT.
38	SALAZAR HERRERA MARINA ELIZABETH	56	13 ANOS	CP. MA. Y DR.ADMÓN.
39	TEDY MARTINEZ JOSE LUIS	59	28 ANOS	ING. Y MA.COM. EXT.
40	USCANGA RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO	57	29 ANOS	LAE.
41	VACA ESPINO ROSA MARIA	45	13 ANOS	LAET., MA. Y CAND. DR. ADMÓN.
42	VAZQUEZ TRUJILLO DOLORES	47	17 ANOS	LAE. Y MA.

Actualmente la planta docente del Programa Educativo cuenta con 42 profesores cuyo perfil disciplinario, está conformado como sigue: 2 Licenciados en Turismo, 1 Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, 10 Licenciados en Administración de Empresas, 10 Contadores Públicos, 5 Licenciados en Economía, 6 Ingenieros, 1 Licenciado en Historia, 1 Licenciado en Estadística y 1 Licenciado en Arqueología, que llevado a porcentajes, queda de la manera siguiente: Del total de la planta docente solamente un 7.14% tiene un perfil disciplinario relacionado con el Turismo, 25.01%, con Administración, 25.01% con la Contaduría Pública, 9.52% con Derecho, 14.28% con Ingeniería, 11.90% con Economía, 2.3% con Historia, 2.3% con Arqueología y 2.3% con Estadística, de lo aquí expuesto se puede observar que la especialización en Turismo es muy pobre y que mayormente el perfil disciplinario se inclina a otras disciplinas, que si bien forman parte de las Experiencias Educativas de la currícula, no son las disciplinas centrales de la misma, a excepción de administración, lo mismo sucede con respecto a los posgrados que han obtenido, ya que un 33% tiene el grado de Maestría en Administración con diferentes áreas de especialización , que al igual que en las licenciaturas, tienen relación con la currícula pero no directamente con las disciplinas centrales, solamente un docente tiene la Maestría en Turismo que representa el 2.38%; un 4.76% tiene especialidad en Hotelería y Turismo, y 19.23% tienen Maestría en otras áreas del conocimiento que si bien tienen relación con la currícula, no son de las disciplinas centrales un 7.14% posee el grado de Doctorado en Administración Pública y un 16.66% son candidatos a Doctor también en Administración Pública, reiterando la observación hecha anteriormente, la especialización en el área de Turismo, sigue estando en una posición de desventaja para lograr impulsar de una manera mayor la formación de los estudiantes acorde con las demandas del sector.

En cuanto al personal académico por rango de antigüedad de un total de 42 académicos el resultado del análisis fue el siguiente: en el rango de 0 a 10 años se encuentra 1 docente que equivale al 2.38%, 11 a 20 años son 13 que equivalen a un 30.95%, de 21 a 30 años, 25 docentes que equivalen al 59.52%, 31 a 40 años, 2 docentes que equivalen al 7.15%. 27%.

Por lo anterior podemos decir que los académicos de mayor antigüedad son los que predominan en este PE que probablemente se jubilarán y ello permitirá a corto plazo contratar docentes con el perfil del programa.

Es importante resaltar que del total de 42 docentes, 7 de ellos son docentes de tiempo completo (PTC), adscritos al PE LAT, los 10 restantes tienen carga académica también en los PE de Administración y de Sistemas Computacionales Administrativos. Del total de PTC, 13 de ellos se encuentran en el rango de antigüedad de 21 a 30 años y 4 de ellos se encuentran al 50% de su trayectoria laboral en la Universidad.

- ✓ Personal académico por grupos de edad

En cuanto a la edad de los académicos que forman la planta docente, se encuentran en los siguientes rangos de 30 a 40 años el 4.7% (2 docentes), en el rango de 41 a 50 años el 14.2% (6 docentes), en el rango de 51 a 60 años el 42.8% (18 docentes), en el rango de 61 a 70 años el 35% (15 docentes) y en el rango de 71 a 80 años el 2.38% (1 docente) por lo anterior nos damos cuenta que el rango de 51 a 60 años encontramos el más alto porcentaje, que sumado con el porcentaje del rango de 61 a 70 años, que es también alto, nos da un total del 78.5% (42.8 más 35.7)

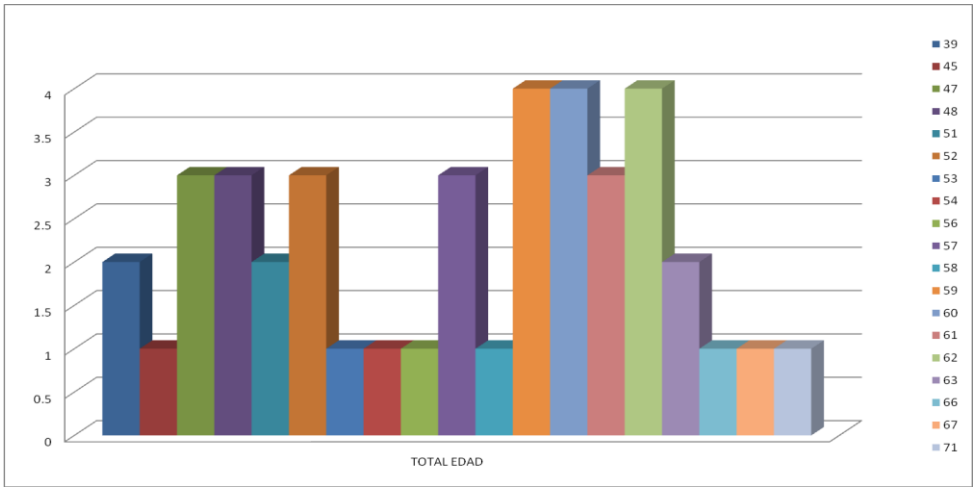

Personal académico por edad

De los 7 académicos de tiempo completo; adscritos al programa LAT, 2 son del género masculino y 5 del género femenino, sin embargo el total académicos de tiempo completo que imparten cátedra en este programa son 10 que están adscritos a otros programas educativos, de estos últimos 4 son de género masculino y 6 del género femenino.
De los 25 docentes restantes 15 son del género masculino y 10 del género femenino.

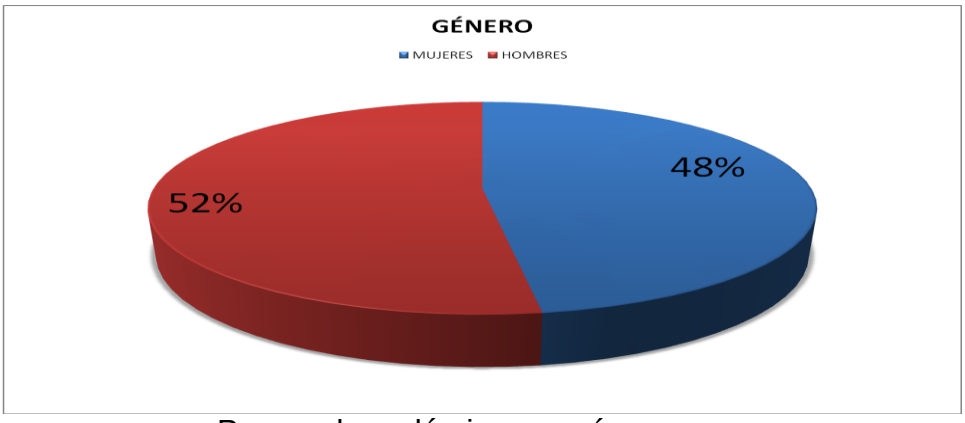

Personal académico por género

El PE LAT cuenta con académicos con las siguientes categorías. Existen 7 tiempos completos titular “B” 3 tiempos completos titular “C”, 1 tiempo completo

asociado “A” y un tiempo completo asociado “C” y 23 docentes por asignatura “B” y todos los anteriores tienen contratación de planta.

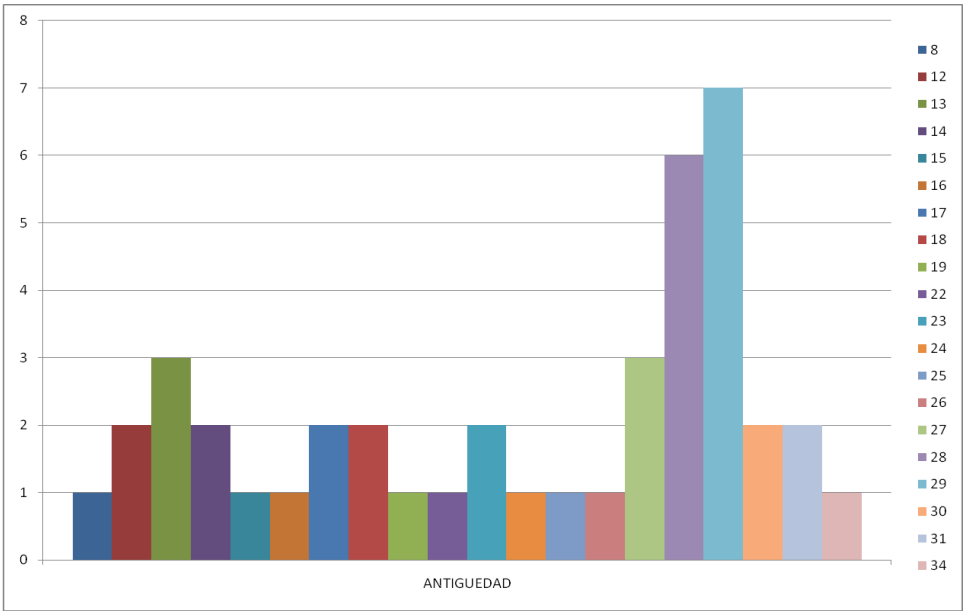

Personal académico por antigüedad

1.6.4 Organización académico-administrativa

Convencidos de que hay propuestas de transformación universitaria en cada una de las entidades, la Estructura Organizacional Académico – Administrativo varía en cada región de acuerdo al número de personal y tamaño de la facultad, sin embargo, es importante considerar el proceso de reforma universitaria, de tal manera que exista en las DES una estructura homogénea entre niveles jerárquicos funciones y obligaciones para que estas logren el éxito académico que se requiere en las nuevas perspectivas del Modelo Educativo Integral Flexible.

A continuación se presenta la Estructura Académico-Administrativa y se describe brevemente las funciones generales de los puestos de acuerdo con los lineamientos normativos universitarios.

ESTRUCTURA DE LA FACULTAD

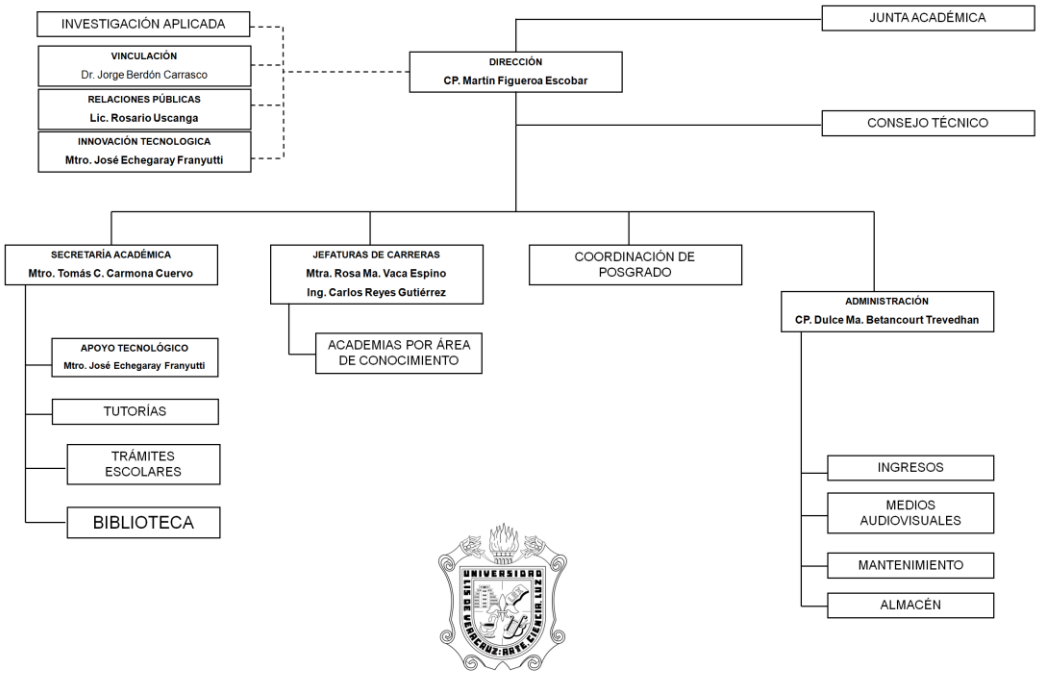

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN

La Dirección es representante legal y responsable del funcionamiento de la facultad para lo cual le corresponde dirigir y coordinar la planeación, programación, implementación y evaluación de las actividades de la misma.

Funciones general:

- Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos de la legislación vigente.
- Vigilar la guarda y conservación de los bienes de la facultad, coordinando la verificación periódica de los inventarios para informar a la superioridad.
- Proponer a los cuerpos colegiados y a las autoridades universitarias correspondientes actividades y medidas tendientes a lograr la excelencia académica de la Entidad.
- Controlar el cumplimiento de los planes y programas de docencia y de investigación, implementando las medidas necesarias.
- Convocar y presidir las Sesiones de la Junta Académica y Consejo Técnico.
- Presentar a la Secretaría General Académica a través de la Dirección de Área Académica, el proyecto de actividades y programas académicos.
- Elaborar y presentar a la Rectoría, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, el anteproyecto de presupuesto de egresos de la entidad.
- Vigilar el correcto ejercicio del presupuesto asignado a la dependencia.
- Autorizar los trámites administrativos y académicos que se realicen ante la dependencia.
- Elaborar y presentar anualmente ante la Junta Académica y al Rector, el informe de las actividades realizadas durante el año lectivo.
- Programar y vigilar el correcto ejercicio de las actividades de Aprecio por la Cultura, Vinculación y Extensión de derivadas de convenios o fuera de convenios.
- Vigilar la organización y calendarización oportuna de las actividades administrativas, escolares y académicas.
- Convocar a las academias de catedráticos de docencia y de investigación, para proponer, revisar y actualizar los programas de estudio o de investigación.
- Velar por la buena imagen de la dependencia.
- Aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los alumnos por violaciones a las disposiciones normativas de la Universidad Veracruzana.
- Denunciar ante las autoridades competentes los hechos que puedan constituir delitos que afecten la vida universitaria de la Entidad.
- Todas aquellas necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de la Facultad.

SECRETARÍA

La Secretaría es la responsable de la organización y control de las actividades inherentes a la administración escolar de la facultad**.**

El Secretario de Facultad, será el fedatario de la misma y el responsable de las actividades de apoyo técnico a las labores académicas.

Funciones generales

- Implementar y desarrollar los mecanismos de registro y control adecuados para la Administración Escolar (ingreso, permanencia, trayectoria y egreso).
- Acordar con la dirección de la Entidad sobre los asuntos de su competencia, la programación y calendarización de las actividades de su tramo de control.
- Mantener comunicación con los alumnos y egresados, orientándolos sobre los trámites escolares que deben realizar de manera periódica.
- Resolver sobre los casos de escolaridad y en su caso llevarlos a las instancias colegiadas respectivas.
- Revisar y controlar la documentación oficial que se emite de la Secretaría para los trámites escolares, de egreso y recepción de profesional.
- Realizar en tiempo y forma la difusión y operación de los periodos de inscripción, exámenes. Convocatorias de Becas, programas de inscripción al seguro facultativo, etc.
- Programar los exámenes profesionales y notificar a los catedráticos en tiempo y forma.
- Supervisar y controlar el manejo y buen uso del archivo de la facultad.
- Supervisar y controlar el funcionamiento de la biblioteca.
- Supervisar los trámites de Servicio Social y los programas de apoyo a egresados.
- Llevar el control y reportar las inasistencias del personal académico de la facultad ante la dirección de personal.
- Levantar las actas cuando se presentan anomalías por parte del personal académico o administrativo.
- Conservar el orden y buen funcionamiento de la facultad
- Autorizar el uso de material y equipo a maestros y alumnos, incluyéndose el material bibliográfico.
- Preparar los informes periódicos y permanentes que requiere la Unidad Central y la propia entidad la construcción de los indicadores Universitarios y otros.
- Todas aquellas necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de la facultad.

JEFATURA DE CARRERA

El Jefe de Carrera es el responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de la carrera a su cargo, realizando actividades de coordinación y apoyo con el director de la facultad para el logro de los objetivos de la misma.

Funciones generales

- Acordar con la dirección de la entidad sobre los asuntos de su competencia, la programación y calendarización de las actividades académicas, docentes y de investigación
- Proponer las medidas para lograr la excelencia académica.
- Coordinar el trabajo de las academias por área de conocimiento.
- Revisar los avances programáticos, emitiendo las observaciones de los mismos.
- Coordinar la revisión de programas de estudio, propuestas de modificación y de nuevos planes y programas.
- Analizar las propuestas de material bibliográfico, publicaciones periódicas, materiales didácticos, insumos de laboratorio, y de las áreas de servicio, etc. que sugieren las academias para hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dar seguimiento a las practicas profesionales, estancias y procurar los espacios en los sectores a fin de que catedráticos y/o alumnos realicen éstas o trabajos específicos de investigación.
- Realizar el seguimiento a los convenios institucionales para su ejercicio.
- Difundir los programas de Becas laborales, de estudio, de estancias de verano u otros entre la población docente y estudiantil para estimular su inserción en dichos programas.
- Fortalecer con acciones precisas las actividades de vinculación y extensión de los programas.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, de acuerdo con las líneas de generación y aplicación de conocimiento de los programas, fomentando la publicación de artículos, libros u otras.
- Supervisar el orden y buen funcionamiento de la facultad.
- Todas aquellas necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de la facultad.

ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

Las academias constituyen espacios permanentes de análisis, planeación, organización, integración, supervisión, coordinación, seguimiento y evaluación de las funciones sustantivas de docencia e investigación.

Funciones generales

- Contribuir en los procesos de análisis, planeación, evaluación del Plan de Estudios o los programas de las asignaturas de los mismos para proponer ante las instancias correspondientes las actualizaciones, homologaciones y/o modificaciones que correspondan.
- Participar en la coordinación, seguimiento y evaluación del desarrollo académico del Área de su competencia.
- Proponer programas y acciones de vinculación y extensión universitaria.

- Plantear ante las instancias correspondientes criterios estandarizados de evaluación y acreditación del aprendizaje.
- Diseñar o revisar los manuales de práctica para los cursos y otras experiencias educativas que lo requieran.
- Evaluar permanentemente la pertinencia de la bibliografía y el material de apoyo de los programas de estudio.
- Elaborar, seleccionar materiales, notas, antologías y otros recursos didácticos para mejorar la calidad de la práctica docente y dictaminar sobre los mismos.
- Implementar programas y actividades que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, a la mejora del rendimiento académico y promover el autoaprendizaje, a través de diversas estrategias, como la realización de tutorías, asesorías u otras experiencias educativas.
- Promover y sugerir actividades para el desarrollo de los académicos que componen las academias propiciando al mismo tiempo la integración del cuerpo académico de investigación en formación para su posterior consolidación.
- Formular temas para el desarrollo de trabajos recepcionales relacionados con las líneas de investigación de los programas académicos.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo con las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los programas, fomentando la publicación de artículos, libros u otras publicaciones.
- Todas aquellas encomendadas por la Dirección de la Entidad y/o la Jefatura de Carrera que contribuyan a las metas institucionales.

ADMINISTRACIÓN

El administrador propicia las condiciones óptimas para la operación de la entidad, contemplándose en éstas, las actividades administrativas, financieras y de mantenimiento y conservación así como de apoyo académico y escolar.

Funciones generales

- Acordar con la Dirección de la Entidad sobre los asuntos de la administración, así como la programación y calendarización de las actividades administrativas a desarrollar.
- Elaborar los Presupuestos de la Entidad por los fondos que se utilizan para su operación, registro y control adecuado del ejercicio.
- Llevar el control del desempeño y asistencias del personal administrativo, técnico y manual, realizando la oportuna gestión de permisos, incapacidades, licencias y otros relacionados con el mencionado control.
- Realizar la recepción, pago y devolución de las nóminas del personal, elaborando los documentos oficiales que se requieren.
- Reportar y dar seguimiento a las suplencias, movimientos de ingreso al servicio temporales y únicos para su pago oportuno.
- Tramitar en tiempo y forma los gastos de operación de Entidad de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Reportar los ingresos captados por el Sistema Único de Cobros Arancelarios, realizando los depósitos bancarios e informes respectivos.

- Verificar periódicamente el inventario de la Entidad.
- Elaborar los informes financieros mensuales para las dependencias centrales, en el caso de los de Patronato sometiéndolos previamente a la consideración del Comité, así también los informes eventuales que solicita la Contraloría y la Dirección de Auditoria Interna de la Universidad.
- Elaborar las requisiciones de mobiliario y equipo e insumos académicos administrativos y de servicio necesarios para la operación, vigilando el stock de los mismos así como el adecuado resguardo y suministro para su uso, buscando las mejores alternativas para su compra.
- Supervisar los trabajos de mantenimiento y conservación de la Entidad así como las actividades diarias de limpieza.
- Dar seguimiento a los procedimientos laborales sobre faltas, sanciones o rescisiones en su caso.
- Supervisar el orden y buen funcionamiento de la Facultad.
- Todas aquellas necesarias y convenientes para el logro de los objetivos de la facultad.

OTRAS SECCIONES DE SERVICIOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

UNIDAD DE ORGANIZACION	VERACRUZ
Investigación aplicada	X
Vinculación	X
Relaciones públicas	X
Innovación tecnológica	X
Coordinación de posgrados	X
Apoyo tecnológico	X
Tutorías	X
Trámites escolares	X
Biblioteca	X
Ingresos	x
Medios audiovisuales	X
Mantenimiento	X
Almacén	X

Uno de los aspectos fundamentales en el presente análisis es el referente a la infraestructura con que cuenta cada entidad académica, a fin de determinar si se cuenta con los recursos mínimos necesarios para la implementación del Modelo Educativo Integral Flexible tomando en consideración la información de cada entidad, se determina su funcionamiento.

1.6.6 Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales

Infraestructura física básica:

CONCEPTO / REGION	AULAS	TAMAÑO AULA* (m²)	No. LAMPARAS POR AULA	EQPO. CLIMATIZACION POR AULA**		EQPO. AUDIOVISUAL POR AULA	CENTRO COMPUTO No. de máquinas	BIBLIOTECA (m²)
				CLIMAS	VENTILADOR			
VERACRUZ	4	60	8	2	4	1	64	122

La infraestructura tecnológica guarda el siguiente estado:

En la Facultad de Administración se comparten el centro y el aula de cómputo con 64 máquinas en buen estado y conectadas a la red, pero cabe observar que estos equipos prestan servicios a los alumnos de de los otros PA que se imparten en la facultad y que en total representan 1400 usuarios en promedio por lo que se hace necesario ampliar la cobertura de estos servicios.

Se cuenta con su área de Biblioteca**,** con publicaciones periódicas y material bibliográfico y su actualización se realiza en forma periódica.

Los salones de usos múltiples (2) se encuentran equipados con T.V, video, audio, video proyector, proyector de acetatos, aire acondicionado, mesas binarias y sillas para 50 usuarios. Se dispone de Auditorio, su capacidad promedio es de 150 espacios y se encuentran provistos de equipo de TV, video, sonido, video proyector, pantalla y proyector de acetatos, así como equipos de aire acondicionado, las condiciones en que se encuentra el equipo se reportan como aceptables.

No se cuenta con cubículos para profesores, solo con una sala de maestros acondicionada con 2 equipos de cómputo, 2 mini splits y una mesa con capacidad para 20 personas.

Las áreas destinadas para oficinas cuentan con las siguientes características:

Se encuentran equipadas con 21 computadoras personales, 6 impresoras, teléfono y fax con una sola línea, el mobiliario se encuentra en estado regular y con una adecuada distribución del espacio Se cuenta con un almacén en regulares condiciones.

Se cuenta con un taller de alimentos y bebidas acondicionado con el equipo necesario, el estado en que se encuentra es regular, debido a que no se cuenta con un técnico académico o profesor de tiempo completo que se encargue de

vigilar que se cumpla el reglamento. Al mismo tiempo esta situación no ha propiciado que se aperturen las áreas de especialidad.

Las instalaciones sanitarias se encuentran en un estado regular.

Se concluye que la entidad muestra debilidades y fortalezas de manera diferenciada en los elementos que integran la infraestructura para la operación del programa, aspecto que debe observarse con especial atención por la importancia que tiene el propiciar las condiciones adecuadas para el aprendizaje.

No debe pasar inadvertido que los principales factores que condicionan la operatividad del plan de estudios son: los recursos humanos, la infraestructura y la normatividad, mismos que se han examinado en el presente apartado así como en el de análisis de los lineamientos normativos, por lo que de su atención dependerá en gran medida la viabilidad del esquema de formación curricular.

2. IDEARIO, MISIÓN Y VISIÓN

2.1. Ideario

El programa de Licenciado en Administración Turística, se compromete a entregar a la sociedad, profesionales con un elevado espíritu de servicio hacia el país, a través la mejora continua del "Subsistema de Formación de Profesionales mediante la Adquisición de Conocimientos, Habilidades y Actitudes" para favorecer a las empresas e instituciones, considerando la diversidad como una oportunidad para generar cambios favorables y respetuosos en su entorno, asegurando el goce de los recursos naturales y culturales turísticos para la posteridad**.** El logro de estos objetivos, se sustentará en el cultivo de los siguientes valores durante su formación:

- ✓ Espíritu de servicio, manifiesto con humildad y dignidad
- ✓ Libertad de decisión, ejercicio, acción y pensamiento
- ✓ Respeto a su dignidad, a la de sus congéneres nacionales o extranjeros y a valores patrios.
- ✓ Tolerante frente a la diversidad y la adversidad

2.2 Misión

Formar profesionales en las ciencias administrativas que respondan a las necesidades sociales, orientadas al sector turístico, mediante la generación, aplicación y difusión de conocimientos, para que las organizaciones donde se desarrollen laboralmente sean competitivas a nivel global y que beneficien el desarrollo sustentable del sector.

2.3 Visión

Que los egresados de la licenciatura en Administración Turística se distingan como lideres por sus conocimientos, ética, compromiso y justicia en su desempeño profesional manteniendo una oferta responsable de servicios, sólida y actualizada que se ejercerá con la libertad de un espíritu crítico y emprendedor que preserve y beneficie el desarrollo sustentable del sector.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Formar profesionales en Administración Turística con una sólida formación disciplinaria en las ciencias y técnicas de la administración.

3.2 Objetivos particulares

Promover la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que requiere el profesional en administración turística para enfrentar los retos y expectativas de las organizaciones.

Orientar la formación profesional para que los egresados sean capaces de proponer con calidad y de manera innovadora servicios administrativos turísticos a través de una adecuada toma de decisiones, con la finalidad de hacerlas competitivas.

Favorecer el manejo sustentable de los recursos con el propósito de hacer a las empresas socialmente responsables, en el marco de la globalidad

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

4.1 Mapa por área de conocimiento

MATEMATICAS	ADMINISTRACION	CONTABILIDAD y FINANZAS	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	SOCIOECONOMICO-JURÍDICO	SERVICIOS TURISTICOS	HUMANÍSTICA
Matemáticas Administrativas (2-3-7)	Fundamentos de la administración (3-1-7)	Fundamentos de Contabilidad (3-1-7)	Soluciones Tecnológicas aplicables a las organizaciones (1-2-4)	Metodología de la investigación (2-2-6)	Hotelería (2-2-6)	Fenómeno Turístico (3-1-7)
Estadística (2-2-6)	Dirección (3-1-7)	Finanzas (2-2-6)		Economía (3-1-7)	Planeación y Control de Hospedaje (1-3-5)	Sociología del Turismo (2-2-6)
	Organización y reingeniería de procesos (2-2-6)	Presupuestos (2-2-6)		Fundamentos de derecho (3-1-7)	Administración de Establecimientos de Alimentos y Bebidas (2-2-6)	Valoración del Patrimonio Turístico Mundial (2-2-6)
	Administración de recursos humanos (2-2-6)	Costos (2-2-6)		Marco Legal para las relaciones laborales (3-1-7)	Control de Costos de Alimentos y Bebidas (1-3-5)	Desarrollo Turístico Sustentable (2-2-6)
	Desarrollo de emprendedores (1-3-5)	Proyectos de Inversión (1-3-5)		Marco Legal de las relaciones comerciales (3-1-7)	Organización de Reuniones y Eventos Especiales	

					(1-3-5)	
	Planeación estratégica (2-2-6)			Turismo en el Contexto de la Política Económica (2-2-6)	Práctica en Empresa Hotelera (6) Sin carga frente a grupo	
	Mercadotecnia (3-1-7)				Práctica en Empresas Turísticas (6) Sin carga frente a grupo	
	Auditoría y Consultoría administrativa (1-3-5)					
	Ética y responsabilidad social (2-1-5)					
	Administración de la Calidad (2-2-6)					

4.2 Mapa con horas y créditos

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

	Experiencia educativa	Pre requi	Co requi	Horas Teóricas	Horas Práctica	Créditos
	ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA					
a)	**Básica General:**					
1	Habilidades del pensamiento crítico y creativo			2	2	6
2	Computación básica			0	6	6
3	Inglés I			0	6	6
4	Inglés II	3		0	6	6
5	Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo			2	2	6
				4	**22**	**30**
b)	**Iniciación a la disciplina:**					
	Tronco Común					
6	Matematicas Administrativas			2	3	7
7	Estadistica			2	2	6
8	Fundamentos de la administración			3	1	7
9	Fundamentos de contabilidad			3	1	7
10	Metodología de investigación			2	2	6
11	Fundamentos de derecho			3	1	7
12	Economía			3	1	7
				18	**11**	**47**
	ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPINAR					
	Área de estudio: Matemáticas					
	Solo en tronco común					
	Área de estudio: Administración					
13	Planeación estrategica			2	2	6
14	Organización y reingeniería de proceso			2	2	6
15	Administración de recursos humanos			3	1	7
16	Dirección			3	1	7
17	Administración de la calidad			2	2	6
18	Auditoría y consultoria administrativa			2	2	6
19	Desarrollo de emprendedores			2	2	6
20	Etica y Responsabilidad Social			2	1	5
21	Mercadotecnia			3	1	7
				21	**14**	**56**
	Área de estudio: Contabilidad y Finanzas					
22	Finanzas			2	2	6
23	Presupuestos	9		3	1	7
24	Costos	9		2	2	6
25	Proyectos de inversión			1	3	5
				8	**8**	**24**

Área de estudio: SocioEconomico Juridico

26	Marco legal de las relaciones comerciales			3	1	7
27	Turismo en el contexto de la política económica			2	2	6
28	Marco legal de las relaciones laborales			3	1	7
				8	**4**	**20**

Área de estudio: Servicios turisticos

29	Hotelería			2	2	6
30	Planeación y Control de hospedaje			2	2	6
31	Administración de establecimientos de alimentos y bebidas			2	2	6
32	Control de costos de alimentos y bebidas			2	2	6
33	Organización de reuniones y eventos especiales			2	2	6
34	Práctica en Empresa hotelera					6
35	Práctica en Empresas turisticas					6
				10	**10**	**42**

Área de estudio: Humanistica

36	Fenómeno turistico			2	2	6
37	Sociología del turismo			3	1	7
38	Valoración del patrimonio turistico mundial			3	1	7
39	Desarrollo turistico sustentable			2	2	6
				10	**6**	**26**

Área de estudio: Sistemas de información administrativos

40	Soluciones tecnológicas aplicables a las organizaciones			1	2	4
				1	**2**	**4**

Área de estudio: Varias (Optativas)

42	Optativa (Disciplinar)			2	2	6
43	Optativa (Disciplinar)			2	2	6
				4	**4**	**12**

ÁREA DE FORMACIÓN TERMINAL

Área de estudio: Varias (Optativas)

44	Optativa (Terminal)			2	2	6
45	Optativa (Terminal)			2	2	6
				4	**4**	**12**

Certificación de lengua extranjera					6
Servicio Social (Estancia Profesional)					12
Experiencia Recepcional					12
			0	**0**	**30**

ÁREA DE FORMACIÓN ELECTIVA

EE Elecivas					15
			0	**0**	**15**

CUADRO RESUMEN	% Plan	% del MEIF	HT	HP	Créditos
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	**24%**	**20 a 40**			
Total Básica General	9%		4	22	30
Total Iniciación a la discipina (tronco común)	15%		18	11	47
ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPINAR	**58%**	**40 a 60**			
Total disciplinar	54%		58	44	172
Total Optativas Disciplinares	4%		4	4	12
ÁREA DE FORMACIÓN TERMINAL	**13%**	**10 a 15**			
Total Optativas Terminales	4%		4	4	12
Acreditación del idioma inglés	2%				6
Total SS y ER	8%				24
ÁREA DE FORMACIÓN ELECTIVA	**5%**	**5 a 10**			**15**
TOTAL			**88**	**85**	**318**

semestres/creditos		
TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO PROM.	TIEMPO MAXIMO
6	8	12
53.00	**39.75**	**26.50**

OPTATIVAS

HOTELERÍA

Habilidades Gerenciales Hoteleras	Disciplinar
Comercialización Ejecutiva Hotelera	Disciplinar
Estrategias Financieras	Terminal
Práctica en Gestión Hotelera	Terminal

GASTRONOMÍA

Control de la calidad en los alimentos	Disciplinar
Gestión Ejecutiva de Restaurantes	Disciplinar
Estrategias Financieras	Terminal
Práctica en Gestión Ejecutiva A y B	Terminal

GESTIÓN CULTURAL

Elaboración de Proyectos culturales y la procuración de fondos	Disciplinar
Gestión Cultural	Disciplinar
Estrategias Financieras	Terminal
Extensionismo en entidad cultural	terminal

GESTIÓN MUNICIPAL TURÍSTICA

Planeación y gestión del turismo	Disciplinar
Desarrollo del municipio turístico	Disciplinar
Estrategias Financieras	Terminal
Extensionismo turístico municipal	Terminal

4.3 Retícula

PER 01	PER 02	PER 03	PER 04	PER 05	PER 06	PER O7	PER 08
Fundamentos de Administración (3-1-7)	Organización y Reingeniería de procesos 2-2-6	Dirección (3-1-7)	Valoración del Patrimonio Turístico Mundial (3-1-7)	Desarrollo de emprendedores (1-3-5)		Auditoría y consultoría administrativa (2-2-6)	
Fenómeno Turístico (2-2-6)	Sociología del Turismo (3-1-7)	Ética y responsabilidad social (2-1-5)				Proyectos de Inversión (1-3-5)	
Matemáticas Administrativas (2-3-7)			Administración de la calidad (2-2-6)	Finanzas (2-2-6			
Fundamentos de contabilidad 3-1-7	Costos (2-2-6)	Presupuestos (3-1-7)	Práctica en empresas turísticas 6 ***Sin carga horaria frente a grupo***		Organización de Reuniones y Eventos especiales 2-2-6		Servicio Social (estancia Profesional) (4-4-12)
Lectura y redacción (2-2-6) ABFG	Fundamentos de Derecho (3-1-7)	Marco legal de las relaciones laborales (3-1-7)	Marco Legal para las relaciones comerciales (3-1-7)	Administración de Establecimientos de Alimentos y Bebidas (2-2-6)	Control de Costos De Alimentos y Bebidas 1-3-5	Planeación Estratégica (2-2-6)	Experiencia Recepcional (4-4-12)
Ingles I (0-6-6) ABFG	Ingles II (0-6-6) ABFG	Soluciones tecnológicas aplicables a las organizaciones (1-2-4)	Administración de recursos humanos (3-1-7)		Turismo en el contexto de la Política Económica 2-2-6		Certificación de lengua extranjera (0-6-6)
Habilidades del pensamiento critico y creativo (2-2-6) ABFG	Economía (3-1-7)	Hotelería (2-2-6)	Planeación y Control del Hospedaje (2.2-6)	Mercadotecnia (3-1-7)	Desarrollo turístico sustentable 2-2-6	Optativa III Terminal (2-2-6)	
Computación Básica (0-6-6) ABFG	Metodología de la Investigación 2-2-6	Practica en Empresa Hotelera 6 ***Sin carga horaria frente a grupo***	Estadística (2-2-6)	Optativa 1 Disciplinar (2-2-6)	Optativa II Disciplinar (2-2-6)	Optativa IV Terminal (2-2-6)	
E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.
TOTAL DE CREDITOS 51	TOTAL DE CREDITOS 45	TOTAL DE CREDITOS 42	TOTAL DE CREDITOS 45	TOTAL DE CREDITOS 30	TOTAL DE CREDITOS 29	TOTAL DE CREDITOS 29	TOTAL DE CREDITOS 30

TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO 318 (88-85)
Básicas 30
Iniciación a la disciplina 47
Disciplinares 172
Optativa 24
Electiva 15
Terminal obligatoria 30

4.4 Mapa por período
4.4.1 Estándar
4.4.2 Mínimo
4.4.3 Máximo

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8
Fenómeno Turístico	Sociología del Turismo	Dirección	Valoración del Patrimonio Turístico	Desarrollo de Emprendedores	Desarrollo Turístico Sustentable	Ética y Responsabilidad Social	
2-2-6	3-1-7	3-1-7	3-1-7	2-2-6	2-2-6	2-1-5	
Fundamentos de Administración	Organización y Reingeniería de Procesos	Estadística	Administración de Recursos Humanos	Metodología de la Investigación	Administración de la Calidad	Auditoría y Consultoría Administrativa	
3-1-7	2-2-6	2-2-6	3-1-7	2-2-6	2-2-6	2-2-6	
Matemáticas Administrativas	Habilidades del Pensamiento	Presupuestos		Finanzas		Proyectos de Inversión	
2-3-7	2-2-6	3-1-7		2-2-6		1-3-5	
Fundamentos de Contabilidad	Costos	Marco Legal de las Relaciones	Práctica en Empresas Turísticas	Administración de Establecimient	Organización de Reuniones y Eventos	Planeación Estratégica	Servicio Social (Estancia Profesional)
3-1-7	2-2-6	3-1-7	6	2-2-6	2-2-6	2-2-6	4-4-12
Lectura y Redacción	Fundamentos de Derecho	Práctica en Empresa Hotelera	Marco Legal para las Relaciones	Mercadotecnia	Control de Costos de Alimentos y	Turismo en el Contexto de la Política	Experiencia Recepcional
2-2-6	3-1-7	6	3-1-7	3-1-7	2-2-6	2-2-6	4-4-12
Inglés I	Inglés II	Hotelería		Certificación de Lengua Extranjera	Optativa I Disciplinar	Optativa II Disciplinar	
0-6-6	0-6-6	2-2-6		0-6-6	2-2-6	2-2-6	
Computación Básica	Economía	Soluciones Tecnológicas Aplicable a las Organizacione	Planeación y Control del Hospedaje			Optativa III Terminal	Optativa IV Terminal
0-6-6	3-1-7	1-2-4	2-2-6			2-2-6	2-2-6
E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.
Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos
45	45	43	33	37	30	40	30

Total de electivas 15 créditos

Total de créditos 318

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
Fenómeno Turístico	Sociología del Turismo	Valoración del Patrimonio Turístico Mundial	Desarrollo Turístico Sustentable	Administración de la Calidad	
2-2-6	3-1-7	3-1-7	2-2-6	2-2-6	
Fundamentos de Administración	Organización y Reingeniería de Procesos	Dirección	Organización de Reuniones y Eventos Especiales	Auditoría y Consultoría Administrativa	
3-1-7	2-2-6	3-1-7	2-2-6	2-2-6	
Matemáticas Administrativas	Estadística	Hotelería	Planeación y Control del Hospedaje	Desarrollo de Emprendedores	
2-3-7	2-2-6	2-2-6	2-2-6	2-2-6	
Fundamentos de Contabilidad	Costos	Presupuestos	Finanzas	Proyectos de Inversión	Servicio Social (Estancia Profesional)
3-1-7	2-2-6	3-1-7	2-2-6	1-3-5	4-4-12
Fundamentos de Derecho	Marco Legal de las Relaciones Laborales	Administración de Recursos Humanos	Marco Legal para las Relaciones Comerciales	Mercadotecnia	Experiencia Recepcional
3-1-7	3-1-7	3-1-7	3-1-7	3-1-7	4-4-12
Inglés I	Inglés II	Práctica en Empresa Hotelera	Planeación Estratégica	Turismo en el Contexto de la Política Económica	
0-6-6	0-6-6	6	2-2-6	2-2-6	
Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	Economía	Administración de Establecimientos de Alimentos y Bebidas	Práctica en Empresas Turísticas	Control de Costos de Alimentos y Bebidas	
2-2-6	3-1-7	2-2-6	6	2-2-6	
Computación Básica	Soluciones Tecnológicas Aplicable a las Organizaciones		Ética y Responsabilidad Social	Optativa II Disciplinar	
0-6-6	1-2-4		2-1-5	2-2-6	
Lectura y Redacción	Metodología de la Investigación	Optativa I Disciplinar	Certificación de Lengua Extranjera	Optativa III Terminal	Optativa IV Terminal
2-2-6	2-2-6	2-2-6	0-0-6	2-2-6	2-2-6
E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.
Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos
58	55	52	54	54	30

Cubrir 15 creditos de Electivas **Total de créditos** **318**

Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7	Periodo 8	Periodo 9	Periodo 10	Periodo 11	Periodo 12	
Fenómeno Turístico		Sociología del Turismo	Valoración del Patrimonio Turístico Mundial		Desarrollo Turístico Sustentable			Planeación Estratégica		Desarrollo de Emprendedores		
2-2-6		3-1-7	3-1-7		2-2-6			2-2-6		2-2-6		
Fundamentos de Administración			Organización y Reingeniería de Procesos		Dirección		Administración de la Calidad			Organización de Reuniones y Eventos Especiales		
3-1-7			2-2-6		3-1-7		2-2-6			2-2-6		
	Matemáticas Administrativas			Estadística		Turismo en el Contexto de la Política Económica						
	2-3-7		2-2-6	2-2-6		2-2-6						
Fundamentos de Contabilidad		Metodología de la Investigación	Ética y Responsabilidad Social	Costos	Auditoría y Consultoría Administrativa	Presupuestos	Finanzas	Administración de Establecimientos de Alimentos y Bebidas	Control de Costos de Alimentos y Bebidas	Proyectos de Inversión		
3-1-7		2-2-6	2-1-5	2-2-6	2-2-6	3-1-7	2-2-6	2-2-6	2-2-6	1-3-5		
Lectura y Redacción	Fundamentos de Derecho			Marco Legal para las Relaciones Laborales		Marco Legal de las Relaciones Comerciales		Administración de Recursos Humanos			Servicio Social (Estancia Profesional)	
2-2-6	3-1-7			3-1-7		3-1-7		3-1-7			4-4-12	
	Inglés I		Inglés II				Práctica en Empresa Hotelera				Experiencia Recepcional	
	0-6-6		0-6-6				6				4-4-12	
	Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo			Economía		Mercadotecnia	Hotelería		Planeación y Control del Hospedaje			
	2-2-6			3-1-7		3-1-7	2-2-6		2-2-6			
		Computación Básica						Soluciones Tecnológicas Aplicable a las Organizaciones	Práctica en Empresas Turísticas			
		0-6-6						1-2-4	6			
					Optativa I Disciplinar		Optativa II Disciplinar	Certificación de Lengua Extranjera	Optativa III Terminal	Optativa IV Terminal		
					2-2-6		2-2-6	0-0-6	2-2-6	2-2-6		
E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.	E.L.		
Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	Total de Créditos	
26	26	19	24	26	25	27	30	29	24	23	24	318

4.5 Salidas laterales

TRONCO COMUN

1. **Matemáticas**
2. **Estadística**
3. **Fundamentos de la administración**
4. **Fundamentos de Contabilidad**
5. **Metodología de la investigación**
6. **Fundamentos de Derecho**
7. **Economía**
8. Fundamentos de Turismo
9. Organización y Reingeniería de procesos
10. Marco legal de las relaciones de trabajo
11. Patrimonio turístico de México y el mudo
12. Mercadotecnia
13. Crecimiento personal.
14. Administración del recurso humano.

TSU EN HOTELERÍA	**TSU EN GASTRONOMÍA**	**TSU EN TURISMO CULTURAL**
15. Hotelería. 16. Planeación y control de hospedaje.	15. Control de costos de alimentos y bebidas 16. Administración y servicios de restaurantes y bares	15. Sociología del turismo 16. Desarrollo Turístico sustentable
17. Recreación turística 18. Auditoría administrativa hotelera	17. Cultura alimentaria y cocina Internacional (cocina y restaurantes 18. Cocina, control de calidad en la alimentación.	17. Inventario y catálogo de recursos turísticos 18. Investigación y comercialización de mercados, territorios y productos turísticos

<u>Las prácticas para el TSU se proponen hacerlas en dos momentos:</u> Prácticas en empresa hotelera

Práctica en empresa turística

Nombre:	**Técnico Superior Universitario en Hotelería**
Descripción genérica	El TSU en Hotelería busca dotar al estudiante de conocimientos y habilidades que le permitan un mayor desarrollo en el ámbito laboral en empresas del sector turístico, específicamente en el área de hospedaje.
Perfil de egreso	**Conocimientos**: En los nuevos enfoques de la administración pública y funciones del Estado. En los aspectos jurídico-políticos con los que se opera la función pública. Técnicos sobre los procesos sociales, económicos y financieros del quehacer gubernamental. **Habilidades y destrezas**: Capacidad para elaborar propuestas de trabajo y creatividad para su implementación. Facilidad de comunicación y tendencia a la vinculación directa con los problemas y demandas sociales. Inclinación para trabajar en equipos interdisciplinarios. **Actitudes y Valores**: Honestidad Responsabilidad Respeto hacia la sociedad Legalidad Honradez Vocación de servicio Imparcialidad Lealtad.
Competencias	Identificar, formar y desarrollar colaboradores para obtener un eficiente desempeño en las organizaciones Desarrollar una conciencia crítica, ética y de responsabilidad social, que le permita comprender y desenvolverse en entornos multiculturales y cambiantes. Aplicar con visión estratégica las técnicas de planeación que les permita identificar oportunidades y asignar recursos en las diferentes áreas funcionales de una organización. Manejar tecnologías de información que permitan generar ventajas cognitivas y competitivas para resolver problemas, manejar eventos no previstos y administrar ambientes impredecibles

Nombre:	**Técnico Superior Universitario en Hotelería**
Saberes	Tronco común: 1. Matemáticas 2. Estadística 3. Fundamentos de la administración 4. Fundamentos de Contabilidad 5. Metodología de la investigación 6. Fundamentos de Derecho 7. Economía 8. Fundamentos de Turismo 9. Organización y Reingeniería de procesos 10. Marco legal de las relaciones de trabajo 11. Patrimonio turístico de México y el mudo 12. Mercadotecnia 13. Crecimiento personal. 14. Administración del recurso humano. Disciplinar extra 15. Hotelería 16. Planeación y control del hospedaje Acentuación: **17. Recreación turística** 18. **Auditoría administrativa hotelera**
Campo de trabajo	En el sector público en sus tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal así como en las organizaciones no gubernamentales.

4.6 Acreditación del idioma inglés

Reforzando la estructura curricular, se implementará paralelamente el programa de internacionalización del área económico administrativa, incorporando el dominio del inglés a los programas educativos, teniendo las siguientes características:

- Experiencia adicional con valor crediticio
- Sin cargo al banco de horas
- Con fundamento en los artículos 49 y 50 del Estatuto de los Alumnos 2008, será acreditable mediante la presentación de documentos.

Los documentos a presentar serán el examen PET o EXAVER 2

5. PERFILES

5.1 Perfil de ingreso

Es deseable que el aspirante a cursar la licenciatura, posea las siguientes características:

Conocimientos:
Sociología, Economía, Ciencias de la Tierra, Administración, Contabilidad, Matemáticas, Historia de la humanidad y del Arte, Inglés y Computación.

Habilidades:
De comunicarse efectivamente de manera formal verbal y escrita, en su idioma y otro extranjero al momento de establecer relaciones interpersonales con individuos y grupos diversos; de adaptación al cambio en condiciones normales o de presión; solucionar problemas y conflictos incorporarse a las facilidades que ofrece la tecnología.

Actitudes:
De servir, emprender, mejorar, iniciar, negociar, guiar, conciliar, en el más amplio sentido de los conceptos mencionados.

Valores:
Humildad, honestidad, libertad, respeto, tolerancia.

5.2 Perfil de egreso

El egresado de la Licenciatura en Administración Turística está preparado con conocimientos desde la óptica histórica, social, política y económica para promover el desarrollo sustentable de los recursos turísticos y perfeccionamiento de competencias en el dominio de idiomas y relaciones públicas, así como ser capaz de diseñar estrategias para que realice trabajo en equipo; aplicando medidas de calidad e higiene en el ámbito en el que se desarrolle, utilizando tecnologías de información para la interpretación de resultados, mediante una actitud creativa, emprendedora y de servicio que le permita desarrollar habilidades de liderazgo y de innovación.

6. COMPETENCIAS

No.	COMPETENCIAS
1	Diseño, organización y desarrollo de programas aplicables a organizaciones nacionales e internacionales, así como capacidad para formular y gestionar proyectos innovadores. **(Creación y desarrollo de empresas)**
2	Análisis del contexto local, regional, nacional e internacional de la actividad turística para la adecuada toma de decisiones. **(Toma de decisiones)**
3	Aplicación del proceso administrativo en las actividades de una organización que permitan su crecimiento y desarrollo o la creación de nuevos proyectos. **(Planeación y Adaptación al cambio)**
4	Desarrollo de la comunicación interpersonal y grupal en su quehacer profesional al organizar con eficiencia el trabajo autónomo y cooperativo, inclusive haciendo uso del idioma inglés. **(Liderazgo y Comunicación)**
5	Manejo de software especializado en las diferentes actividades y funciones de su campo de trabajo, que le permita agilizar la prestación de los servicios turísticos ofreciendo experiencias únicas que favorezcan su posicionamiento. **(Tics y ventajas competitivas)**
6	Gestión sustentable de los recursos, incluyendo los naturales y culturales, con la finalidad de fomentar la responsabilidad social en las organizaciones. **(RSE)**
7	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad para mejorar el clima organizacional. **(Administración del Recurso Humano)**

7. PROGRAMAS (Archivo Anexo)